

fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

🕒 **Bienestar mental en el trabajo:**
un desafío para las organizaciones

🕒 **Resultados de la industria a marzo 2023**

🕒 **Reforma pensional:**
Efectos en el sector asegurador



ESPECIAL



SEMINARIO INTERNACIONAL
SEGUROS PARA EL
DESARROLLO | 20
SOSTENIBLE | 23

Si quieres colaboradores más saludables,
esto es para tu empresa!

Conoce **VIVE MÁS**, el programa que le **aporta al bienestar de tus trabajadores** e impacta el ausentismo en tu empresa.

Acompañamos a tu equipo a:



Cuidar sus finanzas



Cuidar su mente



Activar su cuerpo



Alimentarse saludablemente



Escanea este código QR
 y conoce más



vivemas.segurossura.com.co

**Aplica para empresas con Seguro de Vida, Pólizas de Salud y ARL.*

**ENTRE TANTAS PRIORIDADES,
 TUS COLABORADORES SON LA PRIMERA**

Compañías afiliadas

- Allianz Colombia S.A.
- Asulado Seguros de Vida S.A.
- AXA Colpatría S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- BMI Seguros Colombia
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Coface
- Colsanitas Seguros
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Colmena Seguros S.A.
- Colmena Seguros Generales S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- HDI Seguros S.A.
- HDI Seguros de Vida S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Proagro
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- SBS Seguros Colombia S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatría S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- Zurich Colombia Seguros

Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo Patiño
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas Martínez
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas

Cámaras FASECOLDA

Cámaras

- Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Propiedad e Ingeniería
- Cámara de SOAT
- Cámara de Transporte / Automóviles
- Cámara de Riesgos Laborales
- Cámara de Seguro Agropecuario

Director

- Milton Moreno
- Daniela Arias Arias
- Carlos Varela Rojas
- Andrea Liliana Díaz
- Jasson Cruz
- Ángela Húzgame Abella
- Paola Torres Armenta

Direcciones Transversales

Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Mercadeo
- Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad
- Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude
- Dirección de Actuaría

Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingrid Vergara Calderón
- Mabyr Valderrama Villabona
- Carmen Elena León Corredor
- Óscar Velandía

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE ASEGURADORES COLOMBIANOS

ISSN 0120-1972

Carrera 7 No. 26-20, Pisos 11 y 12
Teléfono: (571) 344 30 80
Fax: (571) 210 70 41
Bogotá- Colombia
www.fasecolda.com

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

David Colmenares Spence

Vicepresidente

Martha Lucía Pava

Miembros Junta Directiva 2023 - 2024

David Alejandro Colmenares Spence, Francisco Andres Rojas Aguirre, Manuel Ignacio Trujillo Sánchez, Jorge Enrique Hernández Rodríguez, Hattieann Giraldo, Andres Mendoza, Juan Manuel Merchan, Álvaro Alberto Carrillo, Juan Enrique Bustamante Molina, Felipe Daza Ferreira, Jose Miguel Otoyá Grueso, Nestor Raúl Hernández Ospina, Alvaro Hernan Velez Millan, Marco Arenas, Carlos Mitnik, Carlos Arturo Vélez Mejía, Santiago García, Diana Alejandra Vargas Torres, Martha Lucia Pava, Manuel Arevalo, Sandra Patricia Solorzano, Humberto Mora, Juan David Escobar, Jorge Andrés Jiménez Carcamo, Juan Carlos Realphe Guevara Cesar Alberto Rodríguez, Alexandra Quiroga, Marco Alejandro Arenas, Rafael Pardo, Fabio Cabral, María Yolanda Ardila, Carlos Luna, Luis Francisco Minarelli Campos, Patricia Restrepo Gutiérrez, Jose Luis Correa, María del Pilar Camargo Linares, Carlos Alberto rodríguez.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente Ejecutivo:

Gustavo Morales Cobo

Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

Ingrid Vergara Calderón

Redacción

Nathalia López González
nlopez@fasecolda.com

Corrección

Martha Patricia Romero

Diseño, Diagramación, Portada

David Doncel
ddoncel@fasecolda.com

Johanna Garcia
johanaparcia@gmail.com

Vinculación Comercial

Ana Felisa Pérez
fperez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1803

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda
Shutterstock.com

Impresión

Icolgraf impresores S.A.S.
www.icolgrafimpresores.com

Prohibida su reproducción total y parcial, sin autorización de los editores.

CONTENIDO

6 • Editorial

Sostenibilidad: punto focal de evolución del seguro
Gustavo Morales Cobo

10 • Panorama

Los seguros de Colombia en el contexto global
Hernán Avendaño

16 • Análisis

Reforma pensional: Efectos en el sector asegurador
Milton Moreno

24 • Actualidad

El bienestar mental en el trabajo: un desafío para las organizaciones
Angela Húzgame

28 • En el tintero

Volcán Nevado del Ruiz: 89 días en alerta naranja
Carlos Molina

34 • Análisis

Seguro voluntario de vehículos: el perfil del asegurado
Jasson Cruz Villamil - Daniel Felipe Suárez

42 • Panorama

Rescatando al SOAT: ajustes normativos para su sostenibilidad
Carlos Varela - Andrea Díaz

Especial Sostenibilidad

46 • Seguros paramétricos: Panorama normativo y perspectivas
Mabyr Valderrama Villabona - Nataly Paola Galán Pérez

52 • Seguros para todos: innovación y tecnología en favor de la sostenibilidad
Mabyr Valderrama Villabona - Nataly Paola Galán Pérez - Juan Manuel Rodríguez Valverde

58 • ¿Cómo sería un mundo sin seguros?

Mabyr Valderrama Villabona - Laura Enriquez

64 • Sostenibilidad y acción climática: prioridades del negocio asegurador

Mabyr Valderrama Villabona - Jairo David Audor Rivera - Diego Andrés Niño Estupiñán

70 • Sector

Resultados de la industria a marzo de 2023
Vizlay A. Durán R. - Arturo A. Nájera A.

80 • Termómetro

La economía del agua y su aseguramiento
Robert Woodcock

84 • Actualidad

Riesgo cibernético y ciberseguros
Carlos Valera

90 • Formación

Nace el Diplomado en Periodismo de Seguros
Nathalia López

96 • Nuevos aseguradores

Conozca a los nuevos presidentes del gremio asegurador colombiano
Nathalia López

100 • Balanace

Balance del primer periodo legislativo: Logros y dificultades
Sandra Lemos

98 • Eventos



34



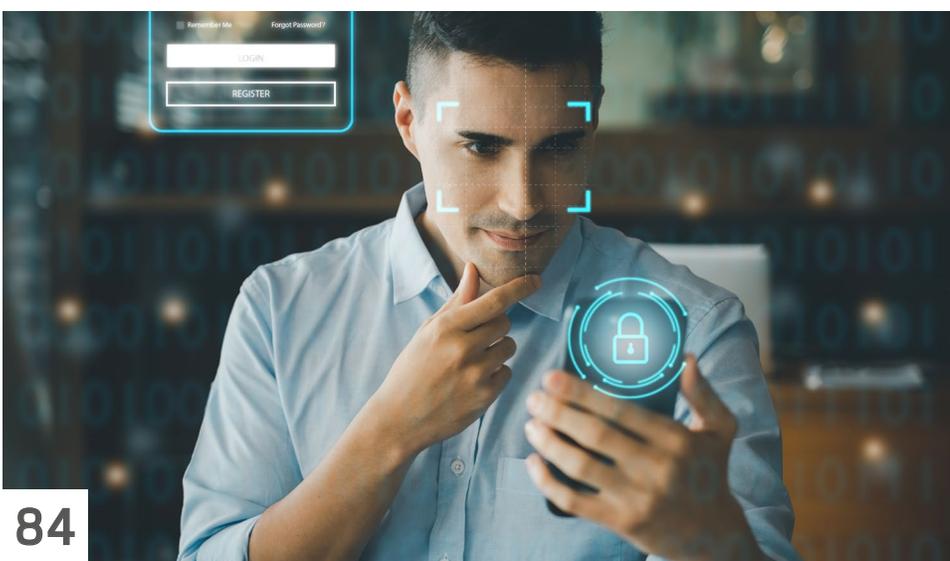
80



➔ Portada

46 · Especial - Seminario Internacional: Seguros para el Desarrollo Sostenible

La industria aseguradora está invitada a reflexionar sobre la sostenibilidad y la innovación, para llevar seguros de calidad a todos y mejorar las condiciones de vida de las personas.



84



42



Gustavo Morales Cobo

Presidente ejecutivo
Fascolda

Sostenibilidad: punto focal de evolución del seguro

El propósito superior de la actividad aseguradora es contribuir al desarrollo seguro y sostenible del país. La constante global de los negocios será considerar y revelar prácticas con impacto ambiental y social.

En el Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible 2023, el sector y sus grupos de interés dialogaron sobre los desafíos y oportunidades del seguro en la misión de cerrar la brecha de protección, con énfasis en los riesgos climáticos y la economía popular.

El 27 y 28 de junio, en el Hotel Sheraton de Bogotá, distintos actores de actividad aseguradora se dieron cita para explorar el papel fundamental que desempeña el seguro en la construcción de un presente y un futuro sostenibles para nuestro país y el mundo.

Acontecimientos globales recientes le dieron un sentido más urgente de pertinencia y oportunidad a este primer gran evento de sostenibilidad y seguros. A partir de 2025 (año fiscal 2024), la Directiva de

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (DRSC) de la Unión Europea obliga a todas las grandes compañías inscritas en bolsa, y con sede principal o alguna subsidiaria en la Unión, a revelar un amplio conjunto de indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), que deben estar certificados por un tercero.

Esta decisión genera impactos globales y especiales para Colombia. La Directiva cambia las reglas de juego, a tal punto que podría poner fin al escepticismo de los inversionistas frente al llamado «lavado verde de imagen» por parte de las empresas. Eso sería muy positivo, ya que, en la última encuesta de PwC de 2022, el 87% de los inversionistas aún «sospechaban que en los reportes empresariales había algo de greenwashing». Esta disposición va a obligar a las compañías internacionales a publicar indicadores, no solo ambientales, sino también sociales. La brecha salarial por género y por jerarquías, las tasas de sindicalización, los incidentes reportados de discriminación, y la rotación de los trabajadores son algunos de los indicadores incluidos.

Para Colombia, como ya ha sucedido con el tema de los vehículos eléctricos o con la inteligencia artificial, la DRSC podría convertirse en la promotora global de una tendencia, simplemente entrando en vigor antes de que lo hagan otras normas similares en el resto del mundo. Por ejemplo, en Estados Unidos se espera que, durante las próximas semanas, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) promulgue sus normas sobre revelación climática, las cuales tendrán que ser implementadas en los próximos años. A nivel global, igualmente, la Junta Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), planea publicar sus estándares de revelación antes de que termine julio.

➔ Los temas relacionados con la sostenibilidad están en el centro del debate nacional y las empresas que se duerman perderán y desaparecerán.

El presidente Petro está plenamente involucrado en las discusiones climáticas europeas, como lo demuestran sus recientes visitas a España, Alemania y Francia. No es de extrañar que el estándar europeo se aplique en Colombia más temprano que tarde.

Los temas relacionados con la sostenibilidad ya no son un adorno lateral de las discusiones financieras o comerciales, están en el centro del debate nacional y las empresas que se duerman perderán y desaparecerán.

En Fasecolda entendemos que la sostenibilidad de la actividad aseguradora es una consecuencia directa de la especialidad misma de nuestras compañías afiliadas: la correcta gestión de los riesgos. En desarrollo de nuestra agenda gremial de sostenibilidad, venimos construyendo herramientas, no solo para visibilizar toda la oferta de valor que las aseguradoras tienen a disposición de las distintas actividades productivas del país, sino también para promover la innovación en la creación de nuevas soluciones de protección, que conecten el seguro con las necesidades de distintos sectores, especialmente las de la economía popular.

Fruto de estos esfuerzos, Fasecolda ha desarrollado el Primer mapeo de seguros verdes y estamos próximos a

culminar el Estudio de doble materialidad del sector asegurador, los cuales muestran que los asuntos relacionados con las catástrofes naturales y el cambio climático, la ciberseguridad, el tratamiento confidencial de los datos, y la suscripción responsable son prioritarios dentro de la agenda estratégica de nuestra industria.

El impulso a los seguros paramétricos es otra de nuestras prioridades. La Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 brinda completa claridad jurídica sobre la utilidad de este tipo de coberturas en diversas actividades de la economía, más allá de las del sector agropecuario. Los seguros paramétricos no requieren valoración de los daños, agilizan el pago de las indemnizaciones y permiten esquemas de aseguramiento masivo; el Gobierno, los gremios, las microfinancieras y las ONG's, pueden ser tomadores del seguro y cubrir los riesgos de comunidades, afiliados y clientes.

Los anteriores son algunos de los trabajos que hemos adelantado y que vamos a impulsar; sabemos que el futuro del sector que representamos depende, estratégicamente, de lograr avanzar en estos frentes.

La sostenibilidad de nuestras afiliadas se convierte en el punto focal de atención para la evolución del seguro. Entender ese cambio de paradigma fue el propósito central del Seminario. De la mano del mejor grupo de expertos internacionales y locales, se hizo un recorrido sobre la función social del seguro y las tendencias que marcan su futuro:

- La gestión del cambio climático y la biodiversidad fueron los temas de diálogo con el Gobierno nacional en el marco de la agenda de trabajo conjunta entre Fasecolda y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la que la actividad aseguradora juega un rol determinante para el logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en materia de descarbonización y acción climática.

- También revisamos las oportunidades de colaboración entre aseguradoras y empresas de tecnología para seguros (insurtechs), con el fin de crear productos a la medida del bolsillo y las necesidades de los clientes. Pudimos explorar las oportunidades y desafíos de las aseguradoras en el marco de la política de finanzas abiertas, (open finance), que ya se encuentra en marcha por parte de las autoridades de regulación y supervisión.
- Conocimos las nuevas tendencias en experiencia del cliente y la contribución del seguro a la salud financiera de las personas. Vimos casos de éxito, en Colombia y en el mundo, sobre educación financiera desde edades tempranas para la gestión de riesgos socioambientales. Hablamos de Nueva Pangea, la herramienta de educación financiera del Gobierno nacional para construir resiliencia desde la etapa escolar.
- Finalmente, dialogamos sobre las prioridades de la alianza que se construye entre Fasecolda, Banca de las Oportunidades y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de promover los seguros para todos. Esta agenda de mediano plazo se enfocará en la economía popular y las mipymes, la gestión del cambio climático, la protección de la biodiversidad del país y la remoción de barreras regulatorias que dificulten el avance en estos temas.

La continuidad de nuestra existencia como especie en el planeta depende, más que nunca, de la capacidad que tengamos para encauzar nuestros sistemas productivos hacia esquemas de economía circular y actividades más limpias y resilientes frente a los riesgos.

En este propósito, el sector asegurador puede facilitar la transición hacia una economía descarbonizada, en



↑ Gustavo Morales Cobo, presidente ejecutivo de Fasecolda

la medida en que se disminuya la brecha de aseguramiento. De acuerdo con el último informe de SwissRe Institute, el valor de las pérdidas mundiales en 2022 ascendió a USD 284 000 millones, y el 97% de esta cifra se explicó por fenómenos del clima; además, solo el 46% de pérdidas globales contaban con el respaldo del seguro. Eso significa que más de la mitad de todas las pérdidas derivadas de fenómenos climáticos, y que afectaron a las personas, los productores y las empresas en todo el mundo, en muchos casos NO se atendieron (es decir, que no hubo resarcimiento) o tuvieron que financiarse con recursos fiscales de los gobiernos.

En Colombia solo se asegura entre el 2% y el 4% de las pérdidas por inundaciones y entre el 1% y el 5% de las tierras en que se desarrollan proyectos agropecuarios. Queremos trabajar con el Gobierno y los distintos sectores de la economía para cerrar esta brecha. Somos conscientes de que, para disminuirla, debemos fortalecer la cultura de gestión del riesgo, y avanzar a mayor velocidad en llevar el seguro a la vida

➔ Los seguros paramétricos no requieren valoración de los daños, agilizan el pago de las indemnizaciones y permiten esquemas de aseguramiento masivo.

y realidad de las personas y actividades que, por distintas razones, no han podido gozar de la tranquilidad que brinda el seguro como herramienta de resiliencia ante las adversidades.

Finalmente, estamos convencidos de que nuestra apuesta por consolidar la sostenibilidad del sector asegurador, y por esta vía contribuir a la sostenibilidad de nuestro país, requiere promover la innovación como detonante de mejores productos de protección para todos los colombianos. 



Los seguros de Colombia en el contexto global

La industria aseguradora desempeña un papel central en el crecimiento económico y en el bienestar de la población porque hace viables actividades económicas bajo escenarios de alto riesgo y reduce las pérdidas en que incurren empresas y personas en caso de enfrentar siniestros.

Hernán Avendaño Cruz
Director de Estudios Económicos de Fasecolda

En este artículo se examina el desempeño y la evolución de la industria aseguradora colombiana en las últimas décadas, a la luz de los indicadores del desarrollo mundial de los seguros, lo que permite captar los avances relativos y tener una referencia de los niveles a los que podría aspirar en el futuro el sector en Colombia.

Penetración

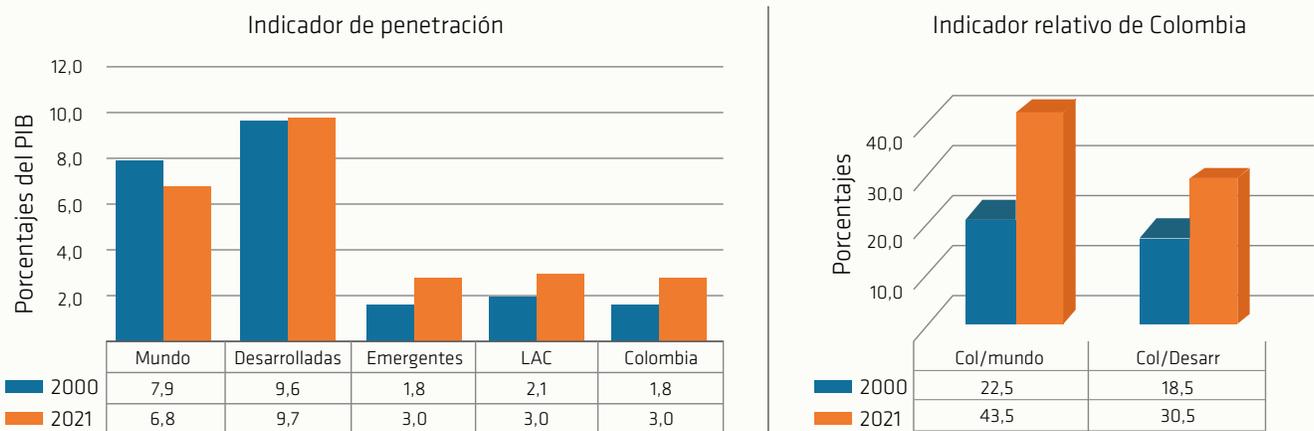
El indicador de penetración, que expresa las primas emitidas como porcentaje del producto interno bruto (PIB), muestra dos etapas en la industria mundial entre 1980 y 2021, de acuerdo con la base de datos de Swiss Re. En el periodo 1980-2002, hay una tendencia ascendente que prácticamente duplica la penetración (del 4,1% al 8,1% del PIB); en 2002-2021, se revierte parcialmente el avance alcanzado, bajando al 6,8%.

En las economías desarrolladas el indicador de penetración creció notablemente entre 1980 y el 2000 (del 5,5% al 9,6% del PIB) y en lo corrido del presente siglo se mantiene relativamente estable alrededor de

este último valor; ello podría indicar dos cosas: una, que se alcanzó el máximo potencial de penetración, lo que implicaría que la referencia para las economías en desarrollo es un valor cercano al 9,5% del PIB; dos, que los múltiples choques económicos del presente siglo han impedido mayores niveles de avance (esos choques incluyen una recesión en 2001, la crisis mundial de 2008, y el periodo también conocido como la Gran Recesión, el choque petrolero de 2014-2015 y la pandemia del COVID-19).

Para Colombia no hay disponible una serie tan larga del indicador de penetración, pero en el periodo 2000-2022 se observó un importante avance, del 1,8% al 3,2%; esto se refleja en el cierre de la brecha con América Latina y en un notable avance respecto al mundo y a las economías desarrolladas (gráfico 1). Con relación a la región, la industria aseguradora colombiana ocupó el cuarto lugar, si se incluye a Puerto Rico, que tiene unas características *sui generis*; Chile y Brasil son los otros países que tienen un indicador superior al de la industria colombiana.

Gráfico 1:
Comparativo del indicador de penetración de los seguros. Primas como % del PIB 2000 y 2021



Fuente: Swiss RE; cálculos de la Dirección de Estudios Económicos de Fasecolda

Densidad

El indicador de densidad (gasto en primas per cápita) muestra más variabilidad que el de penetración, al incorporar no solo las fluctuaciones normales de los ciclos económicos, sino también la volatilidad de las tasas de cambio. No obstante, en el periodo 1980-2021 su tendencia ha sido creciente y la media mundial pasó de USD 106 a USD 853; en las economías desarrolladas el multiplicador fue ligeramente superior, con primas per cápita que pasaron de USD 541 a USD 5073 en ese periodo. El crecimiento más notable fue el de las economías emergentes, dado que iniciaron en un nivel cercano a cero (USD 6) y alcanzaron los USD 191 en 2021.

Entre los grandes bloques regionales, América Latina no luce muy bien en el indicador de densidad; su incremento en el periodo 1980-2000 es relativamente modesto, multiplicó por tres el indicador, mientras que el mundo lo hizo por cuatro y las economías desarrolladas y las emergentes lo hicieron por cinco. En el periodo 2000-2021 el gasto latinoamericano en primas por persona se volvió a triplicar, en esta ocasión explicado por el auge de los precios internacionales de los productos básicos; en Colombia se multiplicó

por cuatro. El problema es que la terminación del mencionado ciclo de los precios internacionales impactó negativamente el crecimiento e incrementó la volatilidad de las tasas de cambio; como consecuencia, la densidad retrocedió de forma que la región aún no se ha recuperado y en Colombia solo en 2022 (USD 215) se alcanzó un nivel similar al de 2013 (USD 214).

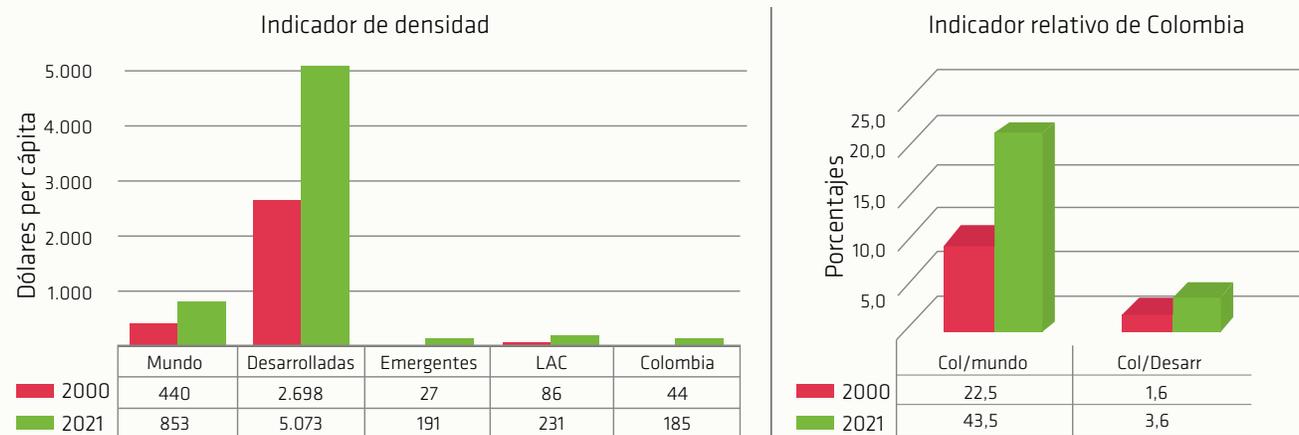
El gráfico 2 muestra que, si bien en Colombia y en América Latina hay algún nivel de avance en densidad, las brechas con el mundo y las economías desarrolladas siguen siendo muy grandes.

En el contexto latinoamericano el indicador de densidad de Colombia fue el noveno entre 19 economías en 2021, e incluso se ubicó por debajo de la media latinoamericana.

Una forma de evaluar los resultados del indicador de densidad es expresar el gasto en primas como porcentaje del ingreso per cápita. El gráfico 3 evidencia que en el mundo y en las economías desarrolladas esa proporción creció hasta comienzos del presente siglo y luego se estabilizó en promedios del 7,3% y el 11,7%, respectivamente. En el caso de las economías emergentes (no incluidas en el

Gráfico 2:

Comparativo del indicador de densidad de los seguros. Primas per cápita en dólares 2000 y 2021



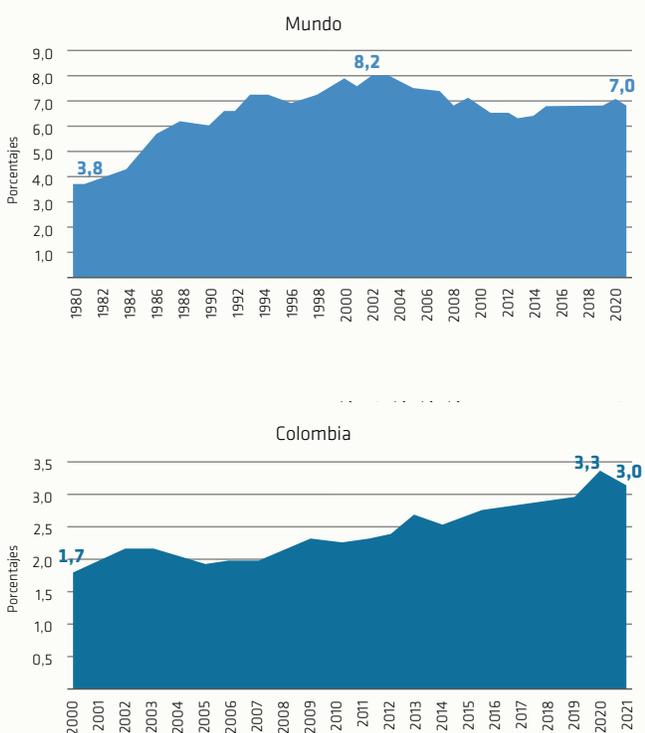
Fuente: Swiss RE; cálculos de la Dirección de Estudios Económicos de Fasescolda

gráfico) y de América Latina, la tendencia es creciente y sus promedios en el periodo 2000-2021 fueron del 2,8% y el 2,5%, respectivamente; para Colombia el gasto fue ligeramente inferior (2,4%).

En síntesis, si se toma la media mundial o la de las economías desarrolladas como referencia, se colige que es amplia la brecha que tienen las economías en desarrollo en cuanto a los indicadores de penetración y densidad de los seguros.

➔ Es amplia la brecha que tienen las economías en desarrollo en cuanto a los indicadores de penetración y densidad de los seguros.

Gráfico 3:
Primas per cápita como porcentaje del PIB per cápita



Fuente: Swiss RE; cálculos de la Dirección de Estudios Económicos de Fasecolda

Brecha de protección del seguro (BPS)

Con el propósito de medir técnicamente la brecha y la posibilidad de que las economías emergentes logren cerrarla, se diseñó el indicador BPS, que es la diferencia entre la cobertura que se ofrece en el mercado asegurador de un país y la que sería necesaria para beneficio de la sociedad. En la práctica, hay diversas formas de medir la BPS, pero aquí se toma la más sencilla, que es utilizada por Mapfre en sus estudios periódicos sobre América Latina (El mercado asegurador latinoamericano, 2021); ella consiste en tener un país o un grupo de referencia con respecto al cual se calcula la diferencia.

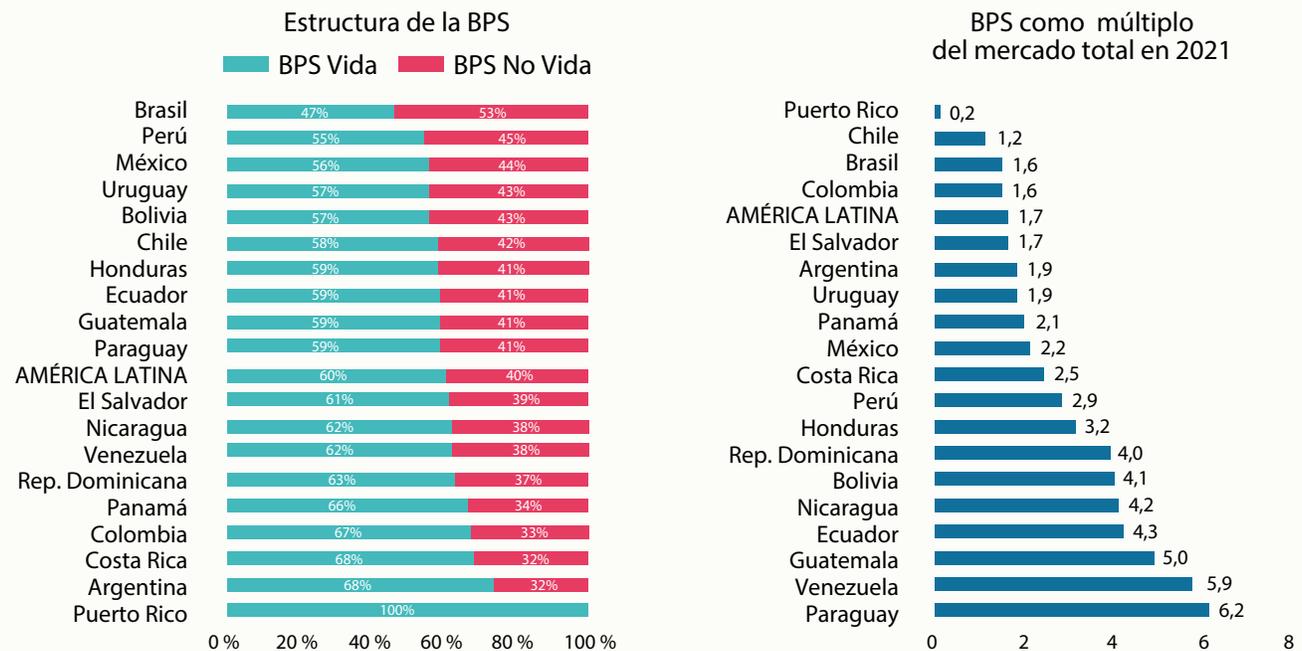
Según Mapfre, en 2021 el mercado real de seguros de América Latina valía USD 150 000 millones y el

mercado potencial era de USD 400 000 millones; Esto significa que la BPS fue de USD 250 000 millones, que implica una diferencia de 1,7 veces el mercado real de ese año.

En el gráfico 4 se observa la composición de la BPS de los países de América Latina; se destaca que en la mayoría de los casos más del 50% de la brecha está en los ramos de vida.

Para el caso de Colombia, en 2021 la BPS fue calculada en \$ 58,2 billones (USD 15 554 millones), que equivale a 1,6 veces el mercado observado; ese valor se obtiene restando del valor potencial (\$ 93,6 billones) el realmente observado (\$ 35,3 billones). De la BPS obtenida, el 67,3% corresponde a ramos de vida y el restante 32,7% a no vida.

Gráfico 4:
Brecha de Protección del Seguro en América Latina, 2021



Fuente: Mapfre

Gráfico 5:
Suficiencia de prima para cerrar la BPS de América Latina



Fuente: Mapre

Un dato adicional que calcula Mapre es el de la suficiencia de prima, que consiste en establecer si es posible cerrar la BPS en los próximos 10 años en un escenario en el que se mantuviera el crecimiento del mercado asegurador observado en el último año. El gráfico 5 muestra que solo en dos países habría suficiencia de primas para cerrar la BPS en los ramos de vida y en seis la habría para cerrar la de los ramos de no vida.

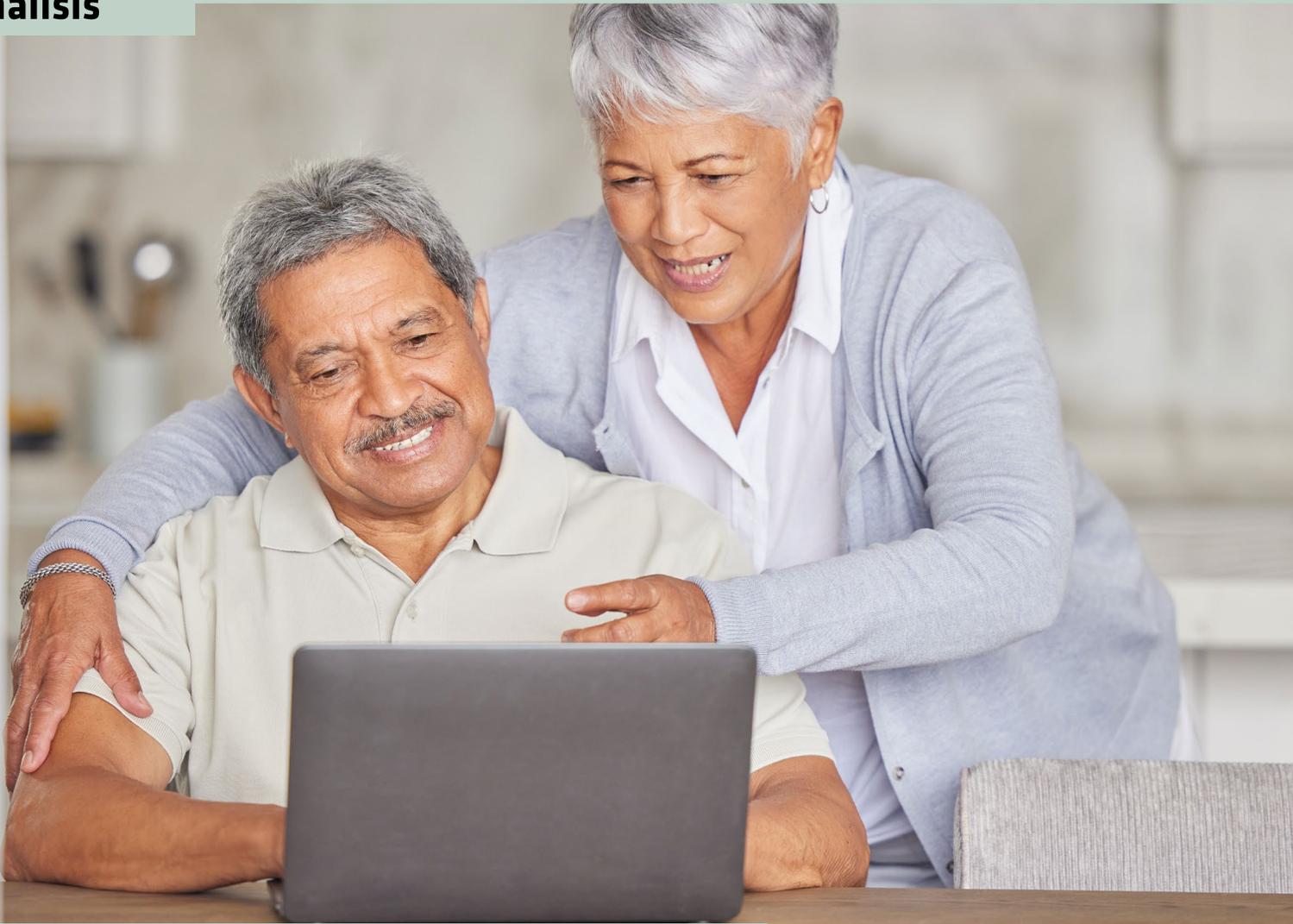
Conclusiones

La comparación de los principales indicadores de la industria aseguradora colombiana con los del mundo y diversos bloques de países permite comprobar los avances que se han registrado, con los cuales se han podido reducir las brechas con el mundo y con las economías desarrolladas, aun cuando las diferencias siguen siendo grandes.

➔ Esto significa que la BPS fue de USD 250 000 millones, que implica una diferencia de 1,7 veces el mercado real de ese año.

La ventaja que tenían las economías emergentes y la media de América Latina se cerró en algunos indicadores que ahora están en niveles similares a los de Colombia.

El cálculo de la BPS de Colombia indica que para alcanzar el mercado potencial sería necesario un incremento equivalente a 1,6 veces el mercado asegurador actual; el problema es que las tasas de crecimiento son insuficientes para lograrlo en un horizonte de diez años, especialmente en los seguros de vida.



Reforma pensional

Efectos en el sector asegurador

Los sistemas pensionales o de protección a la vejez son de vital importancia para el desarrollo de un país porque promueven la estabilidad económica, el bienestar social, la sostenibilidad demográfica y la reducción de la pobreza en la vejez.

Milton Moreno

Director de las Cámaras de Seguridad Social, Vida y Personas de Fasecolda

El sistema de protección a la vejez¹ colombiano presenta en la actualidad varios retos, principalmente en cobertura, equidad y sostenibilidad. En cuanto a cobertura, el gráfico 1 muestra que tan solo una cuarta parte de los adultos mayores cuenta con acceso a pensión, y una proporción similar en los programas Colombia Mayor y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS); esto deja a más del 50% de la población mayor de 60 años excluida de este sistema. Respecto a la equidad, el Departamento

Nacional de Planeación (DNP) (2018) estima que los subsidios que otorga el sistema de pensiones se concentran en la población de mayores ingresos en el país, lo que agudiza la desigualdad. Sumado a lo anterior, tanto el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones (SGSSP) como los programas de asistencia social implican un costo fiscal creciente para la nación, debido a la reducción a largo plazo del bono demográfico, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del sistema.

Gráfico 1:
Cobertura de adultos mayores, porcentaje de la población mayor de 60 años

■ Pensionados
■ Colombia mayor
■ No cubiertos por Sistema de Protección
■ BEPS



Fuente: tomado de (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022)

Con base en estos retos, el Gobierno Nacional radicó el proyecto de ley 293 de 2023 de Senado², que reforma el SGSSP en un esquema de cuatro pilares complementarios, y que, de acuerdo con el Ejecutivo, busca mayor equidad pensional, además de ampliar la cobertura y garantizar un ingreso a adultos mayores que no cuentan con posibilidad de acceder a una pensión, lo que lo llevaría a ser un sistema integral³.

Los siguientes son los pilares que plantea el proyecto radicado⁴:

- i. **Pilar solidario.** Garantiza una renta básica solidaria estimada en \$223.000 de 2024⁵ para aquellos adultos mayores en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad. Los recursos de esta renta provendrán del Presupuesto General de la Nación.

1. Entendido como la cobertura a los adultos mayores mediante programas de asistencia social como Colombia Mayor y BEPS, y programas contributivos como el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.
2. Proyecto de ley «por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez.» Radicado el 22 de mayo de 2023.
3. «Buscando un Sistema de Protección Social Integral para la Vejez».
4. Para mayor profundidad sobre las definiciones de cada pilar, se sugiere consultar el proyecto de ley radicado.
5. De acuerdo con lo contenido en el PL, «se reconocerá una Renta Básica Solidaria correspondiente como mínimo a la línea de pobreza extrema que se certifique para el año 2023, incrementada por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que certifique el DANE para el año 2024.»



ii. Pilar semicontributivo. Diseñado para las personas que hayan contribuido al Sistema, pero que no cumplan con el requisito de las 1300 semanas requeridas para pensionarse. Dentro de este pilar se plantearon cinco subgrupos: i) personas que cotizaron menos de 150 semanas, recibirán indemnización sustitutiva/devolución de saldos; ii) beneficiarios de los BEPS, a quienes se les otorgará una renta vitalicia que responde a su ahorro en el programa; iii) personas que cotizaron entre 300 y 1000 semanas, cumplieron la edad requerida⁶, y se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, que son elegibles para el pilar solidario; iv) personas que cotizaron entre 300 y 1000 semanas, que cumplieron la edad requerida⁷, y que no están en situación de pobreza o vulnerabilidad y no son elegibles para el pilar solidario; v) prestación anticipada proporcional a las semanas efectivamente cotizadas, para individuos que cotizaron entre 1000 y 1300 semanas y que cumplan la edad necesaria⁸.

➔ Una de premisas de la reforma es mitigar la indebida focalización de los subsidios de aquellas pensiones reconocidas en el régimen público.

iii. Pilar contributivo. En este pilar se encuentra el componente de prima media, que recibirá las cotizaciones de hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y el componente de ahorro individual, en el que

6. Hombres: 65 años; mujeres: 60 años.

7. Ídem.

8. Hombres: 65 años; mujeres: 62 años.

estarán las que superen este tope. La pensión que se forma en este pilar será equivalente a la suma de ambos componentes.

iv. Pilar de ahorro voluntario. Dirigido a personas que hagan ahorros voluntarios por medio de los mecanismos existentes en el sistema financiero.

Por otra parte, y en virtud de asegurar estabilidad fiscal, la propuesta del proyecto radicado plantea la creación de un fondo de ahorro en el que se administren los recursos por las contribuciones sociales adicionales que recibiría en adelante el Régimen de Prima Media (RPM), como consecuencia de los traslados de cotizantes del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), en función del límite establecido de tres SMMLV.

Por lo tanto, según lo indicado por el Gobierno Nacional, el SGSSP transitaría desde un esquema de competencia entre los regímenes existentes en la actualidad, a ser un modelo complementario con mayor participación del Estado (en los tres primeros pilares), buscando de esta forma una redistribución de los subsidios para la vejez a cargo de la nación, sin dejar de lado la sostenibilidad financiera del sistema a largo plazo.

Efectos en el sector asegurador

Actualmente el sector asegurador desempeña un papel fundamental en el sistema pensional; su rol es diverso, por un lado, garantiza el financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al RAIS, a través del seguro previsional, y también expide rentas vitalicias mediante las cuales se garantiza el pago de las pensiones. Por otra parte, gestiona y paga los beneficios del programa BEPS, una alternativa de protección para la vejez de aquellas personas que tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo o que, habiendo cotizado al sistema, no lograron obtener una pensión.

Ahora, en el proyecto de reforma pensional se ratifica la importancia de la participación del sector asegurador en la construcción de un mejor sistema de protección

a la vejez, a través de los pilares semicontributivo, contributivo y voluntario.

- **Rentas vitalicias en el pilar semicontributivo**

Como ya se mencionó, este pilar está dirigido a cubrir a las personas que han cotizado al sistema, pero al llegar a la edad requerida (60 años para las mujeres y 65 para los hombres) no cumplen las semanas mínimas requeridas para acceder a una pensión contributiva. Es decir, que aquellas personas que hayan cotizado entre 300 y menos de 1000 semanas ya no tendrán la posibilidad de recibir la devolución de los aportes en un solo momento del tiempo, como ocurre en la actualidad, sino que accederán al pago de una renta vitalicia que estará en función del capital aportado al sistema.

Estas rentas vitalicias, que deberán ser menores al 80% de un salario mínimo mensual, podrían ser administradas por las compañías de seguros bajo un esquema igual o similar a los BEPS. Este mecanismo es relevante en el sistema, pues, de continuar la tendencia del promedio de semanas cotizadas, la gran mayoría de los afiliados accederían a los beneficios de este pilar.

Según lo consignado en la exposición de motivos del proyecto de ley radicado, cerca de 31 200 personas serán beneficiarias de este pilar para el año 2024 y se calcula que habrá un incremento del 21% en promedio anual, para llegar en el año 2052 a 3,2 millones de personas. En cuanto a los recursos en este pilar, el mismo documento estima una cifra de \$ 37,8 billones para el 2052. En el gráfico 2 se presenta esta proyección.

- **Seguro previsional y rentas vitalicias en el pilar contributivo**

En el pilar contributivo el rol del seguro previsional será fundamental. Este seguro sería contratado, ya no por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para cubrir solo a sus afiliados, como ocurre actualmente, sino por Colpensiones, y garantizaría la cobertura de invalidez y muerte para la totalidad

Gráfico 2:
Número de personas en pilar semicontributivo (millones)

Fuente: elaborado con base en (Gobierno de Colombia, 2023).

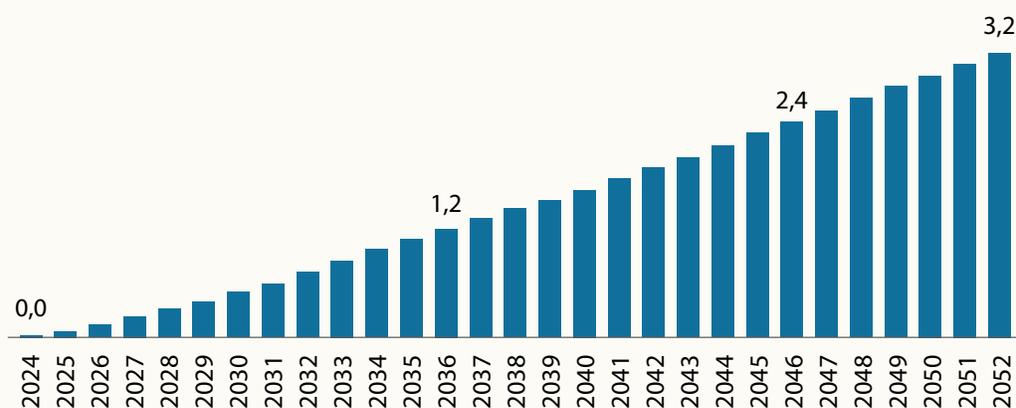


Tabla 1:

SMMLV Cotizados (IBL)**	Valor de mesada sin reforma	Tasa de reemplazo sin reforma	Valor Mesada con reforma	Tasa de reemplazo con reforma
1	\$ 1.160.000	100%	\$ 1.160.000	100%
2	\$ 1.317.640	64%	\$ 1.317.640	64%
3	\$ 1.976.460	64%	\$ 1.976.460	64%
4	\$ 2.635.280	64%	\$ 2.185.261	53%
5	\$ 3.294.100	64%	\$ 2.412.009	47%
6	\$ 3.952.920	64%	\$ 2.638.756	43%
13	\$ 8.564.661	64%	\$ 4.225.990	32%
18	\$ 11.858.761	64%	\$ 5.359.728	29%
23	\$ 15.152.862	64%	\$ 6.493.466	27%
25	\$ 16.470.502	64%	\$ 7.627.204	27%

Fuente: Fasesolda

*Parámetros: Hombre 62 años, 1300 semanas, beneficiaria cónyuge 5 años menor, rentabilidad del 3%.

** Ingreso base de liquidación.

de la población afiliada al sistema pensional; esto ampliaría de manera considerable el número de personas aseguradas por esta póliza.

Sobre la financiación del seguro, el texto del proyecto de ley aprobado en primer debate dispone que el 3% del total de la cotización del componente de prima media será destinado para el pago del seguro y para

la administración de Colpensiones, mientras que en el componente de ahorro individual se destinará el 1% de la cotización para la financiación de la póliza.

Por otra parte, las pensiones de invalidez y sobrevivencia serían pagadas a través de rentas temporales hasta el cumplimiento de la edad de jubilación y en adelante continuarían siendo reconocidas por Colpensiones.



Para las pensiones de vejez, el proyecto de ley indica que el pago en el componente de ahorro individual se podrá realizar a través de una anualidad vitalicia ofrecida mediante un mecanismo de mutualidad de riesgos; se espera que uno de estos mecanismos sean las rentas vitalicias ofrecidas por el sector asegurador.

- **Planes de pensiones en el pilar voluntario**

Una de premisas de la reforma es mitigar la indebida focalización de los subsidios de aquellas pensiones reconocidas en el régimen público. Una medida para tal fin es la limitación de la cotización hasta máximo los primeros tres SMMLV en el componente de prima media; de esta manera, solo las pensiones de hasta dicho tope tendrán un subsidio implícito, las demás serán reconocidas en función del capital ahorrado realizado en el componente de ahorro individual.

Esta medida tiene un efecto directo en las tasas de reemplazo⁹ de las pensiones, ya que, a menores

subsidios, el valor de las pensiones será inferior. En la tabla 1 se muestra un ejercicio teórico en el cual se hace un comparativo del monto de las pensiones bajo los escenarios en que haya o no reforma pensional.

Como se observa en el ejercicio, el monto de las pensiones cuyo promedio de cotización supere los tres SMMLV será inferior en el escenario con reforma; esto obedece a la eliminación de los subsidios para las pensiones que superen ese límite. Es decir, la tasa de reemplazo sería decreciente con relación al ingreso base de liquidación; a mayores ingresos, menores tasas de reemplazo.

Para esta población de afiliados con mayores ingresos, una posibilidad para reducir su brecha pensional es realizar ahorro voluntario a través de los mecanismos que existan en el sistema financiero, como los planes voluntarios de pensiones y las rentas voluntarias, comercializados por el sector asegurador. En estos esquemas voluntarios las personas pueden realizar

9. Relación entre el monto de la pensión y el promedio de los ingresos con los que se realizaron las cotizaciones a lo largo del ciclo laboral.

aportes periódicos o únicos, los cuales se invierten en diferentes instrumentos financieros como acciones, bonos, fondos de inversión, entre otros. El objetivo es generar rentabilidad a largo plazo y aumentar el capital acumulado que complemente el valor de las pensiones de vejez otorgado por el sistema obligatorio.

- **Entidades administradoras del componente de ahorro individual**

El artículo 90 de la Ley 100 de 1993 establece que los fondos de pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad serán administrados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones. El proyecto de ley de reforma pensional pretende que el componente de ahorro individual no sea administrado solamente por las AFP, sino también incorpora a las sociedades fiduciarias, las compañías de seguros de vida, las sociedades comisionistas de bolsa, Colpensiones y las entidades sin ánimo de lucro.

➔ Este seguro previsional sería contratado, ya no por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para cubrir solo a sus afiliados, como ocurre actualmente, sino por Colpensiones

El sector asegurador ha sido primordial en la protección de los trabajadores colombianos. Con la propuesta de reforma pensional, las compañías de seguros de vida podrían seguir participando en el sistema, no solo a través del seguro previsional, las rentas vitalicias y los planes voluntarios, sino también en la administración del componente complementario de ahorro individual del pilar contributivo. 

Referencias

DNP. (2018). *Hacia un nuevo sistema de subsidios y transferencias*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaci%C3%B3n%20seminario%20%27Subsidios%20y%20eficiencia%20del%20gasto%27%20Hacia%20un%20nuevo%20sistema%20de%20subsidios%20y%20transferencias.pdf>

Gobierno de Colombia. (2023). *Proyecto de ley por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez*.

Senado de la República:

<https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2022-2024/2883-proyecto-de-ley-293-de-2023>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Marco Fiscal de Mediano Plazo*.

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-197963%2F%2FidcPrimaryFile&evision=latestreleased



AXA COLPATRIA

¿Por qué el futuro debería ser un riesgo?

Seguros — ARL — Salud

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO Superintendencia

AXA COLPATRIA Seguros S.A.
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.
AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A.

www.axacolpatria.co

     AXA COLPATRIA



El bienestar mental en el trabajo: un desafío para las organizaciones

Según la Organización Mundial de la Salud¹, cerca del 15% de la población laboralmente activa en el mundo experimenta un trastorno mental en un momento dado.

Angela Huzgame Abella
Directora Cámara Técnica de Riesgos Laborales de Fasecolda

El bienestar mental es un tema primordial en las sociedades contemporáneas y representa un gran desafío para las organizaciones, en relación con sus trabajadores. A medida que se han comprendido los efectos adversos de los riesgos psicosociales en la salud y en el desempeño laboral, la gestión de estos ha adquirido una importancia creciente, pues el bienestar emocional y mental de los trabajadores es fundamental para el éxito de las empresas.

La comprensión de la relación entre los riesgos psicosociales y la salud mental en el ámbito laboral ha evolucionado a lo largo de las décadas. En los años 60 y 70 se exploró la conexión entre el estrés laboral y algunas enfermedades fisiológicas y a partir de los años 80 entidades como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzaron a reconocer la importancia de los riesgos psicosociales en el ámbito laboral y abordaron el tema en informes y publicaciones. El interés y la preocupación sobre este tema siguió avanzando y llevó a que, a partir de los años 90, se establecieran directrices y recomendaciones específicas para la gestión de estos riesgos, así como para la promoción de la salud mental en el trabajo. En las últimas décadas se han intensificado los esfuerzos por promover el bienestar psicosocial, con un enfoque más preventivo, sin dejar de lado el llamado a implementar intervenciones que proporcionen la atención de las necesidades de los trabajadores con algún trastorno, de forma que puedan participar en el mundo laboral en condiciones apropiadas.

Como aproximación general a esta problemática, cabe señalar que la OIT define los factores de riesgo psicosocial como las condiciones presentes en el entorno laboral que pueden afectar la salud mental de los trabajadores. Estos factores pueden estar relacionados, por ejemplo, con la carga excesiva de trabajo, la imposibilidad de tener equilibrio entre la vida personal y la laboral, un liderazgo inadecuado que deja sin apoyo o sin claridad en sus funciones al trabajador, o cuando se presenta discriminación o

➔ Los riesgos psicosociales pueden perjudicar la salud de los trabajadores afectar la productividad, la retención de talento e incluso la reputación de las empresas.

algún tipo de acoso. En entornos así pueden surgir altos niveles de estrés y trastornos mentales como la ansiedad, la depresión y el agotamiento (*burnout*), afectando el estado emocional, cognitivo y conductual de los trabajadores, con un impacto significativo, tanto a nivel individual como organizacional. Los riesgos psicosociales pueden perjudicar la salud de los trabajadores afectar la productividad, la retención de talento e incluso la reputación de las empresas.

Al identificar y gestionar los riesgos psicosociales, así como al promover la salud mental, las empresas pueden reducir la incidencia de trastornos mentales en sus colaboradores y crear un entorno de trabajo más saludable y productivo.

En 2021, el Ministerio del Trabajo presentó los resultados de la tercera *Encuesta nacional de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales*, la cual reflejó que en la distribución de los peligros ocupacionales en las empresas, los relacionados con factores psicosociales estaban en segundo lugar, precedidos de los peligros por carga física y seguidos por los asociados a la seguridad industrial, los físicos por vibraciones y los químicos por inhalación de polvos, entre otros. Es decir, los riesgos psicosociales son importantes en las empresas y es necesario fortalecer los esfuerzos para abordar los problemas de salud mental en el entorno laboral mediante acciones concretas de los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y las administradoras de riesgos laborales (ARL).

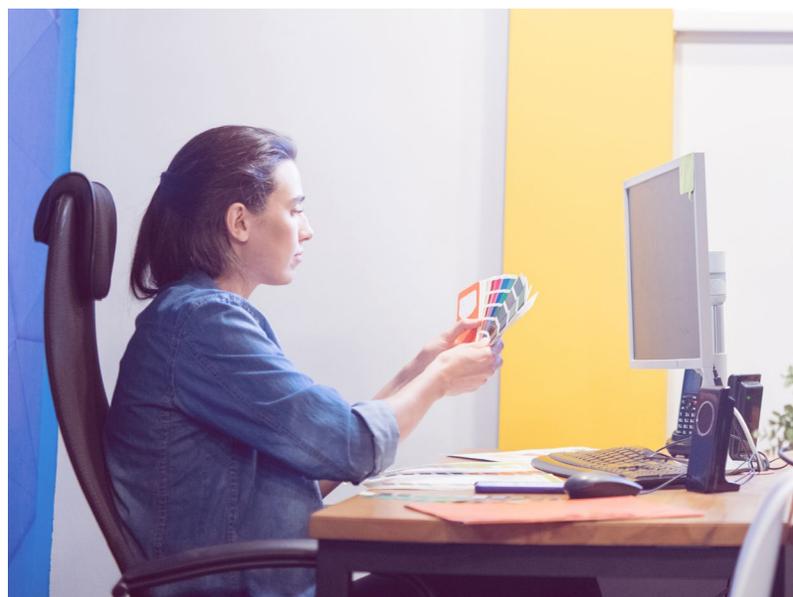
1. Organización Mundial de la Salud (2022): World mental health report: transforming mental health for all.

En Colombia, se han logrado avances significativos en materia normativa para proteger a los trabajadores de los riesgos psicosociales y garantizar su salud mental. A través de leyes, decretos y resoluciones, se ha establecido un marco normativo sólido. De las primeras referencias, se destaca que en el Decreto 614 de 1984, que establece las bases de organización y administración de la salud ocupacional en el país, se incluyó el objetivo de proteger a las personas contra los riesgos derivados de la organización laboral, que puedan afectar la salud individual y colectiva en los lugares de trabajo, entre ellos, los riesgos psicosociales.

Posteriormente, la Resolución 1016 de 1989, emitida por el entonces Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud, al reglamentar la organización y funcionamiento de los programas de salud ocupacional, estableció, en su artículo 10, la actividad de diseñar y ejecutar programas para la prevención y el control de enfermedades generadas por riesgos psicosociales, en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo. En el año 1994, el Decreto 1832 incorporó las patologías causadas por estrés en el trabajo dentro de la tabla de enfermedades laborales y en las actualizaciones posteriores de esta tabla los agentes psicosociales se han mantenido como factores de riesgo ocupacional.

Uno de los hitos relevantes fue la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, que estableció las responsabilidades de los diferentes actores sociales y los lineamientos para identificar, evaluar, prevenir e intervenir los factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral. Por su parte, la Ley 1562 de 2012, que modificó el Sistema de Riesgos Laborales, estableció que la salud ocupacional

Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la



promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Avanzando en el reconocimiento de la importancia de la salud mental, se adoptó la Ley 1616 de 2013, cuyo objeto es «garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana»; en ella se establece el marco normativo y las políticas públicas para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y atención integral en salud mental en el país. Específicamente, el artículo 9 de esta Ley instruye a las ARL para que incorporen actividades de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, y promuevan que las empresas afiliadas incluyan el monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En consonancia con estas medidas, el Ministerio del Trabajo adoptó la Resolución 2404 de 2019, que establece una batería de instrumentos para evaluar los factores de riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores de diferentes actividades económicas y oficios; esto permite recopilar información para orientar programas, planes y acciones para la prevención y control de estos factores de riesgo. Esta



➔ La colaboración entre empleadores, empleados, ARL y organismos reguladores es clave para abordar los riesgos psicosociales de manera efectiva y fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la salud mental.

Resolución estuvo vigente hasta el 17 de julio de 2022, cuando fue derogada por la Resolución 2764 de 2022, la cual, adopta un conjunto de instrumentos para evaluar factores de riesgos psicosociales y establece protocolos de intervención, los cuales, según su artículo 1°, constituyen «referentes técnicos mínimos obligatorios para la identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención de los factores de riesgo psicosocial».

En este contexto, las ARL han desempeñado un papel importante en la protección de la salud mental de los trabajadores y el fortalecimiento del capital psicológico, mediante la generación de estrategias dirigidas a las empresas y trabajadores afiliados para que a través de la utilización de plataformas, herramientas virtuales, asesorías, asistencia técnica presencial y virtual, y la ejecución de programas, campañas y acciones de formación, sea posible intervenir y controlar los factores de riesgos psicosociales. De igual manera, se ha activado la atención en salud mental para los trabajadores que han sufrido accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con el fin de acompañarlos a transitar los procesos relacionados con su recuperación.

Estos esfuerzos han permitido aumentar el conocimiento, tanto en las empresas como en los trabajadores, sobre las diferentes condiciones

laborales que pueden afectar la salud mental y cómo intervenirlas; también se ha impulsado la implementación de actividades relacionadas con la prevención del acoso laboral y el consumo de sustancias psicoactivas.

El bienestar mental de los trabajadores es un aspecto crucial en el mundo laboral actual; la gestión de los riesgos psicosociales y la promoción de la salud mental se han vuelto indispensables para el éxito de las organizaciones. La comprensión de los efectos negativos de estos riesgos en la salud y el desempeño ha llevado a la adopción de medidas preventivas y estrategias para abordarlos. Al proteger y promover la salud mental en el trabajo, las empresas no solo benefician a sus colaboradores, sino que también impulsan su productividad y promueven un ambiente propicio para el crecimiento. Es fundamental seguir avanzando en esta dirección, implementando políticas y prLa colaboración entre empleadores, empleados, administradoras de riesgos laborales y organismos reguladores es clave para abordar los riesgos psicosociales de manera efectiva y fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la salud mental; al hacerlo, estaremos dando un paso importante hacia una sociedad laboral más equitativa, sostenible y humana. 



Volcán Nevado del Ruiz: **89 días en alerta naranja**

La alerta naranja es el resultado de una serie de variaciones volcánicas detectadas por las autoridades gracias al seguimiento y vigilancia continuo en la zona. Por ello, es necesario repasar las principales medidas con conforman esta alerta, así como algunas tareas y acciones asumidas por la industria aseguradora.

Carlos R. Molina U.

Subdirector de la Cámara Técnica de Propiedad e Ingeniería de Fasecolda

Un gigante no tan dormido

El Nevado del Ruiz es uno de los volcanes con mayor actividad en América Latina, de hecho, su historia está marcada por la erupción del miércoles 13 de noviembre de 1985, evento catastrófico de gran magnitud para el país; catalogado, incluso como el segundo suceso eruptivo más mortífero del siglo XX, después del cataclismo del Monte Pelée, en mayo de 1902 en Martinica, isla de Francia.

Este evento, que afectó a los departamentos del Tolima y Caldas por la avalancha de lodo que descendió por el río Lagunilla, causada por el deshielo, arrasó la totalidad del municipio de Armero, llevándose la vida de más de 25 000 personas. En términos de daños, estudios de la fecha reportaron pérdidas por cerca de USD 712,8 millones, que correspondieron aproximadamente al 2,05% del producto interno bruto (PIB) de esa época.

Alerta naranja

El Nevado del Ruiz es uno de los 21 volcanes que se encuentran activos en el país (se destacan también el Galeras, Cerro Machín y Cerro Bravo, contando estos dos últimos con un mayor potencial de daño, según las autoridades), no obstante, a diferencia de los demás el Nevado ha mostrado en su actividad volcánica diversos cambios en los últimos meses, que han generado fuertes preocupaciones.

Justamente, tras el aumento de los gases y fluidos, sumado a la fuerte emisión de ceniza, resultado de las novedades en la actividad sísmica (más de 1.400 sismos registrados en dos días), el pasado 30 de marzo de 2023 el Servicio Geológico Colombiano (SGC) decidió cambiar el nivel de alerta, de amarillo a naranja, activando de esta manera las acciones de las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

El establecimiento de la alerta naranja, que estuvo activa hasta el pasado 27 de junio, configuró un llamado a las comunidades cercanas al volcán, que llegó acompañado de una restricción de acceso en algunas áreas y de la

evacuación preventiva de las poblaciones que fueron parte de polígono de afectación establecido por las autoridades desde 2015, el cual, posteriormente, fue analizado a la par con un radar de 15 kilómetros trazados alrededor del volcán, lo que arrojó un total de 21 municipios en amenaza alta, y 6 en amenaza media.

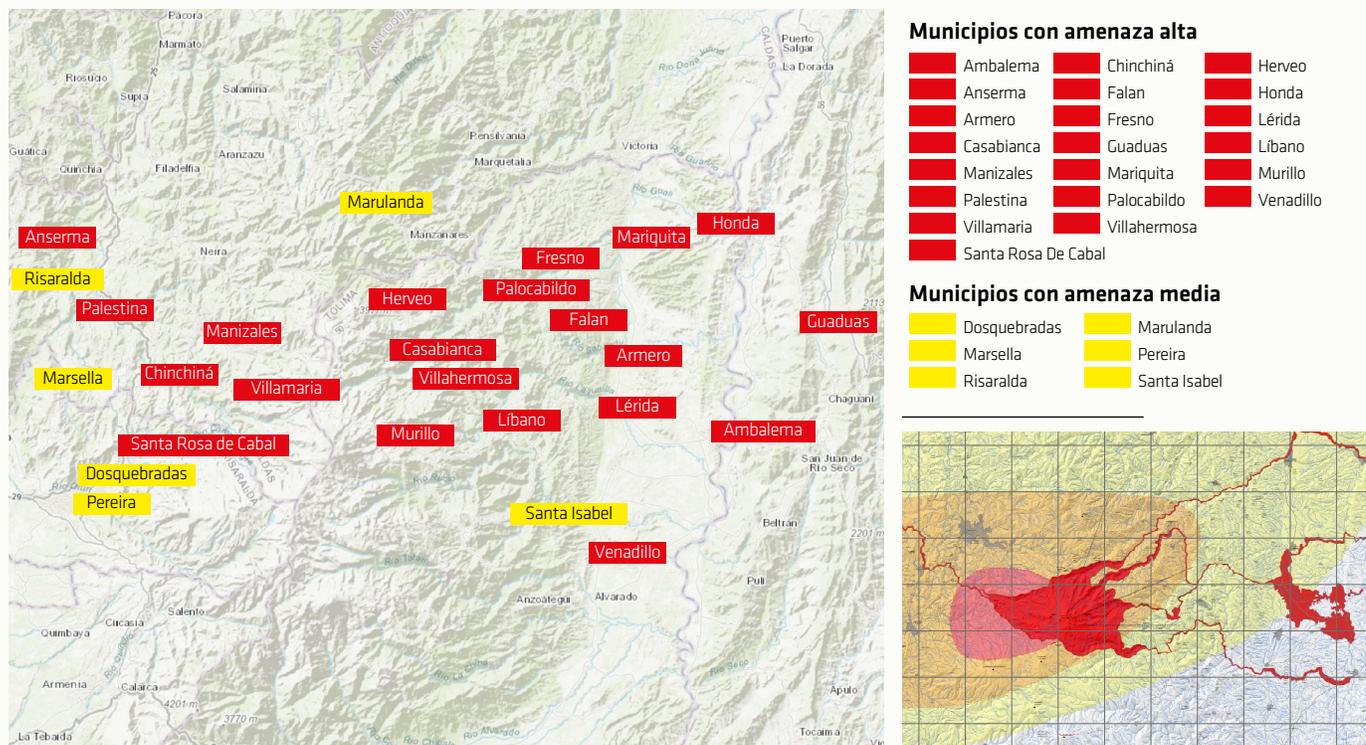
Respecto a la zona de amenaza alta cercana al volcán, vale la pena anotar que esta se definió con base en los fenómenos volcánicos asociados a flujos de lava y oleadas piroclásticas, es decir, aquellos fragmentos de material sólido que puedan ser expulsados a través de la columna eruptiva durante un estallido, lahares (flujos de sedimentos y agua), avenidas torrenciales de escombros, ondas de choque, gases y caída de ceniza.

En relación con los planes de contingencia y preparación para hacer frente a una posible erupción, el cambio de alerta estuvo acompañado de la activación del Plan Nacional de Respuesta por Actividad del volcán Nevado del Ruiz, el cual contó con protocolos a nivel departamental y municipal, enfocados en atender a los posibles municipios afectados de los departamentos de Caldas, Tolima, Risaralda, Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca. Este plan considera el tener equipos de emergencia listos, rutas de evacuación claras, refugios seguros y suministros adecuados para atender a las cerca de 56.000 personas en riesgo de afectación (14.000 ubicadas en cabeceras municipales y 42.000 en zonas rurales dispersas).

Los sectores turístico, ganadero y agro han sido los principales impactados, lo cual, asociado a las condiciones de salud de los habitantes en las zonas urbanas de mayor cercanía al cráter, ha requerido que los anillos de respuesta establecidos por el Gobierno nacional consideren, además de rutas terrestres y aéreas de evacuación inmediata, la disposición constante de agua potable, el uso obligatorio de tapabocas y la atención psicosocial para los pobladores más afectados.

En relación con la articulación de las entidades gubernamentales, las medidas asumidas como respuesta en caso de una eventual erupción han requerido la

Gráfico 1:
Municipios en la zona de influencia del volcán Nevado del Ruiz



Fuente: Mapas del Servicio Geológico Colombiano (SGC) / Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

intervención de los ministerios de Ambiente, Agricultura, Vivienda (agua y saneamiento), Defensa (fuerzas militares y de policía), del Interior y la Cancillería (para atender las comunidades indígenas y migrantes de otras nacionalidades que se ubican en la zona de afectación). En términos de capacidad tecnológica, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha participado en la evaluación y operación de los sistemas de alerta temprana (SAT) instalados en la zona.

Gestión del sector asegurador

La ausencia de información previa durante la erupción del Nevado del Ruiz en 1985 motivó el diseño y estructuración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que le ha permitido al país contar

con un marco normativo y una política nacional en la que interactúan un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias.

En el ámbito asegurador, la información ha desempeñado un papel fundamental, principalmente en la evaluación de los riesgos catastróficos cubiertos por las pólizas, tanto de daños como de vida y salud. Bajo esta premisa, la industria aseguradora, con el propósito de poder contar con datos precisos y actualizados, consolidó la información de los riesgos asegurados aledaños al volcán. Es importante mencionar que para la industria resulta imperativo el poder conocer de manera oportuna y precisa las pérdidas que puedan sufrir los asegurados, para lograr procesar y pagar las reclamaciones de manera rápida y eficaz.



Carretera a Nevado del Ruiz desde Murillo Tolima. Foto: Juan Carlos Amortegui / Shutterstock.com

Resultado de este trabajo, liderado por el Supervisor, a marzo de 2023 la industria reportó cerca de 196 billones de pesos en riesgos asegurados aledaños al volcán¹ para el segmento de seguros generales, con una cesión de reaseguro del 27%, y \$73 billones en pólizas de seguros de vida, con cesión del 16%.

Respecto a los departamentos con mayor valor asegurado, Risaralda, Caldas y Tolima agruparon cerca del 90% del total, con 112, 89 y 42 billones de pesos, respectivamente. En cuanto a los municipios, el cúmulo superior se encuentra en las capitales de estos departamentos: Pereira (\$88 billones), Manizales (\$73 billones) e Ibagué (\$31 billones).

En línea con lo anterior, en relación con los valores asegurados en el segmento de seguros generales, se registraron 83 billones de pesos en pólizas de terremoto, 68 billones en las de autos y 22 billones en las de incendio.

Finalmente, en el segmento de vida, las pólizas de ARL agruparon un total de 24 billones de pesos, mientras que vida grupo y salud representaron un total de 16 y 11 billones, respectivamente.

Durante los últimos años, la industria de seguros ha venido cumpliendo su labor, dada la materialización de una serie de eventos causados por distintos riesgos naturales, lo que ha llevado a que las labores de ajuste desempeñen un papel crucial en el proceso indemnizatorio de atención a lossiniestros. No obstante, es fundamental seguir fortaleciendo el trabajo de los ajustadores, buscando mejorar la interacción con las entidades encargadas de la atención de emergencias.

En lo relativo a la oferta de seguros, el sector se enfrenta al desafío de seguir presentando alternativas innovadoras que aumenten la capacidad de resiliencia de la población. En este sentido, se espera que, bajo las recientes aclaraciones en el marco normativo de

1. Organización Mundial de la Salud (2022): World mental health report: transforming mental health for all.

SOLUCIONES PARA:



Emisión de pólizas



Pérdidas totales



**Siniestros
Vida y Salud**



**Cumplimiento
Normativo**

Integramos el ecosistema asegurador mediante el uso de la **tecnología** facilitando la transición hacia un modelo de **excelencia operativa**.

Contáctanos:
www.cibergestion.com/insurance

México • Panamá • Colombia • Perú • Chile • España

los seguros paramétricos, estas soluciones para todo tipo de productos y ramos juegan un papel importante en el objetivo de acercar más a la población a la figura del seguro como mecanismo de transferencia y gestión del riesgo.

Nuevo Comité de Indemnizaciones del gremio

Fasecolda, consciente de la importancia de contar con una instancia donde se consideren soluciones a problemas que se presenten durante la gestión de posibles reclamaciones en la materialización de un evento catastrófico, como la posible erupción del volcán Nevado del Ruiz, ha decidido crear el Comité de Indemnizaciones, el cual, por supuesto, se enmarcará bajo un contexto de operación que cumpla con las medidas de libre competencia.

Con el fin de iniciar las labores de este comité, se ha considerado apropiado adelantar un taller de «cocreación»

➔ La ausencia de información previa durante la erupción del Nevado del Ruiz en 1985 motivó el diseño y estructuración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

con sus miembros. Esta sesión tiene como objetivo definir conjuntamente la agenda de trabajo a corto y mediano plazo, la cual se sumará a las actividades propuestas por el gremio, como la actualización del *Protocolo* de actuación gremial en caso de eventos catastróficos, creado con el objetivo de atender, a través de una serie de estrategias comunicacionales, los eventos de este tipo con mayor impacto para el país. 

Referencias

Editorial La República S.A.S. (12 de noviembre de 2015). La tragedia de Armero le costó al país 2,05% del Producto Interno Bruto de 1985. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/economia/la-tragedia-de-armero-le-costo-al-pais-205-del-producto-interno-bruto-de-1985-2321931>

UNGRD, (17 de noviembre de 2021). Monitoreo volcánico en Colombia [El Planeta Pide la Palabra]. <https://www.youtube.com/watch?v=hFjq4bav714&t=2996>

Molina U., C. R. (2022). La gestión del riesgo volcánico en Colombia: una historia eruptiva con importantes lecciones aprendidas. *Revista Fasecolda*, (185), 40–44. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/795>

Delegatura para Seguros y Delegatura para Riesgo Operacional y Ciberseguridad, Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). (Junio de 2023). *Mecanismos de contingencia y continuidad ante desastres naturales*.

Subdirección para el Manejo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (7 de junio de 2023). Comité de Indemnizaciones de Fasecolda. Volcán Nevado del Ruiz.

Comité de Indemnizaciones, Vicepresidencia Técnica, Fasecolda.



Seguro voluntario de vehículos: el perfil del asegurado

Factores sociodemográficos como el sexo, la edad y la ubicación geográfica son determinantes en la seguridad vial y, por consiguiente, en el valor de las primas del seguro.

Jasson Cruz Villamil

Director de la Cámara de Automóviles y Transporte de Fasecolda

Daniel Felipe Suárez

Subdirector de la Cámara de Automóviles y Transporte de Fasecolda

En Colombia, el seguro voluntario de automóviles juega un papel fundamental en la protección financiera de los propietarios de vehículos, los respalda en caso de choques, robo, daños y demandas por afectación a terceros.

En un contexto de aumento del valor de las reparaciones, las compañías de seguros desembolsaron en el 2022 un total de 2,98 billones de pesos por concepto de siniestros a familias, negocios y empresas colombianas que tenían asegurados 2,4 millones de vehículos. Además, en los primeros cuatro meses del presente año, los pagos por siniestros ascendieron a un billón de pesos, lo cual representa un incremento del 19,2% en comparación con el mismo período del año anterior.

A pesar de estas importantes cifras, el país tiene aún un camino importante por recorrer, pues tan solo el 13% del parque automotor cuenta con un seguro voluntario de automóviles, indicador que ha venido decreciendo de forma sostenida en los últimos cinco años. Esta baja profundización se da en un escenario de alta accidentabilidad vial, en 2022 el país registró una cifra histórica de más de 8.200 personas fallecidas como resultado de accidentes de tránsito y para 2023 los datos no son alentadores, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), a junio se ha observado un crecimiento del 6,5% en el número de fallecidos, lo que sugiere que, infortunadamente, 2023 podría convertirse en otro año récord en esta materia si la tendencia actual se mantiene.

La baja penetración del seguro y una tendencia creciente en la siniestralidad son retos importantes que afronta el ramo de automóviles para mantener la viabilidad financiera a largo plazo, de ahí que las compañías de seguros requieren tener un adecuado perfilamiento de los clientes con el fin de evaluar de forma certera los riesgos que tiene cada segmento y fijar precios justos.

Género, seguridad vial y seguros voluntarios de automóviles

El 52% de la población colombiana son mujeres, pero su participación en la obtención de licencias de conducción y en la compra de seguros voluntarios para vehículos es inferior a la de los hombres, ellos tienen el 71% de los 13,7 millones de licencias activas y el 58% de los 2,35 millones de pólizas vigentes.

Más allá de mostrar que históricamente los hombres tienen predominancia en el manejo de vehículos en el país, es importante conocer que existen ciertos estereotipos o imaginarios asociados que se relacionan con el comportamiento que las personas adoptan en las vías. De acuerdo con Bardelli et al. (2016), existe una asociación de la masculinidad con un comportamiento riesgoso, que se refleja, entre otros, en una tendencia a conducir a más alta velocidad.

En cuanto a la siniestralidad vial en Colombia, un estudio de Cruz et al. (2022) concluyó que «la mayoría de las personas que se ven involucradas en un siniestro vial lo hacen como conductores. Entre 2010 y 2021, en promedio, se registraron 278,8 mil conductores involucrados en un siniestro vial, de los cuales el 86,7% fueron hombres y el 13,3% mujeres.». De igual forma, se encontró que los hombres son los implicados principales en siniestros con víctimas fatales, la tasa es tres veces superior a la de las mujeres.

Cuando se revisan las reclamaciones al seguro, el 10,4% corresponde a mujeres y el 11,4% a hombres, con un costo promedio de 11,2 millones de pesos, superior en 9,1% al de las mujeres. Este comportamiento diferencial se ve reflejado en el precio de las pólizas, para los hombres es un 5,3% mayor.



Edad, seguridad vial y seguros voluntarios de automóviles

De acuerdo con el Centro de Estudios Ponle Freno-AXA (2019), los conductores jóvenes (menores de 25 años) tienen más probabilidades de estar involucrados en accidentes de tráfico debido a factores como la falta de experiencia, la tendencia a asumir conductas de riesgo y la menor capacidad de juicio en situaciones de peligro, en comparación con conductores más experimentados, debido a esto, las primas de seguro para ellos son más altas, para compensar el mayor riesgo percibido por las aseguradoras.

De acuerdo con el IMLCF (2022), del total de fallecidos como consecuencia de accidente de tránsito en 2022, cerca del 25% tenían entre 15 y 24 años. En cuanto al seguro voluntario de vehículos, se observa que el 5% de los asegurados de vehículos livianos corresponden a menores de 25 años.

Con respecto a los costos promedio de las reclamaciones por pérdidas parciales daños, se puede observar que los más altos son para el grupo etario conformado por los menores de 18 años, seguido por el grupo de 45 a 54 años y el de 24 a 34 años.

Cuando se observan las reclamaciones que se hacen al seguro voluntario de automóviles, la mayor frecuencia se da en el grupo de asegurados entre 45 y 54 años (18%) de edad, seguido por los menores de 18 años (12%).

En lo referente al valor de la prima media, se observa que el grupo conformado por los jóvenes entre 19 y 24 años tiene las primas más altas, seguido por el grupo de 16 a 18 años; esto indica que el factor de edad es un indicador de riesgo, lo cual se refleja en el costo del seguro.

Gráfico 1:
Costos promedio de las reclamaciones al seguro (con corte en abril de 2023)

Fuente: Base de datos SISA-Cexper.



Gráfico 2:
Frecuencia de reclamaciones por cada 100 pólizas (con corte en abril de 2023)

Fuente: Base de datos SISA-Cexper.

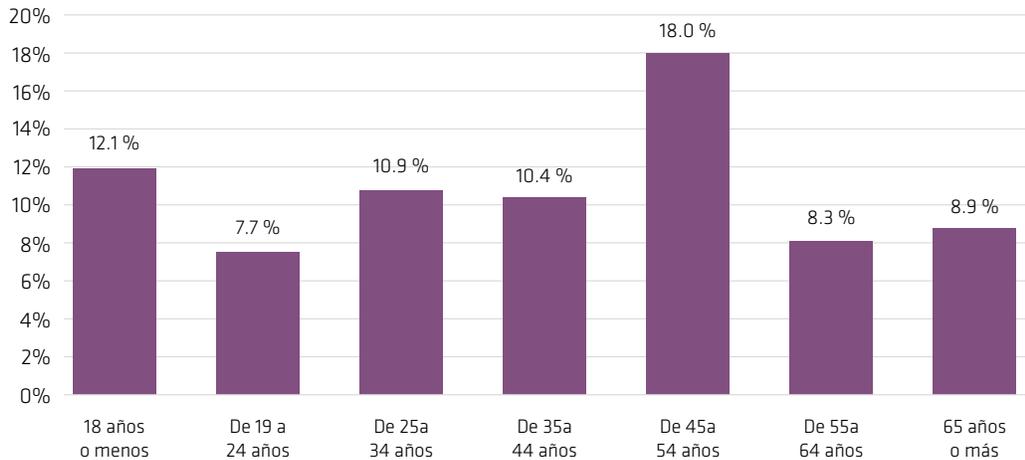
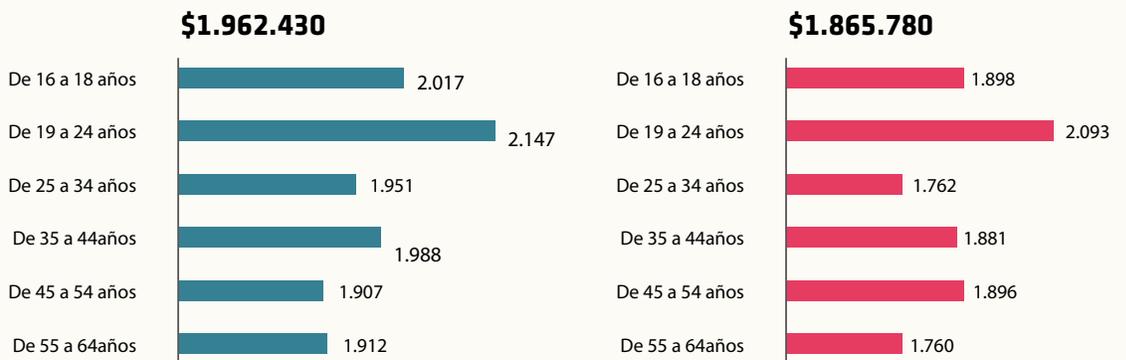


Gráfico 3:
Prima media por sexo y grupo etario (con corte en abril de 2023)

■ Masculino
 ■ Femenino

Fuente: Base de datos SISA-Cexper.



Regiones y seguros voluntarios de automóviles

La ubicación geográfica también desempeña un papel significativo en la caracterización del seguro de automóviles. Algunas áreas, especialmente las urbanas, pueden tener más tráfico y un mayor riesgo de accidentes y robos de vehículos; como resultado, las primas de seguro suelen ser más altas en estas zonas. Además, las compañías de seguros también

consideran la tasa de criminalidad y el historial de siniestros en determinadas áreas como factor de riesgo para determinar las primas y las coberturas.

En Colombia se pueden encontrar diferencias regionales significativas, tanto en la penetración del seguro como en la accidentabilidad vial y la tasa de hurtos, lo cual incide en la exposición al riesgo y la contratación de seguros. Al igual que la distribución de la población en el país, el aseguramiento voluntario se concentra en las ciudades

Gráfico 4:
Distribución del parque automotor asegurado (con corte en abril de 2023)

Fuente: Base de datos SISA-Cexper.

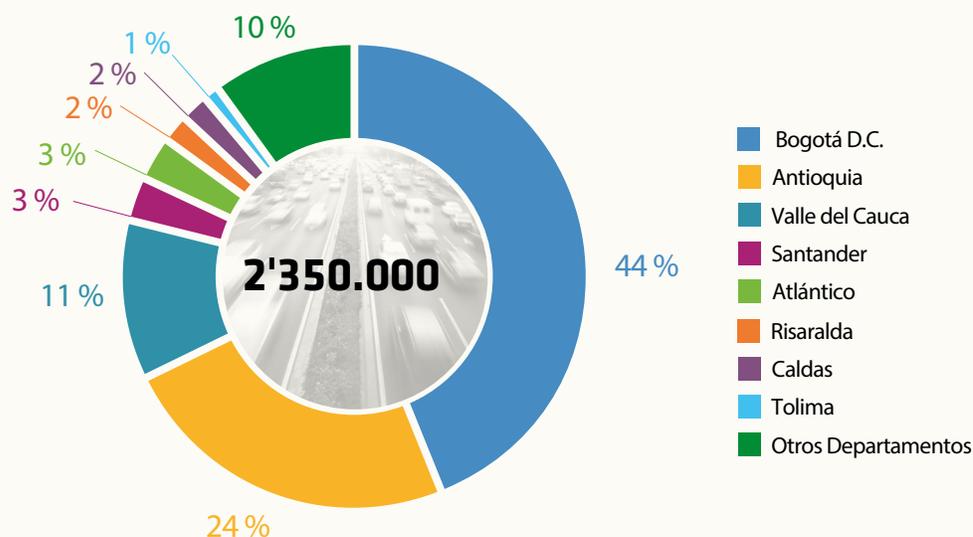


Tabla 1: Vehículos asegurados por cada 10.000 habitantes, 2019-2022

Departamento	2019	2020	2021	2022
Bogotá D.C.	1.809	1.467	1.637	1.699
Antioquia	1.037	770	833	1.072
Valle del Cauca	661	582	647	734
Santander	434	368	398	443
Atlántico	315	250	280	320
Risaralda	555	520	568	642
Caldas	421	355	407	453
Tolima	254	217	239	268
Otros departamentos	130	120	136	152
Total	623	500	552	614

Fuente: cálculos del Observatorio de Cifras de la Cámara de Automóviles, con cifras del DANE.



y departamentos más importantes: Bogotá D.C., con el 43,85%, Antioquia, con el 24,55%, y Valle del Cauca, con el 10,66%.

La tabla anterior muestra una marcada diferencia entre departamentos, en lo referente a la tenencia del seguro. Bogotá y Antioquia registran las tasas de aseguramiento más altas, por tener mayor densidad poblacional y actividad económica, y las más bajas están en Tolima y Atlántico, lo que representa una oportunidad para mejorar la penetración del seguro.

➔ El comportamiento diferencial en las vías entre hombres y mujeres se ve reflejado en el precio de las pólizas, el costo para ellos es 5,3% más alto.

Tabla 2: Frecuencia y severidad promedio de siniestralidad (con corte en abril de 2023)

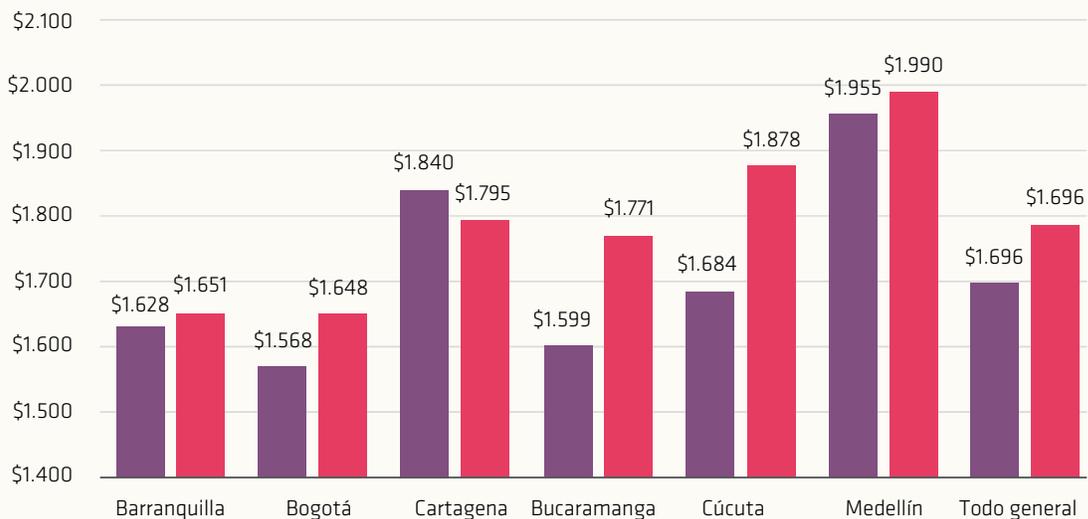
Ciudad	Frecuencia anual	Coste medio
Barranquilla	10,97	\$ 10.928,01
Bogotá	9,13	\$ 9.325,91
Cartagena	10,01	\$ 6.417,45
Bucaramanga	9,00	\$ 9.936,78
Cúcuta	8,26	\$ 8.461,10
Medellín	14,08	\$ 10.856,98
Total general	10,71	\$ 8.843,73

Fuente: cálculos del Observatorio de Cifras de la Cámara de Automóviles.

Gráfico 5:
Prima media por
sexo y municipio
para el segmento de
vehículos livianos
(con corte en abril de
2023)

■ Masculino
 ■ Femenino

Fuente: cálculos del Observatorio de Cifras de la Cámara de Automóviles.



VELA

Consultores profesionales
 y actuariales LTDA

Consultores Profesionales y Actuariales CPA, después de 27 años se convierte en VELA. Esta transformación representa una ampliación de sus servicios y la internacionalización de la compañía, ahora con operaciones en Miami y Londres. Con **VELA** continuaremos generando confianza y seguridad en nuestros clientes y nos convertiremos en la firma de referencia en temas actuariales.

Nuestros Servicios:



Pricing y Reservas técnicas



Auditoría Actuarial



Solvencia II e IFRS 17



Valoración de riesgos en contratos reaseguros



Fondos para financiación de riesgos



Actuario Responsable

Desde la perspectiva de la siniestralidad, para el segmento de vehículos livianos, en las principales ciudades la frecuencia promedio es de 10,71 siniestros por cada 100 vehículos asegurados; Medellín, con 14,08, y Barranquilla, con 10,97, muestran las tasas más altas.

En cuanto al coste medio, por cada reclamación las compañías de seguros pagan 8,8 millones de pesos, Barranquilla es la ciudad con el costo más alto (\$ 10,9 millones), seguida por Medellín (\$10,8 millones) y Bucaramanga (\$9,9 millones).

Al analizar el valor de la prima media en las principales ciudades, se puede obtener una visión más clara de la dinámica del mercado asegurador; una prima alta podría indicar mayor exposición al riesgo.

Las ciudades en donde se presenta mayor diferencia entre del valor de las pólizas entre hombres y mujeres son Cúcuta y Bucaramanga, y Cartagena es la única ciudad en donde las mujeres tiene la prima más alta.

Conclusiones y recomendaciones

Este ejercicio de perfilamiento de los clientes permite a las compañías de seguros evaluar el nivel de riesgo asociado a cada cliente. Al analizar factores como el

➔ Los conductores jóvenes tienen más probabilidades de estar involucrados en accidentes de tránsito por falta de experiencia, la tendencia a asumir conductas de riesgo y la menor capacidad de juicio en situaciones de peligro.

sexo, la edad, la ubicación geográfica, el historial de conducción, el tipo de vehículo y otros datos relevantes, las aseguradoras pueden determinar la probabilidad de que un cliente sufra un siniestro vial o presente reclamaciones en el futuro, esto les ayuda a establecer primas de seguro y condiciones de cobertura adecuadas, y sentar las bases sólidas para cerrar la brecha de aseguramiento que tiene el parque automotor en el país.

Sin duda, es crucial que los ciudadanos mantengan sus vehículos protegidos y busquen el producto de seguro que mejor se adapte a sus necesidades y presupuesto. Las compañías de seguros ofrecen múltiples opciones de coberturas, servicios y asistencias, que brindan tranquilidad y apoyo en situaciones imprevistas. 

Referencias

Bardelli, M., Szczyry, R. & Verdaguer, F. (2016). *El género un factor determinante en la siniestralidad vial*. XVII Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito. <http://congresodevialidad.org.ar/congreso2016/TRA/TRA-031.pdf>.

Centro de Estudios Ponle Freno-AXA (2019). *Los conductores más jóvenes tienen el doble de probabilidades de sufrir un accidente*. https://www.axa.es/documents/1119421/160164507/PONLE_FRENO_Estudio_Edad_y_siniestralidad.pdf/4b509c39-1bec-d2eb-3ec6-8340fa62577f

Cruz, J., Pradilla M., Calvo, L, y Quiroga K., (2022). *Siniestralidad vial en Colombia: Diferencias entre hombres y mujeres*. <https://ansv.gov.co/sites/default/files/2022-07/Siniestralidad%20vial%20genero.pdf>.

Instituto Nacional de Medicina Legal, (2022) *Boletín Estadístico diciembre 2022*. www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/742818/Boletin_diciembre_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal, (2023) *Boletín Estadístico mayo 2023*. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_mayo_2023.pdf



Rescatando al SOAT:

Ajustes normativos para su sostenibilidad

El Plan Nacional de Desarrollo otorgó facultades al Gobierno nacional para realizar ajustes normativos al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT); en este marco, Fasecolda ha presentado a los ministerios de Salud y Protección Social, Hacienda y Crédito Público y Transporte un abanico de propuestas para fortalecerlo, especialmente frente al fenómeno de fraude, que tanto daño le hace.

Andrea Díaz

Directora Cámara de SOAT de Fasecolda

Carlos Varela Rojas

Vicepresidente Técnico de Fasecolda

El SOAT ha demostrado ser un instrumento de protección social al garantizar recursos para la atención médica de las personas involucradas en accidentes de tránsito. A lo largo de los últimos diez años, este seguro ha brindado cobertura a cerca de seis millones de víctimas, por un valor aproximado de \$13,8 billones¹; además, contribuye al sistema de salud recaudando más de \$2 billones anuales, que las compañías de seguros trasladan a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)².

Este seguro obligatorio es un instrumento que facilita la atención inmediata, ya que no se requieren autorizaciones ni copagos por parte del ciudadano, también financia la política que busca prevenir, reducir y controlar la accidentalidad vial, liderada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)³; de las primas emitidas por el ramo, alrededor de \$ 100.000 millones anuales se transfieren a esta entidad.

Ahora bien, el SOAT enfrenta serios desafíos que afectan su sostenibilidad financiera. Desde hace años, la cobertura afronta problemas estructurales, como la alta accidentalidad vial, que ha incrementado el número de muertos y heridos en los últimos años; el fraude, que se traduce principalmente en sobrecostos o cobros irregulares a las aseguradoras por parte de algunas instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS); y la evasión, que ha sido una constante en la última década para este seguro obligatorio.

Con el fin de buscar soluciones a estos problemas, un equipo interdisciplinario del Gobierno nacional lideró una mesa de trabajo con el sector asegurador en el último trimestre del año pasado. Entre las medidas

que priorizó el Gobierno, se encontró la de fomentar el aseguramiento y combatir la evasión⁴, a través de la disminución del 50% de la tarifa de los riesgos diferenciales, caracterizados por gran parte de las motocicletas y los vehículos de servicio público. Esta reducción de la tarifa se compensó trasladando a la ADRES una parte del pago de los siniestros que están a cargo de las aseguradoras.

➡ El SOAT ha cubierto a cerca de seis millones de víctimas en la última década, por un valor aproximado de \$ 13,8 billones.

Adicionalmente, el Gobierno incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo el artículo 191⁵, que le permite intervenir ampliamente en diferentes aspectos operativos, técnicos y jurídicos que rigen a este seguro, con el fin de garantizar su viabilidad financiera. Esta última medida genera expectativas en el sector asegurador, porque representa los cambios que pueden contribuir a mejorar el desempeño del ramo.

En este sentido, el sector asegurador, con base en las conclusiones de las diferentes sesiones de trabajo que se adelantaron con equipos interdisciplinarios del Gobierno nacional, ha presentado una serie de propuestas de carácter normativo para mitigar el fraude, reducir las atipicidades e inconsistencias en los cobros que se hacen con cargo al SOAT y fortalecer esta herramienta que salva vidas.

📷 Foto: Matyas Rehak / Shutterstock.com

1. Precios constantes de 2019, con base en los datos reportados en el formato 290 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
2. Artículo 3° Ley 2161 de 2022
3. Artículo 7° Ley 1702 de 2013
4. Ley 2497 de 2022 y Resolución 2709 de 2022
5. Ley 2294 de 2023

Propuestas de ajustes normativos

La regulación actual del SOAT, establecida en el Decreto 780 de 2016, busca garantizar la atención inmediata de las víctimas de accidentes de tránsito, eliminando la necesidad de autorizaciones, copagos y redes de atención específicas, también regula los pagos y montos a reconocer a través del seguro (Decreto 2423 de 1996); sin embargo, esta normativa también genera un vacío legal y un riesgo moral que termina en un aprovechamiento indebido del seguro.

Es común observar casos en los que se realizan cobros por lesiones que no fueron causadas por un accidente de tránsito, o se cobra varias veces la misma atención médica por siniestro; además, se pueden cobrar procedimientos y dispositivos médicos a precios superiores a los cobrados a otros pagadores del sistema de salud. También se ha detectado que una póliza es utilizada para cubrir múltiples siniestros, incluso si el vehículo asegurado no estuvo involucrado;

El Manual Tarifario del SOAT es un componente fundamental, pero solo se ha actualizado mediante ajustes por indexación a la unidad de valor tributario (UVT)⁶; esto ha llevado a que no haya una codificación única ni que abarque todos los procedimientos disponibles en el país. Esta falta de actualización ha permitido que algunos prestadores de servicios de salud cobren tarifas arbitrarias y se presente una alta dispersión de precios entre los diferentes pagadores, en detrimento de los recursos del sistema.

Dado que la actualización del Manual Tarifario ha sido un desafío para el Ministerio de Salud y Protección Social, considera Fasecolda que es momento de estudiar su eliminación y permitir que las compañías de seguros del SOAT hagan contratos y establezcan una red de atención específica, esto permitiría negociaciones sobre las tarifas a reconocer a los prestadores de servicios de salud por

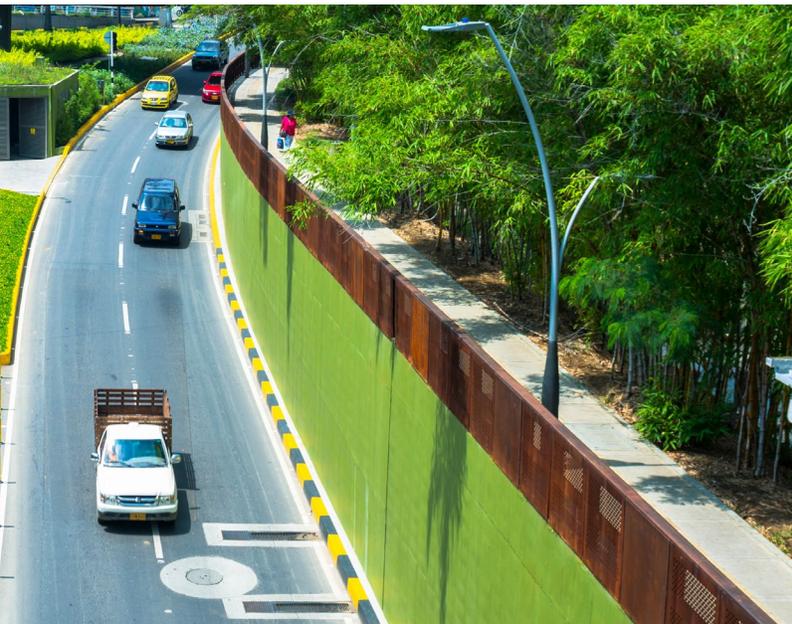


los procedimientos, medicamentos, dispositivos e insumos utilizados en la atención de los pacientes.

Otro problema recurrente se relaciona con los cobros indebidos y el sobrecosto por el uso de material de osteosíntesis, debido a la falta de estandarización semántica, codificación y referencia de precios para los dispositivos médicos. Para garantizar un cobro adecuado de estos insumos, se propone exigir que, además de la factura electrónica, se presente el código de registro sanitario expedido por el INVIMA para el material de osteosíntesis en las reclamaciones de pago.

En cuanto a los gastos de transporte de las víctimas, existe un vacío normativo, puesto que no se considera si el vehículo utilizado es medicalizado, si se recorre una larga distancia o si se encuentra coordinado con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del territorio. Para abordar esta situación, se propone pasar de una tarifa fija a una máxima de 8,77 UVT, en la que las aseguradoras del SOAT y los prestadores de servicios de salud determinen el reconocimiento de la

6. Decreto 2644 de 2022



➔ Fasecolda ha presentado al Gobierno diversas propuestas para mitigar los problemas del SOAT, como redes de atención específicas, tarifas diferenciales para gastos de transporte, control a los usos de la póliza durante la vigencia de la póliza y revocación en caso de fraude.

← Foto: Oscar Garces / Shutterstock.com

indemnización por gastos de transporte, teniendo en cuenta las características del vehículo, la distancia y el tipo de recorrido.

Además, se destaca que los plazos para subsanar objeciones por parte de los prestadores de servicios de salud son significativamente más largos o carecen de regulación en comparación con las reclamaciones presentadas a la ADRES, esto ha facilitado cobros injustificados y duplicados al SOAT; por lo tanto, se propone unificar los plazos para presentar y subsanar objeciones, tanto ante la ADRES como ante las compañías del SOAT.

Otras situaciones problemáticas que podrían abordarse con ajustes normativos adecuados incluyen la irrevocabilidad de las pólizas del SOAT, que ha permitido abusos en el derecho de retracto y la reversión de pagos. Se propone permitir la revocación de las pólizas en casos de retracto o cuando se detecten medios fraudulentos de pago.

También se plantea la necesidad de limitar la utilización indefinida de una póliza del SOAT durante su vigencia; actualmente puede usarse varias veces, por diferentes siniestros (se han encontrado casos en los que se registran más de 20 usos en el año). Para frenar el uso indiscriminado de una misma póliza, se sugiere restringir su aplicación a un solo accidente de tránsito durante el año de vigencia, cubriendo todas las reclamaciones derivadas de ese accidente hasta los límites de cobertura establecidos.

Estas propuestas de ajustes normativos buscan mejorar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad del SOAT; si se implementan adecuadamente, podrían contribuir a abordar los desafíos estructurales que enfrenta este seguro y garantizar su viabilidad financiera, brindando una protección social adecuada a las víctimas de accidentes de tránsito en Colombia. 

Referencias

Decreto Ley 780 de 2016, capítulo 4°.
Ley 2644 de 2022
Ley 2497 de 2022



Seguros paramétricos: panorama normativo y perspectivas

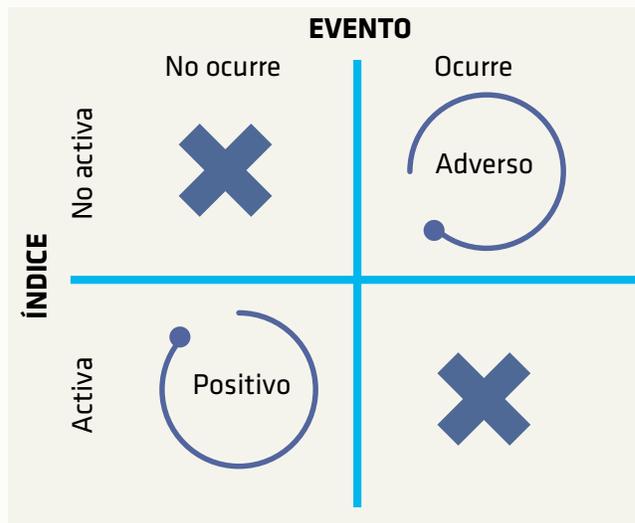
Durante dos décadas, la industria aseguradora ha ofrecido seguros paramétricos para la protección del sector agropecuario colombiano; gracias a sus ventajas, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 abrió las puertas para extender la protección a otras actividades económicas en el país.

Mabyr Valderrama Villabona

Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

Nataly Paola Galán Pérez

Coordinadora de Inclusión Financiera de Fasecolda

Figura 1: El riesgo base y sus efectos para aseguradoras y clientes

El riesgo base no se puede eliminar, pero con información suficiente y buenas estrategias de modelamiento se puede minimizar para mejorar el diseño del producto.

Positivo: incrementa el riesgo operativo de la aseguradora (pagos excesivos).

Adverso: impacta la confianza en el producto y en la industria (riesgo reputacional).

Generalidades del seguro paramétrico

El seguro paramétrico, también conocido como seguro por índice, se distingue por no depender de la evaluación de la pérdida real experimentada por el asegurado, como sucede en el seguro tradicional; se basa en la evaluación de un parámetro o índice externo y objetivo que debe estar fuertemente correlacionado con el evento que se busca asegurar, y cuyo comportamiento permite determinar la ocurrencia del siniestro y el monto de la compensación. Así, la activación de la cobertura del seguro ocurre cuando el parámetro o índice cumple o supera los límites de eventos predefinidos en el contrato de seguros.

El diseño adecuado de este tipo de coberturas demanda la implementación de procesos de modelación rigurosos, que demuestren una fuerte correlación entre el parámetro y la pérdida del asegurado y fuentes de información históricas y confiables

La principal dificultad que enfrentan los seguros paramétricos es el denominado «riesgo base», que se refiere a la posibilidad de que el asegurado reciba un pago que exceda o esté por debajo del valor real de la pérdida. Este riesgo puede afectar a las compañías de seguros, cuando realizan pagos innecesarios (riesgo

➔ Para la implementación de procesos de modelación rigurosos, se debe demostrar una fuerte correlación entre el parámetro y la pérdida del asegurado y fuentes de información históricas y confiables.

base positivo), y a los clientes, cuando no reciben una indemnización adecuada por una pérdida real (riesgo base adverso).

Esquemas de aseguramiento y ventajas

El seguro paramétrico se puede implementar en tres niveles: micro-, meso- y macro-. El nivel micro- cuenta con coberturas adquiridas por individuos o empresas para obtener protección frente a riesgos específicos; este tipo de soluciones conlleva una mayor exposición



al riesgo base. Dependiendo de las características de la población, existe una mayor preocupación por salvaguardar los derechos del consumidor, dado que el riesgo no es uniforme entre todas las personas.

En el nivel meso-, las organizaciones que adquieren la póliza, por ejemplo, bancos, instituciones microfinancieras o gremios, actúan como tomadores del seguro y sus afiliados como beneficiarios; es un esquema en el que la exposición al riesgo base puede ser menor, tal y como sucede cuando se asegura el riesgo de no pago de la cartera de los créditos.

Finalmente, el nivel macro- hace referencia a las soluciones de seguro en las cuales los gobiernos nacionales o regionales son al mismo tiempo tomadores de pólizas y beneficiarios. En caso de que el riesgo ocurra, reciben el pago de la indemnización y tienen la autoridad para administrar esos recursos, con el objetivo de reparar los daños sufridos por los ciudadanos afectados.

Las principales ventajas de los seguros paramétricos son las siguientes:

1. El costo de las primas puede ser más bajo, ya que se reduce o elimina la necesidad de inspeccionar el bien asegurado.
2. Ayudan a disminuir el riesgo moral, puesto que el asegurado no puede influir fácilmente en la frecuencia y magnitud del riesgo asegurado ni de la indemnización.
3. Reducen la selección adversa, en la medida en que tanto el asegurado como el asegurador tienen el mismo nivel de conocimiento sobre la probabilidad de ocurrencia de un evento asegurable.
4. Favorecen la inclusión financiera en seguros, gracias a los esquemas meso- y macro-, principalmente, al poder ser contratados por agregadores de riesgo, como gobiernos u organizaciones no gubernamentales (ONG), para proteger personas que normalmente no tienen acceso a los mecanismos de aseguramiento tradicionales.

Antecedentes y aspectos jurídicos: de los riesgos agropecuarios a la protección de otros sectores

En el año 2004 se utilizó por primera vez el seguro paramétrico en Colombia para asegurar cultivos de algodón en el departamento de Tolima. En el año 2017, el Banco Mundial, en colaboración con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fasecolda y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizaron estudios que respaldaron la implementación de un esquema de seguro paramétrico para proteger a la pequeña agricultura colombiana ante eventos climáticos catastróficos y salvaguardar las finanzas del Estado.

Lo anterior quedó normativamente establecido por primera vez en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 de 2019, en su artículo 176, y se logró total certidumbre normativa del seguro paramétrico en el ramo agropecuario a través de la Ley 2178 de 2021 «Por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones a favor del agro». Los avances normativos

y de mercado impulsaron el crecimiento del seguro agropecuario y su incentivo (ISA).

Dado el beneficio y la necesidad de implementar el seguro paramétrico en Colombia, y con ello, cubrir riesgos variados más allá del ramo agropecuario, Fasecolda acompañó el proceso de consulta y construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para incorporar un marco jurídico que reconociera y regulara este tipo de seguro en el país, a partir del abordaje de las dudas existentes con respecto a dos aspectos: i) el cumplimiento del principio indemnizatorio en los seguros paramétricos, y ii) la diferenciación entre el seguro paramétrico y el derivado financiero.

Fruto de este proceso, en los artículos 241, 242 y 243 de la Ley del PND se establecieron precisiones sobre el carácter indemnizatorio y la carga de la prueba, elementos fundamentales para el desarrollo de este tipo de seguros en el país, y se autorizó a las entidades aseguradoras a ofrecer pólizas bajo la modalidad de seguro paramétrico, mediante el ajuste del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Código del Comercio de Colombia (Decreto Ley 410 de 1971).

Figura 2: Potencial del seguro paramétrico en sectores distintos al agropecuario



CATASTRÓFICO
Terremoto, huracán



SERVICIOS Y COMERCIO



LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



CONSTRUCCIÓN
Infraestructura, edificaciones, vías



EVENTOS
Deportivos, musicales, culturales



TURISMO



ENERGÍA



SAUD

Este avance normativo aportará significativamente a la inclusión financiera en seguros, al posibilitar la cobertura de nuevos riesgos como el catastrófico (terremoto, huracán, etc.); de interrupción del negocio en sectores del comercio y servicios, logística y transporte, construcción, eventos deportivos y culturales, turismo y energía; así como aquellos que beneficiarían a personas excluidas de los mecanismos tradicionales del seguro.

➔ Este avance normativo aportará significativamente a la inclusión financiera en seguros, y beneficiaría a personas excluidas de los mecanismos tradicionales del seguro.

Perspectivas

El desarrollo del mercado de seguros paramétricos en Colombia depende, en buena medida, de la apuesta de la industria aseguradora para incluir este tipo de coberturas en sus líneas de negocio, especialmente en aquellas con amplio potencial de crecimiento en inclusión financiera. La suficiente disponibilidad de información sobre los riesgos a cubrir y el desarrollo adecuado de modelos que minimicen el riesgo base

también son elementos clave. Por el lado de la demanda, es importante trabajar en sensibilización y educación financiera sobre esta modalidad de seguro para que las personas comprendan sus beneficios y cómo pueden acceder a ellos.

Fortalecer los esquemas meso- y macro-, para que la cobertura sea eficiente y que el seguro cubra a un número significativo de asegurados, promoverá un mayor alcance y utilización de este tipo de coberturas en Colombia.

En este sentido, Fasecolda, con miras a proporcionar pautas que faciliten la operación eficiente de los seguros paramétricos, abarcando aspectos desde el diseño hasta la comercialización, así como orientación sobre la regulación y el control de riesgos asociados a estos productos, publicó en 2022 el documento *Seguros paramétricos en Colombia*¹, el cual proporciona lineamientos detallados sobre tres aspectos principales: i) riesgos de los seguros paramétricos y el riesgo base; ii) interés asegurable y principio indemnizatorio; y iii) elementos de protección al consumidor.

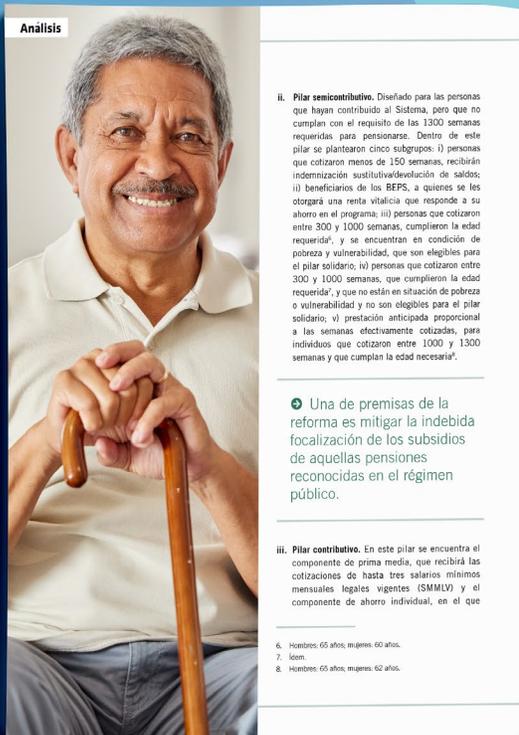
Los seguros paramétricos son una opción atractiva como nuevo modelo de negocio en el mercado, debido a su menor costo de administración y a su capacidad de brindar cobertura a una amplia variedad de zonas y sectores, además, Estos seguros pueden adaptarse a diferentes industrias y ofrecer coberturas específicas basadas en parámetros medibles, lo cual permite una respuesta rápida y eficiente, por parte de la industria aseguradora, frente a las necesidades crecientes de protección de actividades económicas en distintos sectores.

Referencias

Congreso de Colombia. (2023 de 05 de 19). *Ley N° 2294 de 2023*.
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/Ley_2294_del_19_de_mayo_de_2023.pdf

Morales, N. (Julio de 2023). *Seguros paramétricos en Colombia*.
<https://biblioteca.fasecolda.com/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=e75981fda5a87007806786aba49fa87e>

1. <https://biblioteca.fasecolda.com/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=e75981fda5a87007806786aba49fa87e>



Análisis

ii. **Pilar semicontributivo.** Diseñado para las personas que hayan contribuido al Sistema, pero que no cumplen con el requisito de las 1300 semanas requeridas para pensionarse. Dentro de este pilar se plantearon cinco subgrupos: i) personas que cotizaron menos de 150 semanas, recibirán indemnización sustitutiva/evolución de saldos; ii) beneficiarios de los BEPS, a quienes se les otorgará una renta vitalicia que responde a su alorzo en el programa; iii) personas que cotizaron entre 300 y 1000 semanas, cumplieron la edad requerida⁶, y se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, que son elegibles para el pilar solidario; iv) personas que cotizaron entre 300 y 1000 semanas, que cumplieron la edad requerida⁷, y que no están en situación de pobreza o vulnerabilidad y no son elegibles para el pilar solidario; v) prestación anticipada proporcional a las semanas efectivamente cotizadas, para individuos que cotizaron entre 1000 y 1300 semanas y que cumplan la edad necesaria⁸.

Una de premisas de la reforma es mitigar la indebida focalización de los subsidios de aquellas pensiones reconocidas en el régimen público.

iii. **Pilar contributivo.** En este pilar se encuentra el componente de prima media, que recibirá las cotizaciones de hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y el componente de ahorro individual, en el que

6. Hombres: 65 años; mujeres: 60 años.
7. Idem.
8. Hombres: 65 años; mujeres: 62 años.



Haga parte de la publicación académica **más importante** de la industria de seguros en Colombia

Más de **10 MIL** usuarios conectados consultan a diario el contenido de cada una de las **ediciones digitales**

Paquetes anuales con **descuentos del 15% y 20%**



Consulte la última edición en revista.fasecolda.com o escaneando este código QR

Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

☎ 344 3080 ext: 1803 ✉ fperez@fasecolda.com



Seguros para todos:

innovación y tecnología en favor de la sostenibilidad

La industria aseguradora está invitada a reflexionar sobre la sostenibilidad y la innovación para llevar seguros de calidad a todos y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Mabyr Valderrama Villabona

Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

Nataly Paola Galán Pérez

Coordinadora de Inclusión Financiera de Fasecolda

Juan Manuel Rodríguez Valverde

Asistente de Investigación de Fasecolda



↑ Hugues Bertin, director general de Digital Insurance LatAm y socio del fondo de inversión HCS Capital

En el marco del Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible 2023,¹ la industria aseguradora colombiana y distintos actores de su cadena de valor dialogaron con expertos sobre los retos en cuanto a la oferta de seguros en el país, desde la perspectiva de la innovación, las finanzas abiertas, la inteligencia artificial y las alianzas público-privadas, que permitirán posicionar al seguro como herramienta clave del desarrollo sostenible del país.

Innovación como habilitador de la sostenibilidad y mayor aseguramiento

Hugues Bertin, director general de Digital Insurance LatAm y socio del fondo de inversión HCS Capital, planteó que en el entorno actual de los negocios existe una nueva dimensión que se une a la rentabilidad y al riesgo: la sostenibilidad. En este sentido, los inversionistas han comprendido que un negocio con futuro y valor a largo plazo debe tener un triple impacto en la sociedad: económico, ambiental y social. Los consumidores, por su parte, han modificado sus preferencias, están más dispuestos a pagar por una empresa que garantice una propuesta de valor con propósito y el cumplimiento de políticas globales de sostenibilidad.

Ejemplos sobre casos exitosos en oferta de seguros más asequibles, relevantes (responsables) y personalizados fueron expuestos por Ibisa Insurance, Chubb Seguros y EA Consultants. María Mateo Iborra, fundadora y directora general de Ibisa, compartió su experiencia en el diseño de un producto sencillo y paramétrico en el mercado lácteo de la India, que compensa al productor en el evento de una ola de calor y utiliza datos satelitales.

Andrés Morales, director digital de la región Andina en Chubb Seguros, destacó su experiencia en innovación a través de alianzas con fintechs e insurtechs, como Nubank en Brasil o Betterfly en Latinoamérica, en las que el éxito radica en el liderazgo del director de la compañía y en llevar a cabo proyectos en cascada hacia todas las áreas de la organización.

Bárbara Magnoni, presidente de EA Consultants y cofundadora de Noahui Soluciones, presentó ejemplos de esquemas microfinancieros que han facilitado llegar a segmentos desatendidos, resaltó la importancia de comprender al cliente a través de investigaciones de mercado amplias y sin sesgos, que permitan tener un panorama en el que el cliente está en el centro (es lo más importante) dentro del esquema a desarrollar.

← Panel "Innovación como habilitador de la sostenibilidad y mayor aseguramiento" con María Mateo Iborra, Barbara Magnoni, Andrés Felipe Morales y Hugues Bertin

1. <https://www.fasecolda.com/eventos/eventos-2023/seminario-internacional-seguros-para-el-desarrollo-sostenible/agenda-academica/>



Panel: La información y colaboración: motores del crecimiento de la industria, con Óscar Garza, Rodrigo Alfonso, Ana María Zuluaga, Camilo Hernández y Leticia Riquelme



Leticia Riquelme, especialista en mercados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La revolución de las finanzas y seguros abiertos en Colombia: visión normativa y de colaboración con las *insurtechs*

Según Leticia Riquelme, especialista en mercados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se consideran datos abiertos a aquellos de tipo digital que se ofrecen con las condiciones técnicas y legales adecuadas para que cualquier persona pueda usarlos, reutilizarlos y compartirlos libremente, sin restricciones de tiempo, lugar o persona. Los datos abiertos son el esquema más avanzado y esperado para acceder y compartir información, en el que las finanzas abiertas representan un dinamizador indispensable. Las aseguradoras deben tener en mente que, al compartir información, tendrán ventajas como mayor comprensión del mercado, mejor experiencia del cliente, nuevos productos, tarificación más precisa y facilidades en reclamaciones e identificación de puntos

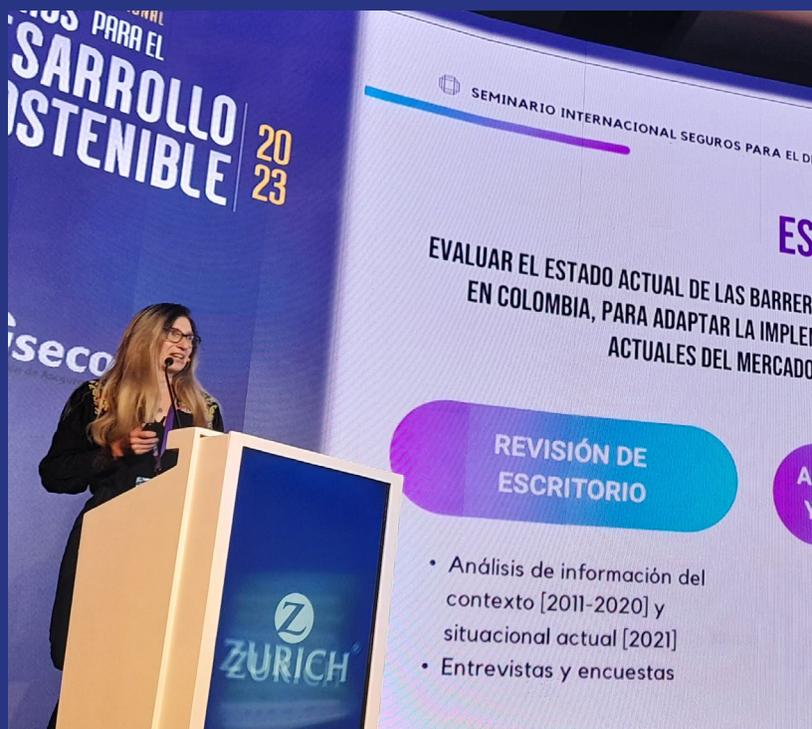
y datos de riesgo, pero también deberán sortear retos relacionados con la privacidad, seguridad, fraudes, integración, adopción, derechos y responsabilidades por parte del consumidor.

Es claro que los avances normativos de las finanzas abiertas en Colombia representan oportunidades y desafíos para la industria aseguradora en la búsqueda de un sistema interoperable, costo-eficiente y seguro, aspectos que fueron tratados en un panel sobre regulación y colaboración. Ana María Zuluaga, coordinadora de Innova SFC, señaló que la estrategia de datos abiertos para Colombia representa un mecanismo fundamental de competencia. Para que esta iniciativa sea exitosa, indicó, se requiere comprender la necesidad de digitalización y del *habeas data*, ya que los datos son del consumidor.

Camilo Hernández, subdirector de Desarrollo de Mercados de la Unidad de Proyección Normativa y



↑ Leticia Gonçalves, experta en finanzas de riesgos en WFP Regional Bureau Panamá



Estudios de Regulación Financiera (URF), mencionó que, en el desarrollo de modelos de negocio, las entidades deben fortalecer los enfoques preventivos para la protección de la privacidad de los datos y la generación de ecosistemas apoyados en la seguridad y la confianza de los consumidores.

Rodrigo Alfonso, presidente de la Junta Directiva de la Asociación Insurtech Colombia, enfatizó que, aunque el marco normativo es importante, no se puede esperar a que la regulación genere innovación, pues esa es la tarea de la industria de seguros y el ecosistema insurtech puede ofrecer un gran aporte.

Óscar Garza, presidente de la Asociación Insurtech de México, resaltó que los estándares en las finanzas abiertas favorecen la generación de ecosistemas exitosos y útiles, en la medida en que facilitan el intercambio de los datos. Compartir información permitirá la gestión de los riesgos de manera efectiva y

eficiente, y la colaboración con las insurtechs y otros actores de la cadena de valor del seguro habilitará un esquema interconectado.

Disrupción de la inteligencia artificial generativa en el mundo y los seguros

La inteligencia artificial generativa es un sistema que incluye modelos de lenguaje (GPT) de texto, imagen y generación de códigos, capaz de crear nuevos contenidos e ideas tales como historias, análisis de conversaciones, fotos, videos y música, entre otros. Según Abraham Martínez, director de operaciones para la región Andino Sur en Microsoft Colombia, esta tecnología cambiará la percepción de la realidad, pues contará con capacidades humanas de gran naturalidad.

Por ejemplo, el modelo GPT 4.0 ha evolucionado al punto en que puede acceder a toda la información



➔ En el mundo de los seguros, la IA generativa marcará un antes y un después en el servicio al cliente y la gestión de riesgos.

disponible en el mundo e incorpora el «sentido común», el cual le permite comprender el contexto de las interacciones. El modelo GPT de imagen tiene la capacidad de crear imágenes e incluso videos de objetos o escenarios que no existen, lo cual plantea cuestiones interesantes en términos de derechos de autor y propiedad intelectual. Por lo tanto, será crucial establecer un marco regulatorio específico para los desafíos éticos y legales que trae consigo la IA, con el fin de garantizar que su implementación sea responsable y cumpla con la protección de los derechos de los usuarios.

En el mundo de los seguros, la IA generativa marcará un antes y un después en el servicio al cliente y la gestión de riesgos. Aunque el 72% de los chatbots de soporte ya son impulsados por IA, los modelos tecnológicos en desarrollo serán tan convincentes que los usuarios no podrán distinguir si están hablando con un bot o con una persona. La IA también podrá generar imágenes realistas de situaciones hipotéticas, con lo cual la industria podrá evaluar y gestionar los riesgos con más precisión, tendrá mayores insumos para la toma de decisiones y mejorará la comunicación efectiva con sus clientes.

Alianzas público-privadas para el posicionamiento del seguro como herramienta clave del desarrollo sostenible del país

Leticia Gonçalves, experta en finanzas de riesgos en WFP Regional Bureau Panamá, mencionó que el potencial de desarrollo de nuevos enfoques en los modelos de aseguramiento, tales como el seguro paramétrico, modalidades innovadoras de agregación, seguros embebidos en otros servicios financieros, innovación en canales de distribución en áreas rurales y exploración de subsidios inteligentes, que

➔ Abraham Martínez, director de operaciones para la región Andino Sur en Microsoft Colombia

hagan sostenibles ayudas como el incentivo al seguro agropecuario (ISA), son importantes para que el seguro pueda fortalecer su rol como herramienta clave del desarrollo sostenible del país.

Alinear la estrategia del sector asegurador en el marco de las actuales prioridades de la política pública fue uno de los puntos abordados en el panel de discusión entre el Gobierno nacional, el sector asegurador y otros aliados en materia de aseguramiento. Paola Arias, directora de Banca de las Oportunidades, resaltó que el convenio en el que se viene trabajado con Fasecolda, con el apoyo de PNUD Colombia, se enfocará en la economía popular y en las mipymes, segmentos en los cuales será relevante abordar el cambio climático y la reducción de la brecha de género. El Gobierno apoyará a la industria aseguradora en cinco frentes: incentivo de las finanzas abiertas; promoción de una mayor oferta de seguros inclusivos; generación de nuevas iniciativas a partir del rol de «incubadora»; inversión para la innovación en canales de distribución, y seguros embebidos.

Por su lado, Gustavo Morales, presidente ejecutivo de Fasecolda, resaltó que la industria aseguradora ve un potencial importante para ofrecer coberturas más eficientes y con mayor alcance en los esquemas de aseguramiento meso-, en el que entra el sector cooperativo, el microfinanciero y los gremios, y macro-, para gobiernos locales, departamentales y nacionales. Adicionalmente, frente al logro normativo de la habilitación de los seguros paramétricos más allá del ramo agropecuario, incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se plantean desafíos en materia de tributación, pues el impuesto al valor agregado (IVA) desincentiva el uso de este tipo de seguro frente a otros esquemas existentes.

Finalmente, Sara Ferrer Olivella, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, destacó que los seguros son

herramientas que consolidan un modelo económico más inclusivo y sostenible, por ello, el PNUD está comprometido con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante acciones concretas de aseguramiento en el marco de alianzas público-privadas en el país. Por su parte, Paola Cuadros, gerente de Crecimiento de Colombia en MiCRO, hizo énfasis en la importancia de seguir desarrollando estrategias para simplificar aún más el proceso de conocimiento del cliente en el marco del SARLAFT, cuando se trata de segmentos desatendidos y la economía popular, y de analizar la posibilidad de incluir el seguro climático en el esquema de compensación ambiental del país.

➔ Fasecolda y en PNUD Colombia, enfocaran esfuerzos en la economía popular y en las mipymes para abordar el cambio climático y la reducción de la brecha de género.

En el Seminario, Fasecolda y Banca de las Oportunidades anunciaron la publicación del documento Seguros para todos,² el cual contó con financiamiento de la OIT y recoge el ejercicio de balance en materia de inclusión financiera en seguros 2011-2021, así como líneas de acción propuestas que son el insumo principal para la nueva alianza público-privada 2023-2026 que tiene como fin impulsar la gestión de riesgos y el aseguramiento en las actividades de las mipymes y la economía popular. 

2. <https://biblioteca.fasecolda.com/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=76c49b8c8301c00f9de40788cbe3688b>



¿Cómo sería

un mundo sin seguros?

La industria aseguradora debe innovar en la creación de experiencias en el seguro para promover bienestar en las personas. El mejor camino para generar confianza es el desarrollo de herramientas que, desde la infancia, formen conciencia en las personas y así nadie quiera habitar un mundo sin seguros.

Mabyr Valderrama Villabona
Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

Laura Andrea Enríquez García
Coordinadora de Protección al Consumidor de Fasecolda



👤 Conversatorio «Niñez sin miedo» con Jesús Monclús, Diana Mejía, Karem Labrador y Mabyr Valderma

En el marco del *Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible 2023*, celebrado los días 27 y 28 de junio en el Hotel Sheraton de Bogotá, se abordaron, entre otros temas, las oportunidades y desafíos en materia de generación de cultura de gestión del riesgo en Colombia y buenas prácticas para brindar la mejor experiencia al cliente de seguros.

Jesús Monclús, director del área de Prevención y Seguridad Vial de la Fundación MAPFRE, en su intervención como panelista del segmento «Niñez sin miedo», sugirió pensar en ¿cómo sería un mundo sin seguros?

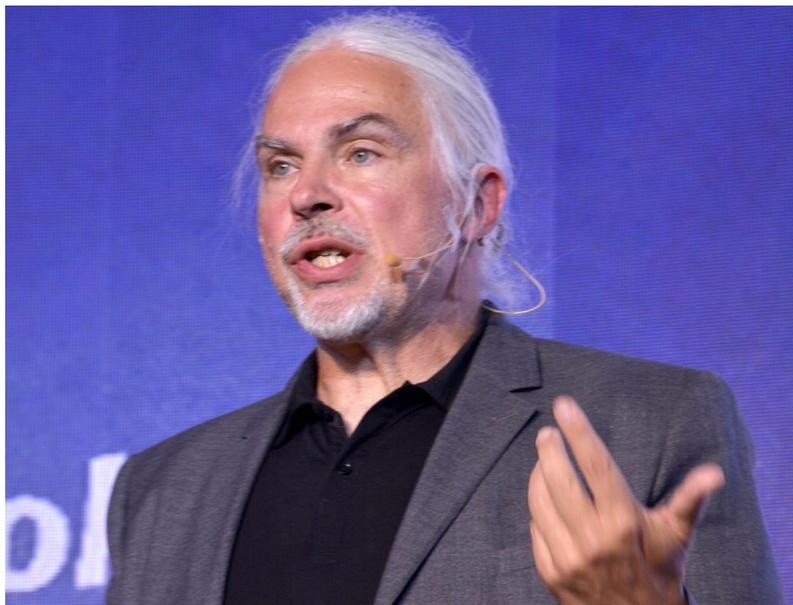
Un video de la Fundación responde esta pregunta presentando un mundo imaginario en el que las compañías aseguradoras desaparecen. Al no poder asegurar las actividades productivas, los empresarios no invertían.

Lo cotidiano se volvió arriesgado. Para las personas, comprar un carro o una casa resultó impensable porque el riesgo de que algo sucediera y no tuvieran cómo respaldarlo generaba un gran miedo. Solo unos pocos podían asumir sus riesgos, generando ruina y pobreza.

Este panorama no es radicalmente diferente a la realidad de Colombia. Aún pocos transfieren los riesgos a las aseguradoras. La penetración del seguro alcanzó el 3,2% del PIB en 2022 y el 3% en 2021¹, cifras comparativamente bajas respecto a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los que la penetración del seguro se ubicó en el 9,4% en 2021². Además, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue del 12,9% en 2022³, y en 2021 solo el 10% de la población colombiana concentró el 64,6% de la riqueza.⁴

👤 Conversatorio «Cero PQR: la única alternativa» con Silvia Singer, Christian Bieck, y Mabyr Valderma

1. Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades. (2022). *Reporte de inclusión financiera*. https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2023-06/Reporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%202022_0.pdf
2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (5 de julio de 2023). OECD.Stat. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=25444>
3. DANE. (s.f.). *Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia*, año 2022. Bogotá. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf
4. World Inequality Database. (6 de julio de 2023). World Inequality Database. <https://wid.world/country/colombia/>



Christian Bieck, director de Investigación Global para Europa en Seguros del Instituto para el Valor Empresarial de IBM



Silvia Singer, directora y fundadora del Museo Interactivo de Economía de México

¿Cómo lograr que las personas den el paso para asegurarse?

Esta pregunta se abordó en el conversatorio «*Cero PQR: la única alternativa*», en el que participaron Christian Bieck, director de Investigación Global para Europa en Seguros del Instituto para el Valor Empresarial de IBM; y Silvia Singer, directora y fundadora del Museo Interactivo de Economía de México.

El reto de fortalecer la penetración del seguro trae consigo la necesidad del desarrollo de estrategias de salud financiera que, además, sean un valor agregado en la oferta de seguros; por ello, este espacio buscó contrastar dos visiones: la de experiencia del cliente y la de salud financiera, y cómo, al combinar estos dos aspectos, se puede generar rentabilidad para el negocio asegurador.

Christian Bieck destacó que la industria aseguradora debe transformarse para ser un conserje del riesgo, alguien que recomienda, asiste, programa y se ocupa de los detalles, y abordar el riesgo del cliente de forma holística, en lugar de limitarse a vender un producto fijo⁵. Es clave integrar las experiencias de vida de las

personas con el seguro, por ejemplo, articulando la funcionalidad de los relojes inteligentes como un valor agregado para el cliente.

En cuanto a la salud financiera, Silvia Singer destacó la utilidad de los simuladores para que las personas comprendan el valor de lo más importante que tienen (su vida) e identifiquen acciones para cuidar lo que han conseguido. Cuando la educación financiera se encuentra embebida en los productos, se facilita su apropiación.

El éxito de estas estrategias puede medirse en las tasas de fidelización y retención de clientes. En el 2021, la tasa de retención de clientes en Colombia fue del 76%, mientras que la media de los países de la OCDE fue del 83%⁶. También puede medirse en las quejas recibidas y sus principales motivos.

El camino para crear conciencia sobre el aseguramiento debe iniciar en edades tempranas, puesto que es «el método más eficiente para (...) crear condiciones que generen efectos positivos en una comunidad»⁷; por ello, se dedicó un panel específicamente a la cultura de aseguramiento desde la niñez.

➔ A través de la educación, la industria aseguradora colombiana le apuesta al futuro, el cual no es posible en un mundo sin seguros.

Nueva Pangea y otras exitosas estrategias de gestión de riesgo dirigidas a niños

En el panel «Niñez sin miedo: gestión de riesgos socioambientales desde la escuela», Thomas Montcourrier, analista político en la OCDE señaló que, en los últimos 12 meses, el 56,3% de los colombianos ha experimentado un déficit financiero, frente al 24,8% de los habitantes de los países de la OCDE, situación que refuerza la necesidad de generar salud financiera desde la infancia⁹. Las estrategias se deben integrar en una o más asignaturas obligatorias para garantizar su éxito; además, la formación debe ser dirigida a los docentes y a las familias, con un enfoque estructural y aprendizajes basados en la experiencia.

En Colombia hay un ejercicio en esta materia: Nueva Pangea. Se trata de una herramienta lúdico-pedagógica creada por Fasecolda, con el Ministerio de Educación Nacional y Asobancaria, basada en el aprendizaje colaborativo, para que los estudiantes de los colegios en Colombia aprendan a gestionar sus riesgos y recursos. En este panel se indicó la forma en que se viene impulsando la adopción de Nueva Pangea en los territorios del país y se dieron a conocer otros casos de éxito y buenas prácticas a nivel internacional.

Diana Mejía, especialista sénior en Inclusión Financiera en CAF, Karem Labrador, directora ejecutiva en Colombia Líder, y Jesús Monclús dialogaron sobre los aportes de cada una de sus entidades hacia un objetivo común con la infancia. Jesús Monclús, destacó el caso de éxito que tiene Fundación MAPFRE para gestionar con los niños los riesgos en la vía. A través de diferentes estrategias, se buscan transmitir valores y comportamientos seguros a través de la movilidad segura, sana y sostenible a los niños de colegios, lo cual se ha traducido en la reducción de la accidentalidad en España.

Karem Labrador indicó que un gran reto es que los que aspiran a alcaldías y gobernaciones entiendan que estos temas son prioritarios en la agenda política, porque tienen que ver con la gestión del riesgo. La articulación público-privada ayuda a que estos temas ingresen en los programas de los dirigentes y que los proyectos que surjan se puedan medir en la gestión de los entes territoriales.

Diana Mejía destacó que es clave que el sector privado se involucre en el diseño de la política y en los programas de educación financiera, pues es el sector financiero quien conoce de cerca las necesidades y

5. Bieck, C. (2023 de junio de 28). Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible, 2023. *Cero PQR: la única alternativa*. Fasecolda
6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (7 de julio de 2023). OECD Stats. <https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=25441>
7. García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. M. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 12*
8. Los gastos son superiores a los ingresos.
9. Montcourrier, T. (27 de junio de 2023). Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible, 2023. *Niñez sin miedo: gestión de riesgos socioambientales desde la escuela*. Fasecolda.



📍 Mabyr Valderrama, directora de Sostenibilidad de Fasecolda presentando el programa Nueva Pangea

comportamientos de sus clientes. Destacó que, desde CAF, se realizan encuestas de capacidades financieras que permiten medir los impactos logrados.

Reflexiones finales

Colombia está avanzando en el objetivo de ser un país más seguro. La industria aseguradora debe innovar en

la creación de productos y experiencias, incorporando elementos que conecten el seguro al estilo de vida de las personas, y así garantizar que este producto financiero contribuya a un mayor bienestar de los asegurados. La salud financiera y la concientización sobre la gestión de riesgos son elementos clave para aumentar la penetración del seguro, y son más efectivos si se aprenden en la infancia. 

Referencias

Bieck, C. (28 de junio de 2023). Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible, 2023. *Cero PQR: la única alternativa* [conversatorio]. Fasecolda.

DANE. (s.f.). Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia Año 2022. de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf

García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. M. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe - Situación Actual y Perspectivas. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 12*.

Montcourrier, T. (27 de junio de 2023). Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible, 2023. *Niñez sin miedo: gestión de riesgos socioambientales desde la escuela*. Fasecolda.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (5 de julio de 2023). OECD.Stat. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=25444>



Algunos creen que exageramos
con la estabilidad.

Deutsche Rück. Reaseguros confiables.

Deutsche  Rück



Sostenibilidad y acción climática:

prioridades del negocio asegurador

En un mundo dinámico y de riesgos climáticos en aumento, la sostenibilidad es un eje estratégico de la industria aseguradora. La innovación en productos que fortalezcan la resiliencia de los hogares y las empresas es un reto y también una gran oportunidad para que el sector acompañe la transición hacia una economía más limpia.

Mabyr Valderrama Villabona

Directora de Sostenibilidad de Fasecolda

Jairo David Audor Rivera

Coordinador de Asuntos ASG de Fasecolda

Diego Andrés Niño Estupiñán

Profesional de Asuntos ASG de Fasecolda



Conferencia. Luciano Carmona

En el marco del Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible 2023, la industria aseguradora y sus principales grupos de interés se dieron cita para dialogar sobre cambio climático, criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), y biodiversidad. Estos temas, de gran relevancia para el avance de Colombia en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propiciaron una conversación enriquecedora sobre la importancia de consolidar la estrategia de sostenibilidad en el negocio y acompañar la propuesta de descarbonización y acción climática planteada por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

¿Cómo fortalecer la actividad sostenible en la industria aseguradora y su aporte en la acción climática?

En los últimos años los temas ASG han planteado nuevos retos al sector asegurador, lo que ha demandado el fortalecimiento de la visión prospectiva para la identificación de amenazas, la verificación de exposición a riesgos y la gestión de soluciones; esto ha posicionado la

sostenibilidad como elemento clave para garantizar la permanencia de la actividad aseguradora en el tiempo (Jiménez, 2021).

Para Luciano Carmona, director del departamento de Administración de Riesgos de Swiss Re para América Latina, el reto de incorporar criterios ASG en los procesos de suscripción e inversión es una oportunidad estratégica para la industria aseguradora; esto fortalece la toma de decisiones en sus distintos procesos, haciéndolos más responsables.

La estrategia de inversión responsable se construye sobre tres pilares: primero, una mejora en el cierre de brechas y en criterios ASG; segundo, considera las inversiones relacionadas con objetivos de desarrollo sostenible, y, tercero, prevención con base en la evaluación de riesgos ASG.

Sumado a lo anterior, se destaca que la industria aseguradora debe trabajar sobre los modelos de suscripción de seguros y aportar en la acción climática para promover sus estrategias hacia una transición económica limpia y resiliente; además, estas acciones

← Diana Díaz. Supervisora del programa PSI de UNEP-FI



tienen el potencial de facilitar y acompañar la transición de otros sectores de la economía.

Luciano Carmona enfatizó sobre la importancia de que la alta dirección y las juntas directivas de las aseguradoras estén convencidas de que la sostenibilidad es un asunto relevante y estratégico para el negocio asegurador.

➔ La industria aseguradora debe trabajar sobre los modelos de suscripción de seguros y aportar en la acción climática para promover sus estrategias hacia una transición económica limpia y resiliente.

Panel: Estrategias de las compañías de seguros para responder a los riesgos y oportunidades del cambio climático

Los riesgos y oportunidades del cambio climático implican que las compañías de seguros creen diferentes estrategias para su correcta gestión y abordaje; entre ellas se destacan la evaluación y gestión de riesgos climáticos, colaboración y divulgación de información, inversión en tecnología, y datos climáticos. Estas fueron algunas de las conclusiones que tuvo este panel de discusión, en el que participaron Moira Gill, vicepresidente de Relaciones Ambientales, Gubernamentales e Industriales de TD Insurance; Marco Tormen, líder de Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)

↳ Luciano Carmona, director del departamento de Administración de Riesgos de Swiss Re para América Latina

para Europa y la región germanoparlante, y Diana Díaz, supervisora del Programa de Seguros de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sergio Isaza, director de Gestión de Riesgos Sostenibles condujo esta interesante conversación.

Las compañías de seguros, en su rol como gestoras de riesgos e inversionistas, tienen la responsabilidad de crear conciencia y manejar los riesgos asociados a la naturaleza.

Moira Gill indicó que el sector asegurador tiene muchos retos para aportar a una economía descarbonizada; uno de ellos es el de fortalecer la prevención y ampliar la cobertura del riesgo en poblaciones excluidas. Cambiar de una mentalidad de exclusión a una de inclusión es un mensaje sencillo pero poderoso para adaptarse.

En cuanto a las acciones de las aseguradoras en materia de mitigación del cambio climático, Diana Díaz señaló que pueden centrar sus acciones en:

- i) Reducción de emisiones (establecer limitaciones para la cobertura del seguro en determinados sectores)
- ii) Acompañar y asesorar a los clientes
- iii) Asegurar la transición, (a través de innovación en seguros verdes). Finalmente, Marco Tormen destacó que es importante conocer y acceder a los datos para que las aseguradoras puedan comprender, evaluar y gestionar el riesgo climático, ya que esto permite proporcionar coberturas adecuadas y contribuir a la resiliencia climática.

Soluciones basadas en la naturaleza: ¿Qué puede hacer la industria aseguradora para promoverlas?

Diana Díaz señaló que no solo basta con reconocer los desafíos que el cambio climático supone para la supervivencia y la actividad aseguradora; también es importante dimensionar la actual crisis que atraviesa

➔ Las compañías de seguros, en su rol como gestoras de riesgos e inversionistas, tienen la responsabilidad de crear conciencia y manejar los riesgos asociados a la naturaleza.

el mundo por la pérdida de biodiversidad. Este es un tema de interés global que está en la agenda internacional.

Tal como lo define el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, las soluciones basadas en la naturaleza (SBN) son un mecanismo diverso y eficaz para la mitigación y adaptación al cambio climático.

El deterioro de la biodiversidad puede generar pérdidas económicas a largo plazo y afectar el tejido social de las comunidades; además, se relaciona con mayores siniestros por catástrofes naturales, disminución de la asegurabilidad, nuevos riesgos emergentes y cambios en las demandas de seguros.

«Positivo para la naturaleza» (nature-positive) es un objetivo global que define lo que se necesita para detener y revertir la pérdida de biodiversidad a 2030; por eso, la industria aseguradora debe contemplar seguros positivos para la naturaleza como meta para contribuir con este reto.

Finalmente, Diana Díaz indicó que implementar las SBN ayuda a reducir riesgos naturales, combatir el cambio climático, aumentar la valoración de los activos y fomentar la innovación en seguros, y contribuye al desarrollo sostenible de la actividad aseguradora.



Panel: Estrategias de las compañías de seguros para responder a los riesgos y oportunidades del cambio climático



Diana Díaz. Supervisora del programa PSI de UNEP-FI

Los cinco ejes transformadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el financiamiento climático y los seguros

La conversación entre Sebastián Carranza, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y Gustavo Morales Cobo, presidente ejecutivo de Fasecolda, condujo al entendimiento de la agenda de trabajo conjunta en materia de acción climática para la adaptación y la mitigación.

Sebastián Carranza señaló que el Gobierno nacional tiene como macrometas establecer el ordenamiento alrededor del agua, la contención de la deforestación, y posicionar a Colombia como líder en la acción climática a nivel global. Para que esto se logre, se deben contemplar acciones que articulen al sector asegurador

como un actor clave para la acción climática y así, cumplir con los diferentes compromisos establecidos en la NDC¹.

De igual manera, Carranza mencionó que la Cumbre del Nuevo Pacto Financiero Global, celebrada recientemente en París, generó capacidades y líneas de trabajo para la próxima COP 28. Teniendo en cuenta esto, destacó la necesidad de trabajar en el seguro paramétrico como un producto innovador para la fortalecer la resiliencia y la acción climática.

Ante esto, Gustavo Morales concluyó que la industria aseguradora está comprometida con el cumplimiento de los objetivos, metas ambientales y de financiamiento climático del país, el sector es un aliado clave del Gobierno para apalancar la propuesta del presidente Petro de sustituir deuda por acción climática.

1. Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por su sigla en inglés) son los compromisos que adquiere un país para combatir el cambio climático.



↑ Sebastián Carranza, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

➔ La industria aseguradora está comprometida con el cumplimiento de los objetivos, metas ambientales y de financiamiento climático del país, el sector es un aliado clave del Gobierno para apalancar la propuesta del presidente Petro de sustituir deuda por acción climática.

Reflexiones Finales

Este primer Seminario Internacional de Seguros para el Desarrollo Sostenible 2023 marca un hito para los diferentes actores del ecosistema asegurador en la ruta de la innovación como herramienta para la sostenibilidad de la industria. Sabemos que trabajar por un país más resiliente requiere de la colaboración interinstitucional, y, el sector está totalmente comprometido.

La industria aseguradora colombiana trabaja para construir mayores capacidades que le permitan innovar y generar sinergias con el Gobierno nacional y otros actores, para así potenciar su contribución al crecimiento sostenible y hacer de Colombia un país más seguro. 

Referencias

Jiménez Vaca, A. L. (2021). Cuatro décadas de compromiso gremial con la sostenibilidad. *Revista Fasecolda*, (182), 98–101. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/731>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia* (NDC). <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/documentos-oficiales-contribuciones-nacionalmente-determinadas/>

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Recuperado a partir de: <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2021/cap4/404/#seccion4>



Resultados de la industria a marzo de 2023

La inflación y las tasas de interés son los factores preponderantes en los resultados de la industria al primer trimestre de 2023; la primera obliga a un ajuste importante de las reservas matemáticas, lo que deteriora el resultado técnico, y las segundas producen rendimientos financieros que permiten absorber las pérdidas técnicas y generar utilidades para los accionistas.

Andreina Durán R.

Profesional de Estadísticas de Fasecolda

Arturo A. Nájera A.

Director de Estadísticas de Fasecolda

Durante el primer trimestre del año 2023 la industria aseguradora emitió primas por valor de \$12.14 billones, lo que representa un aumento del 22% con relación al mismo período de 2022.

Si se descuenta el índice de precios al consumidor, el cual se situó en un 13,34%, según las cifras publicadas por el DANE, en términos reales se observa un crecimiento del 7,5%, que es superior al crecimiento económico del país, que para el primer trimestre de 2023 fue del 3,0%.

Gráfico 1:
Primas emitidas

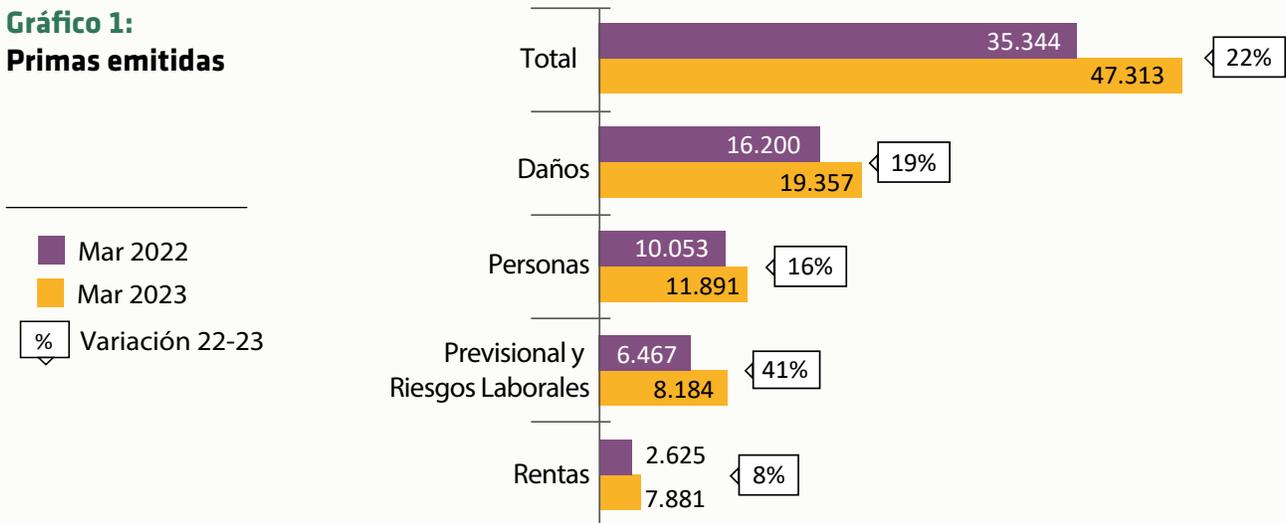
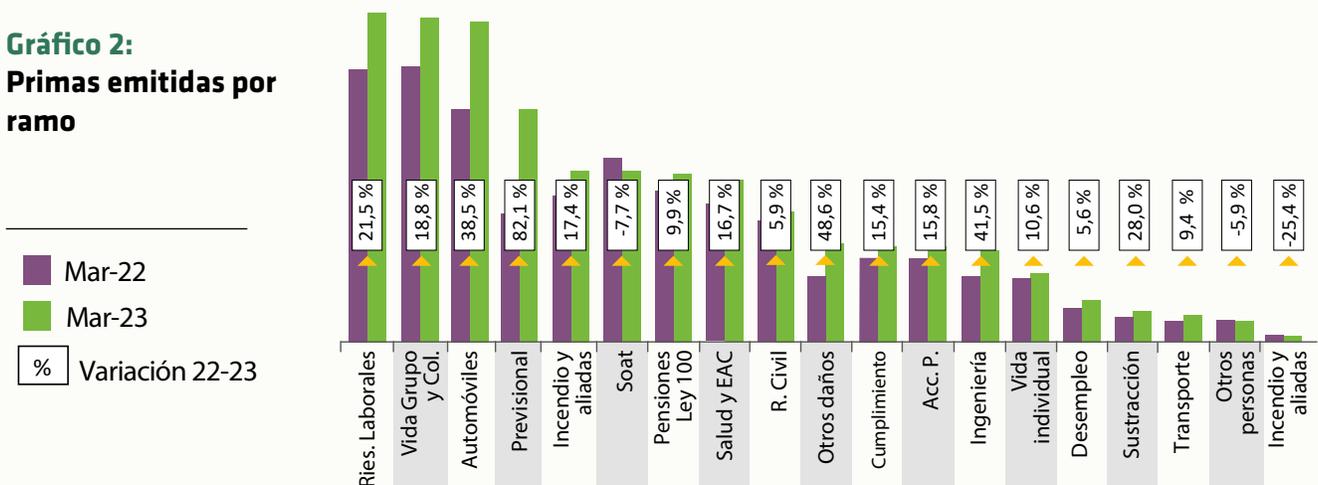


Gráfico 2:
Primas emitidas por ramo



Seguros de daños

Automóviles:

El aumento del 38,5% en las primas del ramo se debe a diversos factores que contrarrestaron el

decrecimiento del 16,8% en las ventas de vehículos; los dos principales fueron el incremento del 27% en el valor promedio de las primas, lo cual contribuyó significativamente al crecimiento general, y el aumento del 3,1% en el número de vehículos asegurados.

SOAT:

A pesar del número de pólizas y vehículos asegurados, en comparación con el primer trimestre del año 2022, las primas del ramo disminuyeron en un 8% debido al descuento para las tarifas de las motos, que estableció el Gobierno nacional a finales de 2022.

Para el mes de marzo, un total de 9.619.569 vehículos contaban con una póliza de SOAT, es decir, un 53% del total del parque automotor registrado en el RUNT; del total de vehículos asegurados, el 46% son motos.

Incendio y aliadas:

Una de las variables macroeconómicas determinantes en el comportamiento de estos seguros es la cartera de crédito de vivienda, dada la obligación de contar con este seguro para la obtención de un préstamo; dicha cartera aumentó 12,5%, inferior al crecimiento de las primas, que fue del 17,4%, por lo cual se puede intuir algún incremento en las tarifas, más si se considera el efecto de las pérdidas ocasionadas en las protestas sociales en los años anteriores.

Cumplimiento:

Al analizar la variación en las primas, en comparación con los valores asegurados reportados en las cifras desagregadas del ramo, se puede apreciar que estos últimos experimentan un aumento superior en 10% al de las primas, lo cual sugiere preliminarmente una reducción en las tarifas del ramo.

Adicionalmente, se observa en las cifras desagregadas que las pólizas estatales representan el 41% de participación, seguidas por las pólizas particulares, con 30%, y las pólizas de arrendamiento, con un 13%. Estas tres categorías son las que tienen una mayor participación en este ramo.

Seguros de vida y de personas**Vida grupo y colectivo:**

El comportamiento de estos ramos se explica en

buena medida por la dinámica de las carteras de vivienda y consumo, las cuales registraron un crecimiento del 12% hasta el mes de marzo de 2023, según los datos proporcionados por la SFC.

Salud:

En este seguro se observa un crecimiento del 6,5% en el número de pólizas y del 13,2% en los valores asegurados, por lo que se infiere que el mayor valor en las primas obedece principalmente al incremento de las tarifas, como resultado del mayor costo de las atenciones médico-asistenciales.

Ramos de la seguridad social**Riesgos laborales:**

El aumento del 16% en el salario mínimo y el incremento del 2,5% en el número de trabajadores afiliados al sistema (pasaron de 11.608.817 a 11.895.819), se constituyen como los factores determinantes para que las cotizaciones del período fueran superiores en un 21,5% a las obtenidas en marzo de 2022.

Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia:

Durante un período superior a los cuatro años, un fondo de pensiones no contó con esta cobertura, por lo que se vio obligado a hacer autoseguro. Con el ingreso de una nueva, compañía, que asegura dicho fondo, las primas generadas explican la mayor parte del crecimiento del ramo.

Pensiones Ley 100:

Además del crecimiento del 33% en el número de rentas expedidas, el efecto del incremento del salario mínimo incidió en el valor de dichas rentas, lo que llevó a la variación del 10% en las primas del ramo.

La reserva matemática que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras alcanzó los 35,01 billones de pesos, es decir, un 45,4% más que en el primer trimestre del año anterior.



Siniestralidad cuenta compañía

La siniestralidad cuenta compañía se define como la relación entre los siniestros incurridos, que representan el costo final de las reclamaciones por parte de las aseguradoras, y las primas devengadas, que corresponden al ingreso real por primas. Para el primer trimestre del presente año este indicador fue del 82,4%, 9,2 puntos porcentuales por encima del resultado obtenido para el mismo período del año anterior.

En los seguros de daños este indicador fue del 60%, un 3% superior al de marzo de 2022, generado principalmente por la siniestralidad del SOAT, por la rebaja ya mencionada en las tarifas y la alta accidentalidad de las motos, además de los fenómenos de fraude y evasión, que son de público conocimiento.

Los seguros de personas reflejaron una disminución del 1% en la siniestralidad, lo cual se explica por la estabilización de los ramos de vida, que durante la pandemia del COVID-19 resultaron fuertemente afectados.

Para los ramos de la seguridad social, el incremento de las reservas matemáticas de los ramos de pensiones Ley 100 (rentas vitalicias) y riesgos laborales, como consecuencia de la inflación, explican el crecimiento del 48% en la siniestralidad, la cual pasó del 154% al 202%.

Comisiones y gastos

La proporción de las primas destinadas al pago de comisiones de intermediación se mantuvo en los niveles del 13%, mientras que los gastos generales disminuyeron un punto porcentual, se destacan los seguros de riesgos laborales y previsional, en los que el indicador de gasto pasó del 27% al 22%.

Gráfico 3:
Siniestralidad

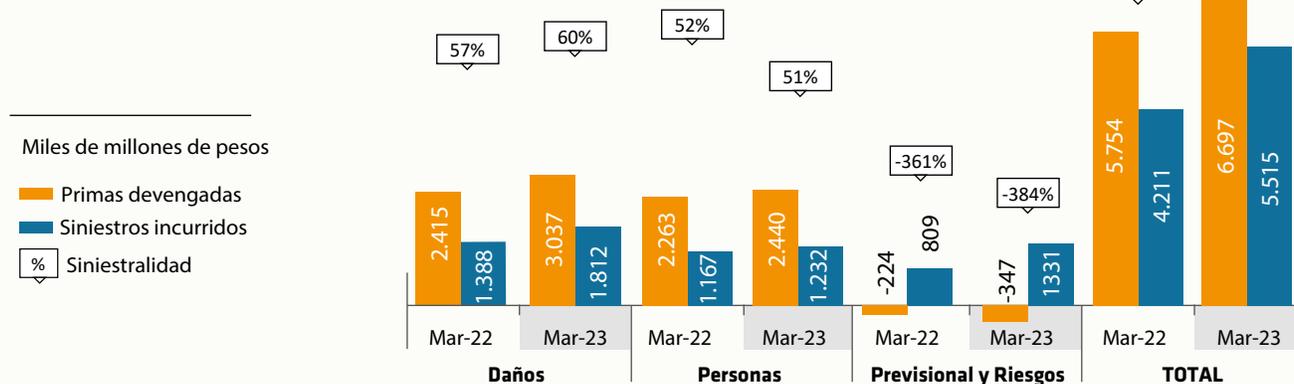
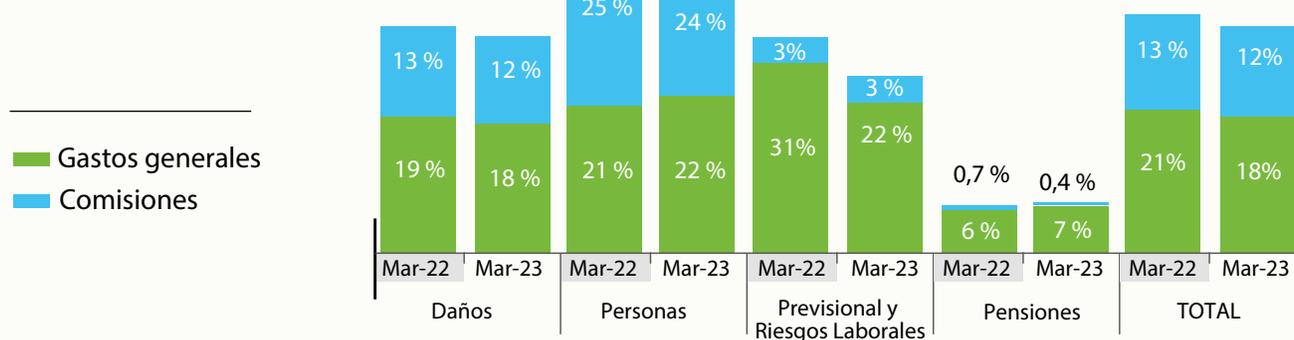


Gráfico 4:
Comisiones y gastos



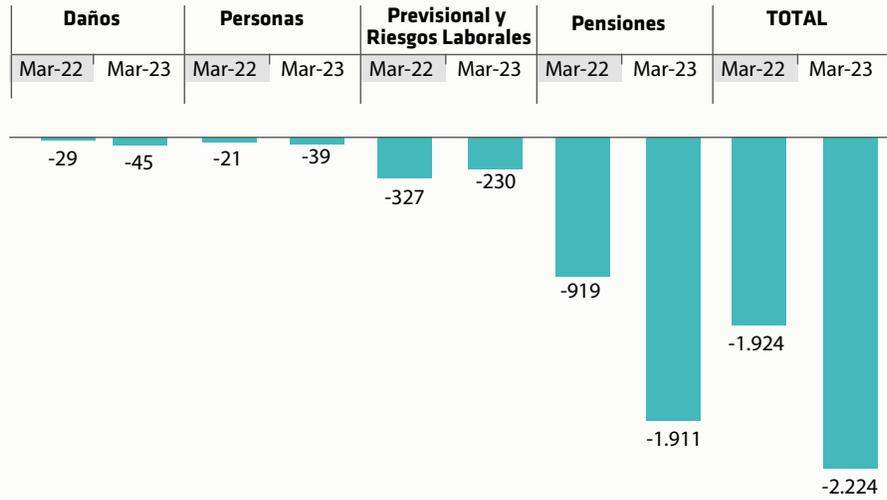
Resultado técnico

El resultado técnico, el cual se obtiene de la diferencia entre las primas devengadas y los costos por el pago de reclamaciones, comisiones y gastos administrativos, entre otros, arrojó pérdidas por \$ 2,22 billones para el primer trimestre de 2023, es decir, \$ 930.000 millones más que para el mismo período del año anterior. 2021. El efecto

del incremento de las reservas matemáticas explica el deterioro de la operación técnica.

El margen técnico, que indica la proporción de primas que se gana o pierde en la operación técnica, y que se obtiene dividiendo el resultado técnico sobre las primas emitidas, es del -19,3%, el peor en 49 años, según las cifras de Fasescolda.

**Gráfico 5:
Resultado técnico**



Miles de millones de pesos

Resultado técnico

Producto de inversiones

Al mes de marzo del presente año las entidades aseguradoras han obtenido rendimientos de sus

portafolios de inversiones por valor de \$4,1 billones, un 132% más con relación al primer trimestre de 2022, este comportamiento se explica de la siguiente forma:



UNA EMPRESA DE  FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

En Colmena Seguros trabajamos por un futuro seguro para los colombianos.

Por eso invertimos en tecnología y en el conocimiento de nuestro equipo, para brindarles a nuestros clientes soluciones innovadoras.

Juntos sigamos construyendo un país que avanza con seguridad.

▶ **Conoce más en:**

www.colmenaseguros.com

VIGILADO Superintendencia Financiera - Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. | Colmena Seguros Generales S.A. de Colombia



- La recomposición del portafolio, en el que una parte importante de los instrumentos de deuda ha sido clasificada a costo amortizado y, por tanto, sus rendimientos no están sujetos a las fluctuaciones del mercado; de estos instrumentos proviene el 66% del total de los rendimientos de portafolio.
 - El aumento en las tasas del mercado, que ha permitido la generación de utilidades para los instrumentos que se valoran a precio de mercado, los rendimientos de esos representan el 25% del total.
- Para el consolidado de la industria, la rentabilidad total del portafolio pasó del 10,7% al 20,2% efectiva anual.

Cuadro 1: Producto de inversiones

Miles de millones de pesos

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB.% (1)		
	Mar-22	Mar-23	Mar-22	Mar-23	Variación		Mar-22	Mar-23	
					Abs.	%			
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES	12.889	15.277	-46	653	699	1512%	-1,5%	19,3%	▲
VIDA	47.893	63.445	1.343	3.042	1.699	126%	12,3%	22,3%	▲
TOTAL	60.782	78.722	1.297	3.695	2.398	185%	9,2%	21,7%	▲
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES	2.766	3.202	72	94	22	31%	11,1%	13,1%	▲
VIDA	7.726	10.075	189	90	-99	-53%	10,7%	3,6%	▼
TOTAL	10.492	13.277	261	184	-77	-30%	10,8%	5,8%	▼
OTROS									
GENERALES	104	96	31	40	9	30%			
VIDA	146	247	175	171	-3	-2%			
TOTAL	251	343	205	211	6	3%			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES	15.759	18.576	56	787	731	1299%	1,5%	19,1%	▲
VIDA	55.765	73.767	1.707	3.303	1.596	94%	13,4%	20,5%	▲
TOTAL	71.525	92.343	1.763	4.090	2.327	132%	10,7%	20,2%	▲

(1) Rentabilidad efectiva anual

Utilidad neta

Las utilidades netas de la industria al mes de marzo de 2023 fueron de \$1,52 billones, superiores en \$1,08 billones a las obtenidas en marzo del año anterior, esto se explica por los mejores resultados en los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales pudieron absorber el deterioro de la operación técnica.

El margen neto de utilidad, resultado de dividir la utilidad neta sobre las primas emitidas, pasó del 4,4% al 12,5%, mientras que la rentabilidad del activo (ROA) pasó del 1,8% al 5,1% y la del patrimonio (ROE) del 13,5% al 41,6%.

Cuadro 2: Utilidad neta

Miles de millones de pesos

Concepto	Compañías	Mar-21	Mar-22	Variación	
				Abs.	%
Resultado técnico neto	GENERALES	-23	-69	-46	-197%
	VIDA	-1.366	-2.280	-915	-67%
	TOTAL	-1.389	-2.350	-961	-69%
Resultado financiero	GENERALES	56	787	731	1311%
	VIDA	1.704	3.300	1.595	94%
	TOTAL	1.760	4.086	2.326	132%
Otros ingresos (egresos)	GENERALES	82	59	-24	-29%
	VIDA	54	43	-11	-20%
	TOTAL	136	102	-35	-25%
Impuesto de renta	GENERALES	56	270	215	387%
	VIDA	11	45	34	322%
	TOTAL	66	315	249	376%
UTILIDAD NETA	GENERALES	59	506	447	757%
	VIDA	382	1.017	635	166%
	TOTAL	441	1.523	1.082	245%

Fuente: Fasecolda, cálculos de la Dirección de Estadísticas

Conclusiones y perspectivas

Los resultados del primer trimestre están marcados fundamentalmente por el impacto que la inflación tiene sobre el resultado técnico, en especial, por el aumento de las reservas matemáticas, que está afectando negativamente el resultado técnico en un monto cercano a \$ 1 billón. Sin embargo, la contraparte de este comportamiento la encontramos en los resultados financieros, que para el mismo período superan en \$ 2,3 billones los del año anterior, compensando de esta forma la pérdida técnica y generando utilidades importantes.

Estos resultados netos deben mirarse con prudencia, dada la alta inflación que seguirá afectando a ramos como automóviles, por el costo de los insumos; además del efecto que la misma tiene sobre las reservas matemáticas, por lo que de no mantenerse el comportamiento de los rendimientos financieros se puede ver afectada la rentabilidad de la industria.

Resultados a mayo de 2023

Al cierre de la presente edición se conocieron los resultados preliminares de la industria al mes de mayo, cuyos principales indicadores se muestran en el cuadro a continuación:

Cuadro 3: Resumen de las principales variables del sector

Comparativo mayo-2022 vs mayo-2023

Cifras en miles de millones de pesos

CUENTAS	GENERALES			VIDA			TOTAL		
	may-22	may-23	Variac	may-22	may-23	Variac	may-22	may-23	Variac
PRIMAS EMITIDAS	7.941,93	9.697,76	9.697,76	8.478,87	10.314,83	21,7%	16.420,80	20.012,59	21,9%
SINIESTROS PAGADOS	5.766,65	3.851,72	3.851,72	4.090,86	4.435,25	8,4%	9.857,51	8.286,97	-15,9%
PRIMAS DEVENGADAS	4.975,16	6.098,94	6.098,94	5.393,42	5.879,71	9,0%	10.368,58	11.978,65	15,5%
SINIESTROS INCURRIDOS	2.532,14	3.324,48	3.324,48	4.723,17	6.405,39	35,6%	7.255,31	9.729,86	34,1%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	50,9%	54,5%	54,5%	87,6%	108,9%	24,4%	70,0%	81,2%	16,1%
SINIESTRALIDAD CTA CIA (II)1	52,7%	55,7%	55,7%	87,9%	110,4%	25,5%	71,2%	82,8%	16,3%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	1.054,49	1.220,20	1.220,20	956,55	1.095,49	14,5%	2.011,05	2.315,70	15,1%
GASTOS GENERALES	1.539,69	1.880,70	1.880,70	1.387,21	1.729,24	24,7%	2.926,91	3.609,93	23,3%
RESULTADO TÉCNICO	-73,47	-131,73	-131,73	-2.082,01	-3.737,29	-79,5%	-2.155,49	-3.869,02	-79,5%
PRODUCTO DE INVERSIONES	178,64	1.051,31	1.051,31	2.986,88	5.125,01	71,6%	3.165,52	6.176,32	95,1%
RESULTADO NETO	111,48	670,23	670,23	1.030,80	1.461,52	41,8%	1.142,28	2.131,76	86,6%

6° CONGRESO
INTERNACIONAL DE
**DERECHO
DE SEGUROS**



22 AL 24 DE NOVIEMBRE
SANTA MARTA

¡AGÉNDESE YA!

PRÓXIMAMENTE
MÁS INFORMACIÓN

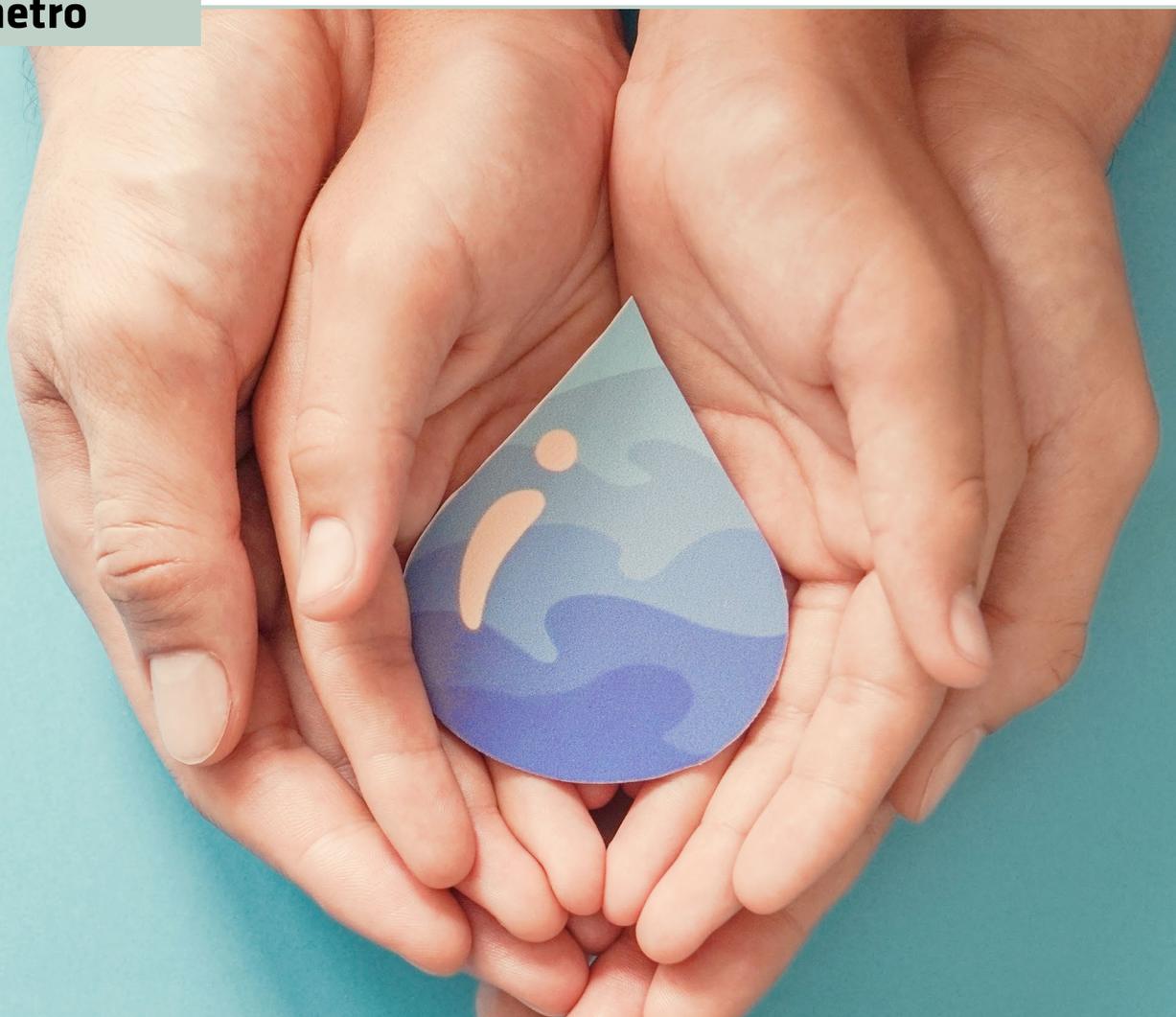
www.fasecolda.com



Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

☎ 344 3080 ext: 1803 ✉ fperez@fasecolda.com



La economía del agua y su aseguramiento

El acceso al agua es un derecho humano y un recurso que se debe gestionar económicamente para garantizar su sostenibilidad, los seguros enfocados a preservar este líquido vital contribuyen a la continuidad de la vida.

Robert Woodcock Marín
Subdirector Financiero y de Riesgos de Fasesolda

El agua es un recurso vital. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona adulta requiere en promedio dos litros de agua al día para vivir y mantenerse hidratada, aunque esa cantidad depende de la actividad física y las condiciones ambientales. Pero no solamente se requiere agua para vivir, sino también para cubrir necesidades básicas como saneamiento y alimentación, lo cual hace que el consumo mínimo sea de 16 litros diarios, aproximadamente. El desarrollo social y económico se fundamenta en el recurso hídrico, por lo tanto, su acceso determina el potencial de desarrollo de una población y su escasez se relaciona con conflictos sociales de gran escala.

En el presente artículo se hace una breve descripción sobre las fuentes hídricas, su relación con el desarrollo social y económico, los posibles escenarios futuros en torno al acceso al agua y algunas soluciones de seguros que pueden ayudar a mitigar la escasez y apoyar la adaptación al estrés hídrico.

La Tierra cuenta con 1.400 millones de kilómetros cúbicos de agua, de los cuales el 97,5% es salada y el 2,5% es dulce, apta para consumo humano; sin embargo, solo se puede acceder fácilmente a 0,3%, lo demás es hielo o acuíferos (subterráneos)¹. El tipo de acuífero determina la complejidad de acceder al agua: entre más profundo y poroso, el costo de acceso será mayor.

Esto es un factor determinante de la pobreza y la equidad, que se puede medir en dos dimensiones: 1) Los costos de bombeo y transporte. Si la profundidad a la cual se encuentra el agua es menor de 8 metros, se considera superficial, las técnicas de extracción son relativamente sencillas y baratas; si la profundidad es mayor, el acceso es más costoso. 2) El costo marginal de bombeo, principalmente de energía para levantar agua, que aumenta con la profundidad del nivel freático; bajar este nivel a través de la sobre extracción implica que los usuarios más pobres serán excluidos por los precios².

Las fuentes hídricas deben ser solventes. Análogo a la economía del hogar, si consideramos la tasa de recuperación de agua de los acuíferos como los ingresos y la tasa de extracción como el gasto, el objetivo es que los gastos no superen los ingresos, con lo cual se asegura la solvencia de los acuíferos a largo plazo. Sin embargo, la variabilidad climática hace que las temporadas de lluvias y sequías se prolonguen por más tiempo y sus efectos sean más agudos sobre las reservas de agua, haciendo más difícil la sostenibilidad de los acuíferos.

Considerando que el 70% del consumo de agua dulce se destina a la agricultura, el 22% a procesos industriales y un 8% al consumo doméstico, es razonable pensar que uno de los retos más relevantes para asegurar la sostenibilidad de los acuíferos radica en hacer más eficiente el riego de cultivos y la producción industrial. De otro modo, si el consumo sigue siendo superior a la tasa de recuperación de las reservas de agua, pronto la escasez impactará a la humanidad, su calidad de vida, seguridad y desarrollo económico, poniendo en riesgo la vida en el planeta como la conocemos.

¿Cómo sería un futuro con escasez de agua? Sabemos que sin agua es imposible vivir, por lo cual en las zonas con mayor escasez y estrés hídrico se han planteado estrategias para administrar este recurso. En diferentes partes del mundo han surgido mercados del agua que buscan asignarle un valor, de manera que los usuarios sean más conscientes de su uso. El mercado de agua más importante se ubica en California, EE. UU., donde se transan derechos de extracción, especialmente enfocados a la agricultura y la producción industrial intensivas en agua.

La idea se fundamenta en que si algo no representa un valor económico, su desperdicio no significará ninguna pérdida perceptible para quienes hacen mal uso del recurso. Adicionalmente, esto permite

1. *How Much Water is There on Earth?*, Servicio Geológico de los Estados Unidos, 13 de noviembre de 2019.

2. *The Hidden Wealth of Nations: Groundwater in Times of Climate Change*. Banco Mundial, 14 de junio de 2023.

➔ La Tierra cuenta con 1.400 millones de kilómetros cúbicos de agua, de los cuales el 97,5% es salada y el 2,5% es dulce, apta para consumo humano

incorporar algunas externalidades sobre el uso del agua en la producción de alimentos y bienes en general, llevando al consumidor final al entendimiento del valor intrínseco del recurso hídrico y a modificar conductas de consumo. De esta forma, si el consumidor de una hamburguesa tuviera que pagar por los 2.400 litros de agua que se requirieron para su producción, posiblemente le sería más costoso y cambiaría su preferencia de consumo.

El aumento de los riesgos climáticos está afectando el valor de las propiedades y la posibilidad de acceder a aseguramiento. Algunas compañías de seguros están tomando medidas para reducir al máximo su exposición a eventos naturales catastróficos en zonas con alto riesgo hídrico; es el caso de State Farm General Insurance Company y Allstate Insurance Company, que informaron en mayo de 2023 que dejarían de asegurar eventos naturales catastróficos en California, en consonancia con la última medición de estrés hídrico realizada por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), que sitúa a California como una de las zonas de mayor riesgo en EE. UU.

Los datos del WRI también indican que las zonas del planeta que más riesgo hídrico tienen son: África Central y subsahariana, Medio Oriente y Asia, entre otros; datos que son consistentes con los flujos migratorios más importantes por factores climáticos y por conflictos sociales y geopolíticos de gran escala. Adicionalmente, en el reporte técnico del WRI se establece que los sectores industriales con mayor

Nuevo Portafolio Tranquilidad en Vida

5 seguros para disfrutar
en vida que se adaptan
a usted y su familia.

Conozca más aquí 

SEGUROS
BOLÍVAR



\$ Seguro de Vida Inversión

Le devuelve un porcentaje de lo que paga.



Seguro de Vida Integral

Se adapta a su bolsillo.



Seguro Tranquilidad Hijos

Protege a sus niños desde 1 hasta los 25 años.



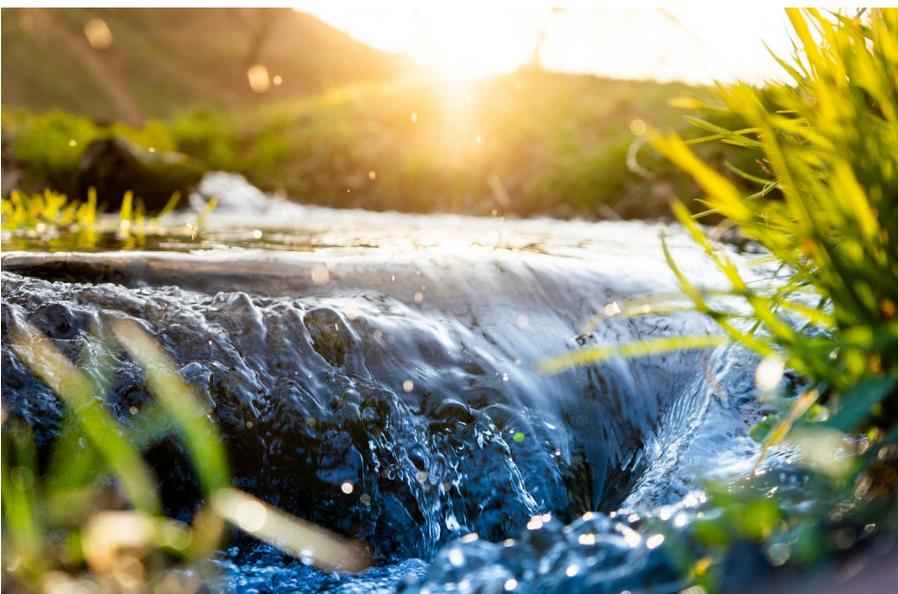
Seguro Tranquilidad Adulto Mayor

Lo protege desde los 65 años.



Seguro Tranquilidad Vida Activa

Lo protege mientras disfruta cada día.



➔ Los territorios que gocen de abundante agua serán los más apetecidos y, por ende, los más valiosos

exposición a los riesgos hídricos son el agropecuario, alimentos y bebidas, y energía eléctrica³, lo que pone de manifiesto una alta vulnerabilidad del desarrollo humano en estas zonas del planeta.

La economía del agua se basa en que el recurso hídrico es vital, aquellos con acceso a este tienen mejores posibilidades de sobrevivir ante la variabilidad climática y, por lo tanto, es el centro de poder más importante. Los territorios que gocen de abundante agua serán los más apetecidos y, por ende, los más valiosos en el presente y el futuro. Cada vez será más importante la gobernanza del agua y, posiblemente, las economías del mundo migren hacia el patrón agua para respaldar sus monedas y reservas internacionales.

El sector asegurador puede contribuir de distintas formas a mitigar estos riesgos. En principio, sensibilizando a todos sus grupos de interés sobre el tema, desarrollando seguros que cubran los recursos hídricos, las condiciones óptimas de las tuberías y los acueductos, acompañando técnicamente a los asegurados para promover las mejores prácticas industriales y la eficiencia en el uso hídrico en la agricultura. Otra forma de apoyar es mediante la

inversión en industrias que generen impactos positivos en el medioambiente y contribuyan con nuevas tecnologías para el tratamiento del agua, el abastecimiento y el saneamiento.

Igualmente, puede aportar en la adaptación hacia un planeta donde la escasez del agua sea común, a partir de inversiones de impacto que promuevan sociedades resilientes, con procesos industriales y agropecuarios eficientes en el consumo del agua, a través del aseguramiento de la vida y la propiedad, que incentive cambios hacia conductas más saludables y responsables con el medioambiente, con el fortalecimiento de soluciones basadas en la naturaleza.

¿Cuál es el valor del agua? ¿cómo podemos todos contribuir para que el agua sea un factor de equidad y superación de la pobreza? Son preguntas que todos los días debemos intentar responder, no solo porque en la solución se asegura la supervivencia y el desarrollo de la humanidad, sino porque en todos los productos y servicios que se creen en torno a la solvencia de los recursos hídricos estará la mayor fuente de riqueza y avance de la sociedad hacia un futuro mejor para las próximas generaciones. 

3. *Aqueduct 3.0: Updated Decision-Relevant Global Water Risk Indicators*. World Resource Institute, 2019.



Riesgo cibernético y ciberseguros

En la actualidad, las empresas en Colombia y en el mundo acogen la transformación digital como elemento crítico de supervivencia la inteligencia artificial se presenta como una de las invenciones más revolucionarias en la historia de la humanidad. Bajo este contexto, y en un mundo cada vez más conectado, las ciberamenazas emergen con el potencial de afectar economías enteras; desafortunadamente, los estudios indican que aún estamos lejos de gestionarlas de manera adecuada.

Carlos Varela

Vicepresidente Técnico de Fasecolda de Fasecolda

Baja resiliencia frente al riesgo cibernético

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (FEM), la cuarta revolución industrial está impulsando rápidamente la transformación de todos los sectores de la economía; según sus estudios, en el 2022 se digitalizó cerca del 60% del PIB mundial, y el 70% del nuevo valor creado en la economía durante la próxima década se basará en plataformas habilitadas digitalmente. La transformación es inmensa y se está dando de manera vertiginosa. (DNP, 2019).

Esta transformación también es evidente en el ámbito local. La encuesta de *E-commerce* aplicada a 161 empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) revela que los empresarios colombianos reconocen la necesidad de adoptar una estrategia de transformación digital utilizando nuevas tecnologías e integrando herramientas digitales dentro de sus procesos. También reconocen que esta transformación llegó más rápido de lo esperado y sin previo aviso.

Esto representa un importante desafío. En una época en donde muchos empresarios locales enfrentan problemas de liquidez, también deben luchar por permanecer e identificar las oportunidades que les brinda la transformación digital para satisfacer las nuevas exigencias de sus clientes. (ANDI, 2020).

Tanto en Colombia como en el resto del mundo se identifican oportunidades, pero también los riesgos asociados. La encuesta global de ciberriesgo y seguros, realizada el año pasado por Munich Re, reporta que el 83% de los directivos encuestados estiman que sus compañías no están suficientemente protegidas contra las ciberamenazas (Munich Re, 2022).

En el ámbito local, la encuesta de la ANDI muestra que el 61,8% de las empresas contaría con alguna estrategia o acción de seguridad digital, sin embargo, llama la atención que solo el 6,3% cuenta con un área de seguridad de información dentro de la empresa.

➔ Cualquier empresa puede sufrir un evento cibernético incapacitante con el potencial de afectar a toda la cadena de suministro

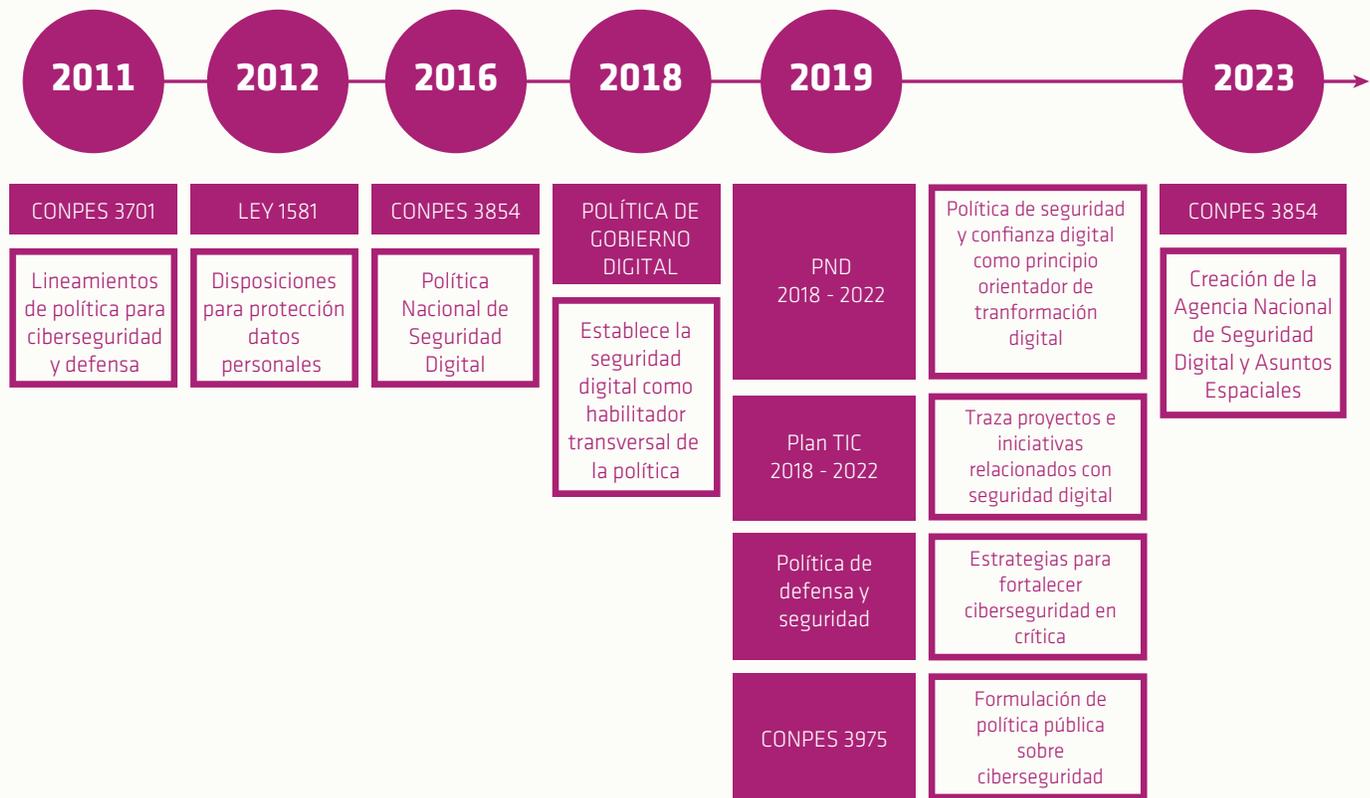
Estos datos permiten inferir un serio problema con la adecuada gestión del ciberriesgo. Cualquier empresa puede sufrir un evento cibernético incapacitante con el potencial de afectar a toda la cadena de suministro y la globalización complejiza aún más el problema. Generalmente, las empresas medianas y pequeñas son las más expuestas a los riesgos cibernéticos, porque pocas cuentan con la capacidad económica y el conocimiento para mitigarlos. Trabajar en aumentar la resiliencia cibernética es un deber de las economías para poder aprovechar la creación de valor que la transformación digital trae consigo.

La política pública y la ciberseguridad

Las naciones deben estar preparadas para la transformación digital. No se trata solo de la adaptación de las diferentes entidades del Estado, que no son ajenas a los avances de la tecnología, sino de la responsabilidad que enfrentan los gobiernos de crear marcos normativos necesarios para que los actores económicos puedan interactuar y desarrollarse en esta nueva revolución tecnológica.

Colombia ha venido dando pasos importantes en la conformación de dicho marco normativo. Los primeros indicios de políticas para la ciberseguridad y defensa fueron establecidos en el año 2011, en el CONPES 3701. En el año 2012 se sancionó la Ley 1581, con disposiciones para la protección de datos personales, y en 2016 el CONPES 3854 estableció la Política Nacional de Seguridad Digital.

Figura 1. Marco normativo para la seguridad digital en Colombia



Desde entonces, los avances en materia de seguridad cibernética se han venido reforzando, muestra de ello es lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en el CONPES 3975, este último centrado en la formulación de política pública sobre ciberseguridad (ver figura 1).

El desarrollo normativo más reciente está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del presidente Gustavo Petro. En las bases de dicho plan se establece que el país debe contar con las suficientes capacidades para garantizar una adecuada y oportuna gestión de las amenazas cibernéticas, y crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.

Dentro de esta agencia operará la Dirección Nacional de Seguridad Digital, que tendrá como objeto crear un

ecosistema digital confiable y seguro e implementar acciones para la protección del Estado en general. Esta dirección será la encargada de planificar, coordinar y articular las actividades que fomenten la preparación y la resiliencia del país, y de la generación de hábitos de uso seguro; además, establecerá las propuestas de elementos vinculantes que aseguren el actuar de las entidades del Estado ante posibles amenazas y riesgos de índole digital.

Adicionalmente, se definirá una estrategia para impulsar el concepto de «seguridad digital por defecto», para garantizar la continua prestación de los servicios ofrecidos por las entidades públicas y se establecerán los lineamientos técnicos para adoptar los estándares y buenas prácticas en el tema. (PND, 2023).

Contribuimos a la transformación de la industria con **programas a la medida** de las necesidades y desafíos del sector.

AUTOESTUDIO



EXPERTO EN ANALÍTICA EN SEGUROS

🕒 52 HORAS 🛒 \$885.500 SIN IVA
USD \$263

AUTOESTUDIO



EXPERTO EN MARKETING Y VENTAS EN SEGUROS

🕒 147 HORAS 🛒 \$2.815.200 SIN IVA
USD \$838

AUTOESTUDIO



EXPERTO EN REASEGURO

🕒 40 HORAS 🛒 \$931.500 SIN IVA
USD \$277

AUTOESTUDIO



EXPERTO EN RIESGOS, SUSCRIPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SEGUROS

🕒 106 HORAS 🛒 \$1.028.600 SIN IVA
USD \$306

AUTOESTUDIO



CONTABILIDAD DE SEGUROS Y ANÁLISIS FINANCIERO BAJO NIIF 4 Y NIIF 17

🕒 70 HORAS 🛒 \$655.500 SIN IVA
USD \$195

AUTOESTUDIO



DIPLOMADO EN SEGUROS INTEGRAL - CIRCULAR 050

🕒 180 HORAS 🛒 \$2.670.530 SIN IVA
USD \$794

AGENDA ACADÉMICA 2023

SEPTIEMBRE

- ONLINE**
- DIPLOMADO NUEVAS TENDENCIAS DIGITALES Y HERRAMIENTAS ANALÍTICAS PARA EL SECTOR
- PRESENCIAL**
- CURSO PRÁCTICO EN SEGUROS GENERALES: MANEJO DEL RIESGO, SUSCRIPCIÓN Y RECLAMOS
- ONLINE**
- PROGRAMA PRÁCTICO EN HERRAMIENTAS DE DEGING THINKING EN EL SECTOR

OCTUBRE

- ONLINE**
- SEMINARIO BÁSICO EN DATA ANALYTICS
- ONLINE**
- TENDENCIAS TECNOLÓGICAS Y SU IMPLICACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO
- ONLINE**
- CURSO DE APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES EN LAS ORGANIZACIONES

NOVIEMBRE

- ONLINE**
- GESTIÓN DEL CAMBIO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL
- ONLINE**
- ACTUARIA PARA NO ACTUARIOS
- ONLINE**
- ACTUALIZACIÓN EN SEGUROS DECENAL: UNA VISIÓN TÉCNICO JURÍDICA

DICIEMBRE

- ONLINE**
- COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y SEGMENTACIÓN DE CLIENTES
- PRESENCIAL**
- CURSO ESPECIALIZADO DE SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Con el respaldo de **fasecolda**
Federación de Aseguradores Colombianos

Más Información e Inscripciones

📞 (57-1) 318 5175671 - 317 367 5060
✉ mercadeoins4@fasecolda.com
✉ mercadeoins3@fasecolda.com



www.ins.edu.co

 INSFasecolda  InsOficial  Instituto Nacional de Seguros - Fasecolda



El rol de los seguros

En los últimos años, las empresas han venido incrementado su demanda de seguridad cibernética y de protección a través del seguro. Munich Re estima que las primas globales de esta cobertura en 2022 fueron del orden de USD 9 billones y se espera que alcance los USD 25 billones en 2025. Un incremento esperado del 178% en tan solo tres años.

Estas cifras señalan una gran oportunidad para el sector asegurador, sin embargo, también representan un enorme reto. Por un lado, está la baja resiliencia de las empresas y, por el otro, la falta de comunicación al interior y entre diferentes cadenas de suministro, que complejizan la medición del riesgo.

El documento Global Cybersecurity Outlook 2023, del Foro Económico Mundial, advierte que las organizaciones pequeñas tienen más probabilidades de no contar con una cobertura de este tipo (48%), en comparación con empresas grandes (16%). Hay varias razones que explican este comportamiento: muchos empresarios desconocen la forma en que opera la cobertura, se ha identificado que no hay suficientes profesionales capacitados en el campo del ciberriesgo y su gestión, algunos directivos aún no logran comprender el riesgo al que pueden estar sometidos y, por supuesto, la ciberseguridad implica costos que no todas las empresas pueden enfrentar. (World Economic Forum, 2023)

En consecuencia, el asesoramiento y acompañamiento de las aseguradoras a sus clientes adquiere una dimensión relevante para este riesgo, ya sea a través de acciones individuales o mediante proyectos colectivos, como los que pueden brindar las asociaciones o el trabajo articulado con los gobiernos. Se convierte en tarea obligada coadyuvar a las organizaciones a mejorar la resiliencia cibernética de sus operaciones y, así, aumentar el nivel de protección en las cadenas de suministro.

La tarea en el ámbito local

Colombia se encuentra en la dirección correcta para la creación de una resiliencia cibernética en los niveles macro-, meso- y micro-, y el trabajo del sector privado se suma a la creación de los marcos normativos. Gremios como la ANDI han venido trabajando de manera intensa con sus afiliados para conocer el estado en que están en el proceso de transformación digital. Por esta razón, Fasecolda ha iniciado un acercamiento a esta entidad, con el propósito de dar a conocer los conceptos de ciberseguridad, gestión del riesgo y seguros cibernéticos. Se ha planteado a las áreas técnicas de la agremiación la necesidad de crear una sinergia que tenga como propósito ayudar a los empresarios, grandes y pequeños, del país a gestionar de manera adecuada el riesgo cibernético y a conocer las opciones de transferencia que les ofrece el mercado asegurador.

Una idea que ha propuesto Fasecolda, y que se está trabajando con las vicepresidencias de Transformación Digital y de Desarrollo Económico y Competitividad de la ANDI, es replicar la encuesta de Munich Re para el país; esto permitiría establecer una línea base que ayudaría a ambos gremios a identificar, con mayor claridad, las acciones que sus afiliados deben adelantar para mejorar la gestión del riesgo cibernético. La sugerencia facilitaría, a su vez, el diseño de soluciones de transferencia de mayor profundidad, a través del seguro.

La realización de la citada encuesta es una de varias opciones que estudian estos gremios, sin embargo, los

→ Colombia se encuentra en la dirección correcta para la creación de una resiliencia cibernética en todos los niveles

acercamientos han dejado claro a ambos sectores la conveniencia de trabajar de manera conjunta para facilitar la transformación digital a la que se requiere migrar.

Otra tarea de importancia mayor para el sector asegurador será la activa participación en las instancias que ha creado el Gobierno nacional, para la implementación de los marcos normativos que permitan aumentar la resiliencia del país ante las ciberamenazas. En este sentido, es prioritario el acercamiento a la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales, tan pronto como se establezca, al Ministerio de las TIC y al área de ciberseguridad de la Policía Nacional, entre otros.

Debemos ser conscientes de que la transformación digital que requiere nuestra economía no podría ser completa sin una adecuada transferencia de los riesgos a través de los seguros, y que debemos ser protagonistas activos en este cambio. 

Referencias

ANDI. (2020). *Según encuesta de la ANDI, comercio electrónico ha tomado fuerza significativa en la actual coyuntura.*

<https://www.andi.com.co/Home/Noticia/15757-segun-encuesta-de-la-andi-comercio-elec>

DNP. (2019). CONPES 3975.

Munich Re. (2022). *Global Cyber Risk and Insurance Survey.*

PND. (2023). *Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.*

World Economic Forum. (2023). *Global Cybersecurity Outlook.*



Diplomado en
PERIODISMO
DE SEGUROS
MODALIDAD VIRTUAL

fasecolda Federación de Aseguradoras Colombianas
INS INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Universidad Externado de Colombia
FACULTAD DE DERECHO Departamento de Riesgos y Seguros Centro de Estudios en Riesgos y Seguros



Nace el Diplomado en Periodismo de Seguros

Fasecolda, el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Universidad Externado de Colombia se unieron para diseñar un diplomado en seguros dirigido a periodistas. En esta primera edición, Fasecolda entregó 29 becas completas.

Nathalia López González
Medios y Comunicaciones Fasecolda



👤 Gustavo Morales Cobo, presidente ejecutivo de Fasecolda

Periodistas de todo el país se dieron cita el pasado 7 de julio en el lanzamiento del Diplomado en Periodismo de Seguros 2023, desarrollado por Fasecolda, en convenio con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Universidad Externado de Colombia.

El campus universitario fue el escenario al que asistieron los comunicadores que recibieron una beca por parte del gremio asegurador para ampliar sus conocimientos en temas de riesgos y seguros.

Gustavo Morales, presidente ejecutivo de Fasecolda, inauguró el espacio de formación y agradeció la alianza con el INS y la Universidad Externado para promover la cultura del seguro. «Tenemos un camino por recorrer. Queremos que cuando hablen de seguros lo hagan con información veraz y conocimiento», destacó.

Morales se refirió a los seguros paramétricos, uno de los temas del diplomado, que serán populares en los próximos años. «Los seguros paramétricos son una revolución en el mundo de los seguros, que se introdujeron en el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Petro. Este será un tema clave de nuestro currículo», añadió.

El turno fue para **Juan Camilo Neira**, director del departamento de Riesgos y Seguros de la Universidad Externado, quien resaltó que los periodistas son formadores de la opinión pública y, por lo tanto, merecen conocer los instrumentos útiles de desarrollo, como los seguros.

«Quienes informan y forman a la opinión pública en el ejercicio de tan meritorio y valiente oficio, como es el periodismo, merecen conocer y disponer de instrumentos útiles de desarrollo, como los seguros, para servir a quienes habitamos este tiempo y, solidariamente, a aquellos que nos sucederán», afirmó Neira.

José Fernando Zarta, director del INS, dio la bienvenida a los comunicadores y resaltó la solidez de la industria aseguradora para amparar los riesgos a los que se enfrentan los colombianos.

«Los casi \$ 4 billones que se pagaron recientemente a una hidroeléctrica demuestran la solidez de la industria. El seguro es, sin duda, la herramienta perfecta para transferir los riesgos».



↑ Juan Camilo Neira, director del departamento de Riesgos y Seguros de la Universidad Externado



↑ José Fernando Zarta, director del Instituto Nacional de Seguros, INS

➔ En total, 58 representantes de medios nacionales, regionales y locales atendieron a la convocatoria.

Así fue la asignación de las becas

Con el fin de entregar a los periodistas herramientas que les permitan conocer e interpretar los temas relacionados con riesgos y aseguramiento, Fasecolda abrió el 11 de mayo las inscripciones para el diplomado, dirigido a los comunicadores del país.

En total, 58 representantes de medios nacionales, regionales y locales atendieron a la convocatoria. El Comité de Becas del Diplomado en Periodismo de Seguros, en cabeza de Gustavo Morales, se reunió para revisar las postulaciones de los periodistas a las becas, que cubren la totalidad de los costos del programa.

Para su asignación, se tuvo en cuenta que los postulantes cubrieran la fuente de seguros, fueran colaboradores de un medio de comunicación

colombiano y contarán con mínimo dos años de experiencia en su trabajo actual, enfocados en el cubrimiento de fuentes de economía y seguros. Los ganadores de la edición 2022 del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros también recibieron el beneficio.

En esta primera edición del diplomado fueron seleccionados 20 periodistas de Bogotá y nueve de otras ciudades del país, ellos son:

Daniel Alejandro Restrepo Tabares	Periódico <i>Nueva Crónica del Quindío</i>
Jesús Eliécer Rico Bohórquez	<i>Contexto Media</i>
Juan Sebastián Vargas	El Heraldo
Gustavo Adolfo Zábala Berrío	<i>30 minutos de economía</i> . Colmundo Radio Medellín
Valerie Cifuentes Martínez	<i>Economía para la pipol</i>
Omar Alejandro Hernández Quintero	Cablenoticias
Valentina Sendoya Castillo	Canal Institucional
Marisol Jiménez Peña	Caracol Radio
Claudia Camila Vargas	Caracol Radio
Sergio Agustín Espejo Durán	DANE
Mónica Rivera Rueda	<i>El Espectador</i>
Laura Sofía Solórzano	<i>La República</i>



↑ María Claudia Cuevas, vicepresidente Administrativa y Financiera de Fasecolda



↑ Hernán Avendaño, director de Estudios Económicos de Fasecolda

Carlos Barragán	<i>Noticias Caracol</i>
Wilson Quimbay	<i>Noticias Caracol</i>
Henry González Ardila	<i>Noticias Caracol</i>
Juan Carlos Bernal Cubillos	<i>Primera Página</i>
Luis Hernando Rojas Ardila	<i>Alerta Bogotá. RCN Radio</i>
Stephany Alejandra Silva Rodríguez	RTVC
Carlos Andrés Díaz Vidal	RTVC
Luisa María Mercado Duarte	W Radio
Luz Dary Villar González	Universidad Javeriana
Paula Galeano	<i>Portafolio</i>
Johannathan Nassar Hower	RTVC
Miguel Orlando Alguero Montaña	<i>Vanguardia</i>
Óscar Fernando López Noguera	RCN Radio Cali y Telepacífico
Carlos Arturo García Mahecha	<i>El Tiempo</i>
Luis Carlos Poveda Guarín	Telem Medellín
Luis Carlos Chamorro Burbano	MiPutumayo.com.co
Marlleylys Salinas Mercado	Diario <i>El Pílon</i>

«De los seguros es de lo que menos sé, pero de lo que más me gusta. He sido ganador del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros en dos ocasiones, gracias a que el tema me apasiona. Necesito aprender tanto, que el diplomado me llegó como una gran oportunidad», explicó Henry González, periodista de Noticias Caracol.

«Empiezo este diplomado con mucha expectativa porque la idea de nuestro programa Bien dateado es que los televidentes puedan acceder a contenidos de servicios y resolver dudas e inquietudes de temas de interés como los seguros», comentó Alejandra Silva, de RTVC.

La malla curricular

El diplomado se desarrollará en la modalidad virtual, los jueves y viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., con una intensidad de 90 horas. Los siguientes son los principales temas:

1. Descripción de la industria aseguradora

- La industria en el entorno económico
- Aspectos jurídicos de la industria
- Entendimiento de las cifras del sector



➔ El Diplomado en Periodismo de Seguros es un programa de formación virtual que tiene como objetivo entregar a los comunicadores herramientas que les permitan conocer e interpretar los temas relacionados con riesgos y seguros.

2. Conceptos básicos de cada ramo

- División de los ramos de seguros en Colombia
- Seguros de personas, salud y seguridad social
- Coberturas y exclusiones
- Elementos básicos actuariales

3. Profundización de los seguros en Colombia

- Seguros generales
- Seguros obligatorios
- El rol del intermediario, corredores y reaseguradoras

4. Nuevas tendencias, productos y riesgos

- Seguros inclusivos
- Riesgos climáticos y de sostenibilidad
- Seguros paramétricos
- Nuevos productos en la industria

5. Lenguaje periodístico en seguros

- Cómo aplicar el lenguaje periodístico de seguros
- Cómo cubrir una nota periodística
- Construcción del lenguaje
- Uso de los términos propios de la industria
- Cómo presentar las cifras del sector

Sobre el Diplomado en Periodismo de Seguros 2023

Es un programa de formación virtual que tiene como objetivo entregar a los comunicadores herramientas que les permitan conocer e interpretar los temas relacionados con riesgos y seguros, y contribuir con la cultura del seguro y la función social del periodismo.

En este espacio, las nuevas generaciones de comunicadores tendrán la oportunidad de conocer el mundo de los seguros, el plan de estudios se enmarca en el conocimiento de los riesgos a los que se ven expuestos los colombianos y la mejor manera de mitigarlos, así como en su contribución al desarrollo del país. 

Para más información del diplomado, ingrese aquí:

<https://www.fasecolda.com/sala-de-prensa/diplomado-en-periodismo-de-seguros/>



Premio **fasecolda** al periodismo de seguros

2·0·2·3

Prensa - Radio - Revista - Internet
Televisión - Fotografía - Caricatura
- Trabajo de grado -



CEREMONIA DE PREMIACIÓN
NOVIEMBRE

MÁS INFORMACIÓN WWW.FASECOLDA.COM

NUEVOS ASEGURADORES

Conozca a los **nuevos presidentes** del gremio asegurador colombiano

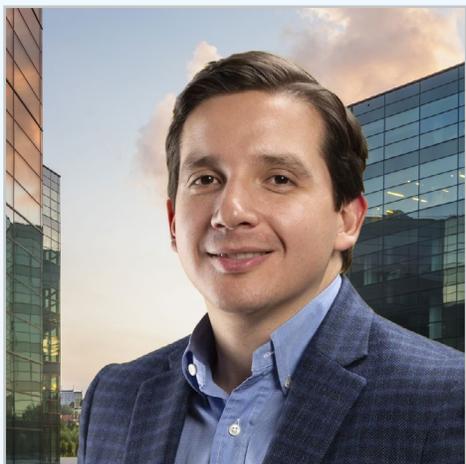
En el último año ha habido varias movidas en las Direcciones ejecutivas de las compañías de seguros. Fasecolda les da la bienvenida a los nuevos presidentes, que lideran las aseguradoras en nuestro proyecto de fomentar la cultura del seguro.



Alexandra Quiroga
AXA Colpatria



Abogada de la Universidad de los Andes con estudios de postgrado en gestión comercial con énfasis en finanzas de la Universidad de la Sabana y certificación en Coaching por E-ICONEX – AICO. Cuenta con más de 20 años de experiencia en seguros y reaseguros y un alto conocimiento del mercado asegurador colombiano.



Marco Alejandro Arenas
BBVA



Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Executive MBA, magister en Derecho Privado y especialista en seguros, legislación financiera y seguridad social.

Cuenta con más de 18 años de experiencia en la industria aseguradora. Trabajó en Seguros Bolívar S.A., Positiva Compañía de Seguros S.A., QBE Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.



Rafael Pardo
Mapfre



Es licenciado en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad de Oviedo (España), con máster en Auditoría por la Universidad de San Pablo CEU. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en España, Reino Unido, Perú y Colombia, donde ha ejercido cargos como CFO y director corporativo en empresas como EY, KPMG, BUPA/Sanitas y Rimac.



Fabio Cabral
Chubb Compañía
de Seguros



Cuenta con una licenciatura en Marketing de la Universidad da Cidade, Rio de Janeiro (Brasil) y licenciatura en Gestión de Riesgos y Seguros de la Universidad de St John's en Nueva York.

Tiene más de 20 años de experiencia en la industria aseguradora, principalmente en AIG, donde ha trabajado en posiciones de liderazgo en Estados Unidos, Brasil y Ecuador. Tiene amplia experiencia en seguros con énfasis en la parte técnica de productos (seguros corporativos y de personas) y también en canales distribución.



María Yolanda Ardila
Berkley Compañía de
Seguros



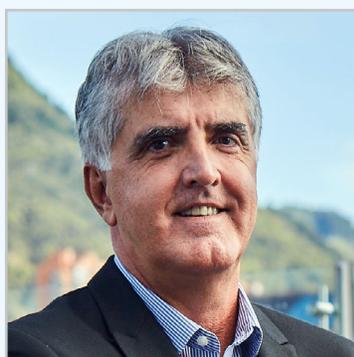
Administradora de Empresas de la Universidad de los Andes, con especialización en Finanzas Privadas de la Universidad del Rosario. Labora en el gremio asegurador desde hace 36 años. Ha desempeñado cargos de alta dirección en diferentes entidades como Allianz Colombia y JLT REColombia.



Carlos Luna
Confianza Compañía
de Seguros



Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana. Cuenta con maestrías en Economía y Administración de Negocios, del Ecole des Hautes Etudes Commerciales. Tiene más de 30 años de trayectoria en la industria aseguradora, en donde ha desempeñado distintos roles de liderazgo. Ha trabajado en empresas como Mundial de Seguros, Seguros Colpatria, Guy Carpenter, entre otras.



**Luis Francisco
Minarelli Campos**
HDI Seguros



Profesional de seguros con 40 años de experiencia liderando compañías de propiedad y accidentes. En su estrategia está la creación de una cultura en la que los colaboradores puedan ver el compromiso de la empresa con la diversidad, la integridad y el medio ambiente, dando lo mejor de sí.



**Cesar Alberto Rodríguez
Sepúlveda**
Liberty Seguros



Ingeniero mecánico de la Universidad de los Andes, con 21 años de experiencia en el sector asegurador. Comenzó su carrera en Liberty Seguros Colombia, trabajó en Asia como director de Siniestros y Servicio al Cliente en Liberty Insurance Vietnam durante 6 años, incluyendo un año como director encargado de Ventas en la región norte. Retornó a Colombia en el 2016 como vicepresidente de Siniestros de Liberty Seguros Colombia y con la creación de mercado Andino (Colombia y Ecuador) es nombrado vicepresidente de Siniestros y Operaciones del mercado Andes (Chile, Colombia y Ecuador). Hace parte de la Junta Directiva de Liberty Seguros Colombia y Liberty Seguros Ecuador.



Álvaro Vélez
Compañía de Seguros
de Vida Aurora



Profesional de la salud, con formación administrativa. Cuenta con experiencia en la planeación estratégica, dirección, ejecución y control de la estrategia corporativa. Ha sido miembro de juntas directivas en organizaciones del sector público y privado, y presidente de Positiva Seguros y Previsora.



Jose Luis Correa
Positiva Compañía de Seguros



Médico cirujano de la Universidad de Caldas. Máster en Políticas Públicas y gobiernos para Latinoamérica de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España).

Representante a la Cámara por el departamento de Caldas 2018 – 2022 y miembro de la Comisión Séptima Constitucional. También hizo parte de la comisión accidental por la juventud, la comisión accidental de la bancada del deporte, la mesa del parlamento por la salud y del grupo de congresistas contra el hambre.

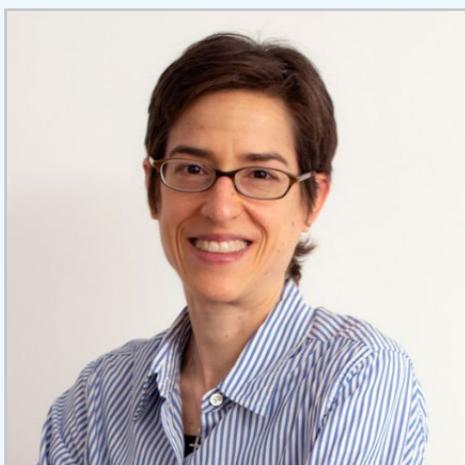
Fue autor y ponente de los proyectos de ley de subsidio al adulto mayor, seguridad alimentaria, salud mental escolar, talento humano en salud y garantía del pago de las nóminas de los servidores públicos que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado.



María del Pilar Camargo Linares
Colsanitas Seguros



Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Gerencia estratégica y de alta dirección. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector asegurador y de salud. Se ha desempeñado como gerente regional Bogotá en Colmena Seguros, vicepresidente de A&H y Vida en ACE Seguros, líder de Mercadeo Masivo en Metlife y vicepresidente comercial en Colsanitas Medicina Prepagada.



Patricia Restrepo Gutiérrez
Asulado Seguros de Vida



Es ingeniera Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Cuenta con un máster en Administración de Riesgos Financieros de Simon Fraser University, en Vancouver (Canadá) y una especialización de Administración de Riesgos, de la Universidad EAFIT. Además, tiene estudios de educación ejecutiva en el London School of Economist, Wharton University y Kellogg School of Management.

Dentro de su trayectoria de 20 años de experiencia a nivel nacional e internacional, se destacan TD Toronto Dominion Securities, Protección, ISAGEN, Delima Marsh y la Caja de Compensación Comfama.



Balance del primer periodo legislativo: **logros y dificultades**

Al término de la legislatura 2022-2023 resalta la fractura de la coalición del Gobierno, el archivo de la reforma laboral y el lento avance de las reformas a la salud y pensional. Será tarea del Ejecutivo dialogar y concertar con las bancadas.

Sandra Lorena Lemos

Coordinadora de Gobierno y Relaciones Políticas de Fasecolda

El 20 de junio terminó la primera legislatura del cuatrienio 2022-2026, el primer periodo no solo del nuevo Congreso, sino del Gobierno del presidente Gustavo Petro, y la discusión de la agenda legislativa.

El primer semestre de las sesiones fue el de mayor fuerza del mandatario, al conformar sólidas mayorías dentro del Legislativo y contar con la presidencia del Senado, con Roy Barreras, y de la Cámara de Representantes, con David Racero.

La coalición del Gobierno se conformó con apoyo de los partidos Pacto Histórico, Alianza Verde, Liberal, Conservador, de la U y Comunes, lo que permitió al presidente dar trámite de manera expedita a iniciativas de gran valía para su Gobierno, como la reforma tributaria, el Presupuesto General de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia, potencia mundial de la vida».

Sin embargo, las reformas a la salud, laboral y pensional generaron innumerables controversias, tanto en los partidos políticos como al interior del

Gobierno, generando una crisis que llevó a la salida de los ministros Alejandro Gaviria, Cecilia López y José Antonio Ocampo, por sus reparos a ciertas propuestas del presidente. La discusión de la reforma a la salud también tuvo un costo político para la ministra Carolina Corcho, quien fue retirada de su cargo.

Al interior del Legislativo las objeciones a las reformas sociales y la falta de concesos llevó a que los partidos de la U y Conservador se alejaran de la coalición, manifestando su independencia; con esto, la bancada del mandatario pasó de 128 a 85 en Cámara, en la que la mayoría absoluta es de 94, y de 77 a 53 en Senado, con mayorías de 54.

Por su parte, el partido Cambio Radical, declarado como independiente, ahora hace parte de la oposición; su líder, German Vargas Lleras, ha invitado a los partidos Liberal, Conservador y de la U a conformar una coalición de oposición que ayude a frenar las reformas estructurales de Gustavo Petro. El Partido Liberal continúa con su apoyo al presidente, sin embargo, es notable el desgaste de la relación.

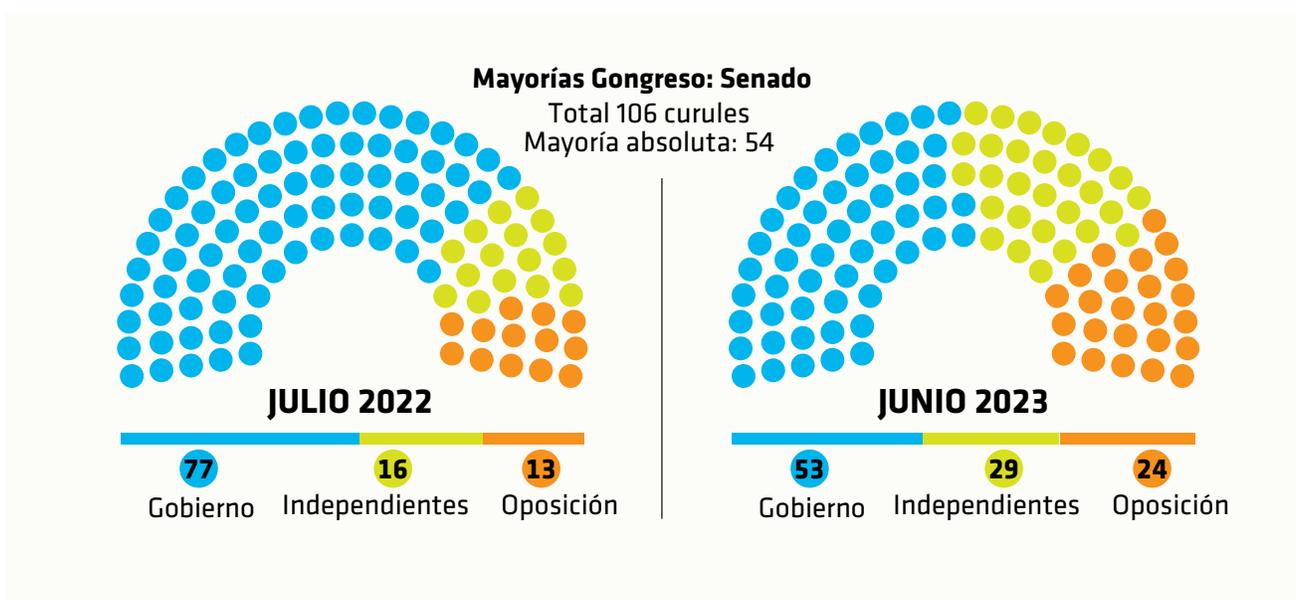
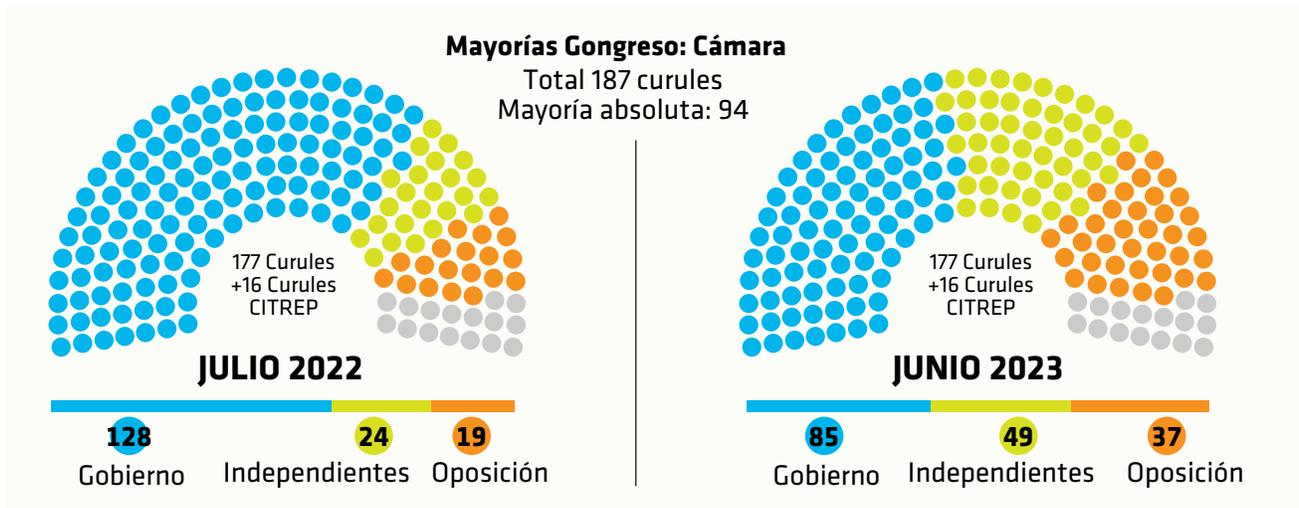


Foto: Matthias Bachmaier / Shutterstock.com



Balance legislativo

Durante la legislatura 2022-2023 fueron radicados 673 proyectos de ley. Pese a la fractura de la coalición, el mandatario obtuvo importantes logros el Congreso aprobó 12 proyectos, de los 28 de su iniciativa.

Reforma tributaria	Ley 2277 de 2022
Presupuesto General de la Nación	Ley 2276 de 2022
Ratificación acuerdo de Escazú	Ley 2273 de 2022
Paz total	Ley 2272 de 2022
Creación del Ministerio de la Igualdad	Ley 2281 de 2023
Plan Nacional de Desarrollo	Ley 2294 de 2023
Cambio de nombre Ministerio de Cultura	Pendiente sanción

Jurisdicción agraria	Pendiente sanción
Campesino sujeto de derechos	Acto legislativo 01 de julio de 2023
Código electoral	Pendiente sanción
Adición presupuestal	Ley 2299 de 2023
Acuerdo de transporte entre Colombia y Venezuela	Ley 2301 de 2023

El sector asegurador hizo seguimiento a 123 proyectos de ley, entre ellos los siguientes, por su relación con la industria de seguros:

- Plan Nacional de Desarrollo.** Otorga facultades al Gobierno nacional para garantizar la permanente operatividad y sostenibilidad del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT); establece la modalidad paramétrica para todos los ramos de seguros; permite la portabilidad financiera y

➔ Durante la legislatura 2022-2023 fueron radicados 673 proyectos de ley. Fasecolda continuará participando en la discusión de iniciativas de interés para el sector.

establece la afiliación obligatoria de las entidades públicas a Positiva Compañía de Seguros, en materia de riesgos laborales.

- **Código Electoral.** Prohíbe la solicitud de contragarantías para la expedición de pólizas de seriedad de la candidatura.
- **Acuerdo de transporte terrestre entre Colombia y Venezuela.** Regula las relaciones de transporte internacional de carga y de pasajeros en la zona fronteriza entre estos dos países.
- **El proyecto para proteger la intimidad de los consumidores financieros,** que regula los canales, horarios y periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- **Reforma a la salud.** Continúa con su trámite; en primer debate fue eliminada la disposición relativa a la medicina prepagada y los seguros privados, con lo cual aquellos estos seguirían funcionando bajo la legislación actual.
- **Reforma pensional.** Será debatida durante la siguiente legislatura. Se resalta que gracias a la gestión realizada por Fasecolda y la Universidad

Nacional, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Hacienda, ponentes y demás integrantes de la Comisión Séptima del Senado, se logró radicar, avalar y aprobar una proposición al artículo 19, en relación con la temporalidad del seguro previsional, (ii) la participación de rentas temporales y la obligación de reglamentar riesgos derivados del pago de pensiones.

Adicionalmente, Fasecolda continuará participando en la discusión de iniciativas de interés para el sector, como la modificación al SOAT, en la que se plantea su vigencia semestral; el proyecto que busca permitir el traslado entre regímenes pensionales; el establecimiento de pólizas de responsabilidad civil; la adopción de normas a favor del consumidor de comercio electrónico; modificaciones al seguro de copropiedades, entre otras.

El número de iniciativas que impacten a la industria aseguradora y, en general, al sector privado aumentarán al inicio de la próxima legislatura.

Nueva legislatura: 2023-2024

El pasado 20 de julio, el presidente Petro instaló el nuevo periodo de sesiones del Congreso de la República. La presidencia del Senado quedó a cargo del Senador Iván Name del partido verde, siendo derrotados los Senadores Inti Asprilla y Angélica Lozano, por su parte, la Cámara de Representantes, será liderada por el Representante Andrés Calle, del partido liberal.

Una vez conformadas las mesas directivas de ambas plenarias, se procedió a realizar las votaciones respectivas en cada una de las comisiones constitucionales permanentes. Con base en los acuerdos políticos realizados, las presidencias de las comisiones serán de la siguiente manera:

Presidencias 2023-2024 Senado de la República



Comisión Primera

Alexander López*



PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Comisión Segunda

Lidio García



Comisión Tercera

Efraín Cepeda



Partido de la U

Comisión Cuarta

Juan Felipe Lemus*



PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Comisión Quinta

Jaime Durán



PARTIDO
Verde

Comisión Sexta

Gustavo Moreno*



Comisión Séptima

Martha Peralta

* Por definir: pendiente votación

Presidencias 2023-2024 Cámara de Representantes



PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Comisión Primera

Óscar Sánchez



PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Comisión Segunda

Monica Bocanegra



Comisión Tercera

Carlos Cuenca



Comisión Cuarta

Juan Loreto Gómez



Comisión Quinta

Luis Ramiro Ricardo



Partido de la U

Comisión Sexta

Julián David López



PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO

Comisión Séptima

María Eugenia Lopera

Una vez inicie el periodo de sesiones, se espera la radicación de numerosas iniciativas legislativas, varias de ellas de origen gubernamental, tanto aquellas anunciadas y a la fecha no radicadas, como las archivadas por términos, por ejemplo, la reforma laboral. Así mismo, como es costumbre, serán radicados nuevamente los proyectos de origen congresional que no prosperaron en la anterior legislatura.

Sin embargo, las elecciones regionales alterarán la agenda política y frenarán el trámite de las iniciativas; el 29 de julio vence el periodo de inscripción de candidatos para estas elecciones, que se celebrarán el último domingo del mes de octubre.

Con el fraccionamiento de la coalición del Gobierno y la dinámica política de las elecciones regionales, el presidente Petro debe definir nuevas estrategias para lograr la aprobación de sus reformas estructurales; los diálogos, consensos y concertaciones con las diferentes bancadas serán necesarios para obtener las mayorías requeridas.

El sector asegurador continuará a disposición del Congreso de la República y del Gobierno nacional, brindando un conocimiento adecuado de la industria, sus aportes y beneficios sociales, con el objetivo de que las reformas y demás disposiciones legales garanticen el bienestar de los colombianos.

EVENTOS



Así va nuestro ciclo de **webinars 2023**

Hoy el mundo se encuentra más conectado que nunca y la tecnología aparece como el mejor aliado para dar continuidad a las nuevas formas de trabajo e interacción entre las personas.

Los webinars se han convertido en una herramienta necesaria para todas las organizaciones, especialmente porque permiten a las empresas tratar temas especializados entre grupos de interés segmentados e implementar mejores y más avanzadas estrategias de marketing digital, ayudando así a las marcas a incrementar su visibilidad y compartir de una manera dinámica contenido de valor con su público objetivo.

La creación de estos espacios académicos nos permite llegar a audiencias inesperadas y generar

una buena recordación en las personas, la cual se crea en gran parte por la experiencia del evento y el contenido que se proporcione al público, el cual debe contener un valor agregado y de alto impacto.

En lo corrido del 2023, Fasecolda ha realizado ocho webinars de diversos temas, los cuales han impactado a más de 20.000 personas de diversos segmentos, lo que nos ha permitido llegar a públicos distintos donde los temas relacionados con el seguro y el desarrollo de la industria cobran mayor relevancia.

EVENTOS



600 1091



1260 2500



1724 4200



500 2500



954 521



1064 2000



100



389 778

**TOTAL IMPACTADOS
20.290**

CONECTADOS EN VIVO REPRODUCCIONES EN YOUTUBE

Estos escenarios permiten comunicar de manera directa, generar conocimiento y acercarnos a posibles clientes potenciales o público de interés para posicionar el seguro como una herramienta de protección para cualquier actividad económica que se desarrolle.

Si usted está interesado en que su marca haga parte de estos espacios, puede escribir un correo a

fperez@fasecolda.com para solicitar toda la información necesaria para su vinculación.

Consulte las memorias de estos y otros eventos en nuestro sitio web www.fasecolda.com/eventos o a través de nuestro canal de YouTube www.youtube.com/user/fasecolda1

PREMIOS VÍA



VEHÍCULOS MÁS SEGUROS
PASAJEROS MÁS SEGUROS
MARCAS MÁS RESPONSABLES

CONOZCA LOS GANADORES EN:

PREMIOSVÍA.COM

EL SELLO COLOMBIANO QUE RECONOCE

A LOS VEHÍCULOS CON MEJOR:



EQUIPAMIENTO
DE SEGURIDAD



COSTO DE
REPARACIÓN



A LA MARCA CON MEJOR:

EXPERIENCIA
EN SERVICIO POSVENTA
EN REPARACIÓN

Síguenos en  @premiosvia.oficial  Premios Vía

Para usted las alianzas son importantes. Para nosotros también.

Susan Burke
Director Assumed
Reinsurance - Casualty

Ralph Stainbank
Underwriting
Manager - Casualty

Alicia Herrera-Valencia
Claims Specialist

México
Paseo de la Reforma No. 250,
Piso 9, Suite 959
Col. Juárez
C.P. 06600
CDMX
T + 52 55 3600 7373

Río
Avenida Almirante Barroso 52,
Sala 2401 Centro
Rio de Janeiro
20031-918
Brazil
T +55 (21) 3266 1900

Bogotá
Avenida Carrera 9
No.113-52 Oficina 505
Bogotá
Edificio Torres Unidas 2
Colombia
T +57-1-7442642



Liberty Mutual
REINSURANCE

Discover more at www.libertymutualre.com

The Feeling's Mutual

Liberty Mutual Reinsurance ofrece sus servicios de reaseguro al mercado mexicano a través de su Sindicato de Lloyd's (4472) y de 'Lloyd's, Oficina de Representación en México', por virtud de los registros respectivos otorgados a Lloyd's por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas Liberty Mutual Reinsurance offers its reinsurance services to the Mexican market through its Lloyd's Syndicate (4472) and 'Lloyd's, Oficina de Representación en México' under the respective authorizations granted to Lloyd's by the Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas